EL COLEGIO DE MÉXICO

Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales

CONFLICTO POR EL ESPACIO PÚBLICO. EL CASO DEL CENTRO HISTÓRICO EN LA DELEGACIÓN COYOCÁN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Tesis presentada por
José Alonso Fraire Cervantes
Promoción 2007 – 2009

Para optar por el grado de
Maestro en Estudios Urbanos

Director de tesis
Dr. José Luis Lezama

Lector
Dr. Sergio Puente

México, D.F. a 12 de Junio de 2009

A Fernanda,

razón de todos mis esfuerzos…

El hombre nunca sabe para quién padece y espera y trabaja para gentes que nunca conocerá y que a su vez padecerán y esperarán y trabajarán para otros que tampoco serán felices, pues el hombre ansía una felicidad situada más allá de la porción que le es otorgada. Pero la grandeza del hombre está precisamente en querer mejorar lo que es.

Alejo Carpentier

El Reino de este Mundo

No hay que atribuirlo fácilmente todo al paso del astro, al don gratuito, como si […] sólo [se] tuviese que dejar que las cosas se hiciesen de por sí. La inspiración irrumpe inesperada, sorprende, arrebata, arrastra; pero el imperioso torrente supone la secreta reserva, las ondas lentamente acumuladas. El acierto exquisito del tono, la libre espontaneidad, la soltura graciosa, la abundancia fácil son el premio de una gran labor, parte oculta y oscura, parte muy definida y consciente.

A. Espinosa-Polit

Virgilio, El Poeta y su Misión Providencial

A cambio de las horas que no regresan
se acumulan los libros,
cajas de sueños, esperanzas, cóleras
que (es muy probable)
no leeremos nunca.

Por todas partes libros en desorden,
objetos de ansiedad, mudo reproche
de no haberlos abierto.

Miedo a morirse
sin hojearlos siquiera.

Con qué cinismo,
con cuánta desvergüenza o qué locura,
después de todo esto nos ponemos
a escribir otro libro.

José Emilio Pacheco

Los Demasiados Libros

RESUMEN

El presente trabajo explora el conflicto del espacio público generado alrededor de los jardines Hidalgo y del Centenario en el Centro Histórico de Coyoacán en la Ciudad de México. A partir de la clausura de los jardines por las obras de sustitución de tuberías y red de drenaje que forman parte del Programa de Rescate del Centro Histórico, diversos actores se movilizaron para apoyar o para rechazar el proyecto, sobre todo en lo que concierne a la reubicación del Tianguis Artesanal y Cultural del Centro, el cual se ha instalado sobre los jardines durante los fines de semana y días festivos desde hace más de 20 años.

A la luz de un marco teórico que reconstruye la compleja naturaleza del espacio público como espacio físico, simbólico y político, se realiza una reconstrucción del discurso a partir de una extensa revisión hemerográfica y de entrevistas realizadas como parte del trabajo de campo a los comerciantes y a los artesanos del tianguis, a los residentes del Centro y a miembros del gobierno delegacional, con el fin de revelar la manera en que se realiza la planificación del espacio público en un contexto de confrontación como ha sido el Centro, aun antes del inicio de las obras.

La manifestación del conflicto vuelve visibles dinámicas que permanecían ocultas bajo la cotidianeidad. Así, la investigación realizada para la elaboración de esta tesis, nos permite dar cuenta de la relación de fuerza entre los diferentes grupos, así como de las estrategias puestas en marcha por cada uno en una competencia por generar legitimidad sobre sus posiciones, provocar simpatías y, finalmente, imponer sus intereses sobre la construcción del espacio público.

Dentro de un debate llevado a las calles y lleno de referencias a tradiciones, normatividades y conservación patrimonial, el gobierno delegacional, en vez de asumir un papel como árbitro que genera concertación, optó por privilegiar las relaciones clientelares que mantiene históricamente con grupos de comerciantes y artesanos, abdicando con ello a su responsabilidad como director del desarrollo urbano y a la posibilidad de originar un debate que amplíe la arena pública.

ÍNDICE

Resumen 2
Índice de figuras 4
Introducción 5
1. Marco Teórico 8
    1.1. Naturaleza del Espacio Público 8
    1.2. Evolución Histórica del Espacio Público 11
    1.3. La Crisis en el Espacio Público Moderno 15
    1.4. La Ciudad de Todos 19
    1.5. El Espacio Público en Disputa 26
    1.6. Sobre los Centros 36
    1.7. Conclusiones 39
2. El Comercio en la Vía Pública 42
    2.1. Conceptualización del Comercio en la Vía Pública 42
    2.2. El Comercio en la Vía Pública en México 46
    2.3. Conclusiones 52
3. El Conflicto por el Centro Histórico de Coyoacán 55
    3.1. La Delegación Coyoacán 55
        3.1.1. El Centro Histórico 59
    3.2. El Conflicto por el Espacio Público en el Centro Histórico de Coyoacán 67
        3.2.1. Los Actores y sus Disputas 81
        3.2.2. El Conflicto como Formador de Ciudadanía 100
    3.3. Conclusiones 101
Reflexiones Finales 103
Bibliografía 108

ÍNDICE DE FIGURAS

CUADROS

Cuadro II.1 Principales programas y acciones para ordenar el comercio en la vía pública ...50
Cuadro II.2 Programa de reordenamiento del comercio en la vía pública 51
Cuadro III.1 Uso de Suelo Permitidos en el Centro Histórico de acuerdo con el PPDU 62

GRÁFICAS

Gráfica II.1 Incremento de Vendedores Ambulantes en México, 1995-2003.....47
Gráfica III.1 Tasa de Crecimiento Intercensal, 1990-2005 57

MAPAS

Mapa III.1 División Política del Distrito Federal 56
Mapa III.2 El Polígono Central de la Delegación 60
Mapa III.3 Jardines Hidalgo y del Centenario.....64
Mapa III.4 Jardines Hidalgo y del Centenario.....66
Mapa III.5 Elección Local de Jefe Delegacional, Coyoacán, 2006. Primera Fuerza por Sección Electoral 79

INTRODUCCIÓN

En la literatura reciente se encuentran diversas voces que señalan una crisis en la vida pública, e incluso hay algunas que van más lejos y escriben el epitafio del espacio público; sin embargo, el espacio público no desaparece, sólo se transforma, de la misma manera que lo ha hecho en diferentes periodos históricos. Tal como exponen las voces críticas del *mainstream*, que plantea una narrativa de pérdida del espacio público, éste, dada su condición de construcción social, es un concepto en constante cambio, resultado de una serie de interacciones entre los actores sociales que tratan de acceder a él. Es gracias a estas interacciones, que no pocas veces devienen en conflictos por el espacio, que la democracia se robustece y el espacio se vuelve lugar de ciudadanía. El espacio público es la ciudad, no como el lugar homogeneizante y aséptico que algunas fuerzas orientadas al mercado proponen, sino como el lugar de la diversidad, del encuentro y de las interacciones y confrontaciones que permiten la ampliación del debate público.

La historia reciente de nuestro propio país nos muestra, en un episodio trascendental para la construcción de nuestra vida pública, la importancia de los espacios públicos en la construcción de una democracia incluyente: tomemos como ejemplo el movimiento estudiantil de 68 y sus manifestaciones en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, un movimiento que puede ser considerado como "una afirmación democrática con una primera exigencia básica: la recuperación de la calle, es decir, la obtención de una presencia para una clase ambiciosa y pospuesta" (Monsiváis, 2006:1045).

El conflicto por los espacios centrales en la delegación Coyoacán sintetiza una realidad particular que se encuentra presente no sólo en la zona metropolitana, sino en la mayoría de las grandes ciudades del mundo: las tensiones entre diversos agentes sociales derivadas de la divergencia en las formas en que pretenden hacer uso del espacio público. La presencia de comerciantes y artesanos en la vida pública, en números cada vez mayores se ha topado, por una parte, con un movimiento vecinal conservacionista y ensimismado, con una agenda política y económica propia, y por otro, con la autoridad delegacional que, lejos de construir una arena incluyente para el debate público, ha decidido renunciar a sus prerrogativas como árbitro del conflicto en su personificación local del Estado, y ha impuesto una agenda privada que antepone intereses económicos y partidistas (ligados a las

relaciones clientelares que el gobierno local mantiene con los grupos de artesanos y comerciantes en la vía pública y a la coyuntura electoral) a una solución consensuada con un grado mínimo de aprobación social.

A partir de que la Delegación decidió realizar una intervención mayor en los jardines Hidalgo y del Centenario en el polígono central de Coyoacán como parte del Programa de Rescate del Centro Histórico, proyecto que en su monto y visibilidad constituye la principal obra de la administración, se trastocó un equilibrio que permitía que, a pesar de las tensiones existentes, se mantuviera el *status quo*. Cuando los comerciantes y artesanos del Tianguis Artesanal y Cultural del Centro de Coyoacán fueron desalojados para realizar obras de mantenimiento sobre los jardines, las tensiones se volvieron visibles y los diversos actores comenzaron una serie de acciones con el fin de incidir en la agenda pública e imponer su visión sobre el uso de los espacios públicos.

Los diferentes momentos del conflicto por lo jardines Hidalgo y del Centenario en la delegación Coyoacán hacen que las tensiones latentes alrededor de estos espacios emerjan a la vida pública, y nos permiten analizar, a través de las diferentes tácticas y estrategias que siguen los vecinos, los comerciantes y artesanos y el propio gobierno delegacional, las visiones que cada grupo tiene sobre el espacio público y las formas para su apropiación. De igual manera, es posible identificar la correlación de fuerzas entre los actores involucrados en el conflicto a medida que cada uno gana terreno en la arena del debate e influye en la planificación de los espacios públicos en el Centro de Coyoacán.

Así, la hipótesis que ha guiado esta investigación es que las obras en el Centro Histórico de Coyoacán obedecen a una agenda electoral y no, necesariamente, a las demandas prioritarias en la delegación. En este sentido, el gobierno delegacional ha utilizado discrecionalmente el espacio público para posicionar el proyecto político de su partido en la coyuntura electoral; adicionalmente, las relaciones clientelares históricas que mantiene el partido en el poder con los grupos de comerciantes en la vía pública han evitado que se dé solución al conflicto por el espacio de los jardines centrales de la delegación Coyoacán, enfrentando a las organizaciones vecinales con el Jefe Delegacional.

Como objetivo general se plantea estudiar la forma en que se realiza la planificación del espacio público y la manera en que el gobierno local en Coyoacán maneja y da o no solución a las tensiones y conflictos alrededor de su uso.

Para alcanzar el objetivo de la investigación se construyó un marco teórico que logra aprehender la compleja realidad del espacio público en sus niveles físico, simbólico y político. Con el objetivo de reconstruir el discurso de los diferentes actores involucrados, se realizaron entrevistas y una extensa revisión hemerográfica para dar cuenta del desarrollo del conflicto en sus diferentes momentos.

En la primera parte del trabajo se presenta una reflexión teórica alrededor de los conceptos que aparecen en la literatura para explicar la naturaleza del espacio público, su evolución en diferentes periodos históricos particulares, la estrecha vinculación que existe entre el espacio público, las visiones creadas a su alrededor y los conflictos resultantes a partir de las tensiones creadas por la divergencia entre dichas visiones, así como la potencialidad democrática que los conflictos generan en el fortalecimiento de la vida pública.

En la segunda parte se aborda, de una manera teórica primero y luego a través de una visión estadística, el fenómeno del comercio en la vía pública y sus implicaciones en la vida de las urbes modernas, con énfasis en la realidad mexicana.

En la tercera parte de este trabajo se muestra el caso de estudio del conflicto alrededor de las plazas centrales en el Centro Histórico de la delegación Coyoacán en la Ciudad de México, en donde es posible observar cómo los conceptos se cosifican en actores y situaciones concretas, lo cual nos ofrece las prácticas para comprender cómo la concepción del espacio público influye en el desarrollo, exacerbación y potencial solución de un conflicto como éste.

Finalmente se enuncian los principales hallazgos de la investigación, las limitaciones encontradas en el desarrollo de la misma, así como preguntas que se consideran base para una futura investigación que permita profundizar sobre algunos aspectos relevantes del fenómeno estudiado.

1. MARCO TEÓRICO

1.1. NATURALEZA DEL ESPACIO PÚBLICO

El renovado interés que sobre el espacio público se manifiesta, tanto en la literatura académica como en las notas periodísticas que casi a diario refieren a un aspecto sobre él, nos habla de la importancia que revisten estos espacios en la vida urbana actual; tanta, que es posible afirmar que la ciudad moderna se construye, material y simbólicamente, a partir de su espacio público.

El espacio público es una realidad compleja, pues es a un tiempo un espacio físico, simbólico y político (Borja y Muxí, 2003). "En su dimensión física abarca las calles, pasajes, paseos peatonales, plazas, parques, entre otros; en su dimensión social abriga la capacidad de los grupos para organizarse, soñar juntos e implementar acciones de bien común; y en su dimensión política, representan lugar de encuentro de ideas y de transparencia" (Formiga, 2007:179).

Al analizar su naturaleza es necesario hacerlo desde un marco teórico que explore los diferentes niveles de su realidad. En la gran diversidad cultural y geográfica que existe en el mundo es posible identificar innumerables formas materiales de espacios públicos, es decir que "el espacio público no es homogéneo. Los espacios públicos se diferencian según su función social, cultural, económica y simbólica y lo que es más importante, dependen de los significantes, retos y negociaciones que los diferentes públicos coloquen sobre ellos" (Lees, 1998, citado en Carr *et al.*, 1992:40); sin embargo, según Hénaff y Strong (2001) es posible identificar tres características esenciales, desde su visión, para que un espacio pueda ser considerado como público. Estas características son:

1) Ser un **espacio abierto**, es decir que sea claramente identificable y de fácil acceso.
2) Ser un **artefacto**, un producto de la intervención de las personas para moldear el espacio en que ellas mismas deciden interactuar.
3) Ser **teatral**. El espacio público es el lugar en donde somos vistos, un espacio en que nos mostramos los unos a los otros.

La primera característica refiere tanto a una cualidad física como abstracta, es decir, que estos espacios deben ser percibidos como lugares cuyo acceso no es obstaculizado por otros agentes o por factores físicos: "lugares abiertos con acceso libre a donde la gente

puede acudir para realizar actividades individuales o de grupo" (Stephen Carr *et al.*, 1992:21).

La segunda característica se refiere a la construcción que se hace como sociedad de estos espacios. A diferencia de otros espacios abiertos, el espacio público es un lugar a donde las personas acuden con la idea expresa de interactuar con otros, de hacer vida pública; es un espacio creado con el fin de congregar; "es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las gentes, de animación urbana, a veces de expresión comunitaria" (Borja, 1998:15). Es en el espacio público en "donde se constituye el espacio de las relaciones, el espacio colectivo, el espacio de los derechos y responsabilidades sociales" (Formiga, 2007:173).

Finalmente, la teatralidad es una cualidad que le permite a cada actor social representar su papel como miembro de la sociedad. Desde esta plataforma es posible dar visibilidad a demandas y discursos que de otra manera pasarían desapercibidos en la vorágine urbana. El espacio público representa "el escenario en donde el drama de la vida comunitaria se desenvuelve" (Carr *et al.*, 1992). Estos espacios "son escenarios con ciertos atributos, con una identidad que se ha construido con el tiempo [a partir del uso que individuos y grupos han hecho de ellos]" (Safa, 1998:167). El espacio público es producido, entonces, a través de relaciones y estructuras sociales.

Desde esta perspectiva Henri Lefebvre (1992) sugiere la compleja naturaleza del espacio público a partir de las diferentes formas en que éste es percibido. Según este autor el espacio es experimentado en tres niveles distintos:

- El *espacio percibido*, o de práctica espacial, abarca los espacios materiales de la vida cotidiana en done la producción y la reproducción social ocurren. Esta es la forma tangible del espacio que provee cierto grado de continuidad y cohesión a cada formación social. También está lleno de relaciones de poder, como varios aspectos del control social y confrontación; se apoya en la habilidad para controlar los espacios de ciertas actividades sociales.
- El *espacio concebido*, o representaciones del espacio, se refiere a los discursos, signos y significados del espacio construidos socialmente.
- El *espacio vivido*, o espacio representacional, comprende la coexistencia e interacción de los dos anteriores tipos de espacio. De acuerdo con Lefebvre este

espacio se vive a través de imágenes y símbolos asociados, y por tanto es el espacio de los habitantes y de los usuarios. Este es el espacio dominado – y por ende, experimentado pasivamente – que la imaginación trata de apropiarse y de transformar. En él se superpone el espacio físico, haciendo un uso simbólico de sus objetos.

Estos tres niveles se superponen en la construcción el espacio público, pues el espacio público se origina, generalmente, como espacio de representación, es decir, n espacio planeado, por ejemplo: un parque público, una plaza, un jardín; pero conforme la gente utiliza estos lugares también se convierten en espacios representacionales, es decir, en espacios apropiados a través del uso cotidiano y los símbolos, visiones y discursos construidos a su alrededor.

Por otro lado, desde una perspectiva normativa, el espacio público se origina por la planificación formal del Estado, quien haciendo uso de su prerrogativa como autoridad decide desincorporar un terreno urbano y determinar su uso exclusivo como espacio público. En este sentido:

> "El espacio público es un concepto jurídico (pero no únicamente): un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad del dominio sobre el suelo y que garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de utilización y de instalación de actividades. El espacio público moderno resulta de la separación formal (legal) entre la propiedad urbana (expresada en el catastro y vinculada generalmente al derecho de edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derechos por medio de la cesión), que normalmente supone reservar este suelo libre de construcción (excepto equipamientos colectivos, infraestructuras de movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etc.)" (Borja y Muxí, 2003:45-46).

Por otro lado, un espacio público puede también surgir espontáneamente, a partir de las prácticas sociales de individuos o grupos que a partir de los ritos cotidianos construyen, en un espacio abandonado, un terreno baldío u otros espacios similares, un lugar a donde la gente acude con la idea explícita de establecer interacción con otros, a través de una plática, juegos o incluso manifestaciones políticas o de otra índole. "El espacio público supone, pues, dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo convierte en un factor de centralidad" (Borja y Muxí, 2003:47) y "bien se trate de espacios planeados o encontrados, comparten la característica de ser abiertos y de libre acceso" (Carr *et al.*, 1992).

Sin importar la forma en que se origina "en todos los casos lo que define la naturaleza del espacio público es el *uso* y no el estatuto jurídico" (Borja, 1998:15) pues es a partir de las prácticas sociales y los símbolos, visiones y discursos que se construyen a su alrededor y no, necesariamente, de la designación oficial de un lugar como tal, lo que determina la apropiación del espacio y la verdadera vocación de un espacio público como "el lugar del intercambio por excelencia y también donde más se manifiesta la crisis de la ciudad. Pero también donde aparecen las respuestas positivas" (Borja y Muxí, 2003:30) y, a partir de ello, la posibilidad de crear públicos más amplios y una ciudadanía mucho más integrada.

El espacio público es una realidad compleja pues integra a la diversidad de sus formas materiales los símbolos y discursos construidos a su alrededor por la sociedad que los utiliza. El espacio público es, sobre todo, el resultado de las prácticas y estructuras sociales que lo moldean y dan forma a su naturaleza: una producción social, por tanto, a medida que la sociedad se transforma, los espacios públicos se transforman con ella. El siguiente apartado da cuenta de esta evolución.

1.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público ha servido en todas las épocas como un lugar de encuentro entre los diversos grupos que componen el "público", es decir, entre los individuos que se encuentran facultados, social y jurídicamente, para tratar y decidir sobre las preocupaciones comunes a todos sus miembros. Sin embargo, las concepciones sobre quiénes componen este público o cuáles son los temas susceptibles de ser tratados en esta arena pública no han permanecido estáticas; por el contrario, "las definiciones del espacio público y 'el público' no son universales y duraderas; éstas son producidas a través de una constante lucha en el pasado y en el presente" (Mitchell, 1995:121). El cambio en las relaciones y estructuras que ha dado pauta al cambio de las sociedades a través de los diferentes periodos históricos de la humanidad, ha transformado de igual manera la forma de construir espacios públicos, pues "los espacios públicos son creados por las sociedades para servir como espejos de sus valores públicos y privados" (Carr *et al.*, 1992:22). A medida que el equilibrio entre estos valores se transforma, los espacios públicos y su naturaleza son también entendidos de diferente manera.

Para poder entender la composición y naturaleza de los espacios públicos actuales es necesario realizar una "*arqueología del espacio público*" (Foucault, 1997, citado en Salcedo, 2002:14), pues "la historia de la ciudad es la historia de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos" (Borja y Muxí, 2003:15). Tales relaciones se crean y mantienen de diferentes formas de acuerdo con la época y geografía, con su correspondiente materialización y tiene distintas funciones según la ciudad y el momento histórico" (Carrión, 2007:1).

En sus orígenes, el espacio público fue concebido como lugar para el comercio y el diálogo. Las grandes plazas que servían como espacios de intercambio eran también el lugar en donde la información sobre los temas relevantes para una comunidad fluía a través de canales más o menos informales. "El trueque se considera como la manifestación originaria de los espacios de encuentro; factor que determinará años más tarde las dos funciones básicas de los espacios libres: el comercio y el diálogo" (Fuentes: 2005:140).

A pesar de que es probable encontrar ejemplos de espacios considerados como públicos, aún antes de esta época, el referente directo más antiguo del espacio público actual es el ágora griego. Este espacio que constituía un "lugar de ciudadanía, un lugar abierto en donde los asuntos públicos y las disputas legales eran llevadas a cabo… era también una plaza comercial, un lugar para el contacto placentero, en donde los cuerpos, palabras, acciones y productos de los ciudadanos estaban, literalmente, expuestos y, en donde se hacían juicios, decisiones y ofertas" (Hartley, 1992:29-30), citado en Mitchell, 1995), proveía de un lugar para el encuentro de extranjeros (fueran o no ciudadanos), compradores y vendedores y propiciaba la interacción casi desprovista de cualquier tipo de mediación. "En este espacio público abierto y accesible uno debería esperar encontrar y escuchar a aquellos que son diferentes, cuyas perspectivas sociales y afiliaciones son diferentes" (Young, 1990:199, citado en Mitchell, 1995).

Sin embargo, el *ágora* griego a la vez que un lugar abierto era un espacio sumamente excluyente pues en él se podían discutir abiertamente los temas de interés público en una posición de igualdad siempre y cuando se tratara de ciudadanos. Ya que sólo los hombres libres griegos podían acceder a la ciudadanía, se dejaba fuera a mujeres,

esclavos y extranjeros, quienes, aún cuando la *polis* fuera su hogar, no tenían voz ni voto en el *ágora*. Sólo los ciudadanos constituían "el público" y sólo ellos eran quienes decidían "lo público". "La Acrópolis era un enclave fortificado en el cual la élite dominante (ciudadanos atenienses) tomaban decisiones e imponían su poder sobre el resto de la población. El diálogo socrático, al tiempo que discursivamente democrático, era el privilegio de una minoría, y el espacio público estaba orientado a proteger el derecho de esa minoría a gobernar" (Salcedo, 2002:15).

Durante la edad media, el espacio público fue el medio a través del cual el poder se mostraba, ya fuera a través de las grandes celebraciones o de las aparatosas ejecuciones realizadas como formas de castigos ejemplares. Ya que el poder de la Iglesia o de los monarcas era otorgado directamente por una fuente divina y su legitimidad dentro del orden feudal resultaba incuestionable, el espacio público fue construido durante este tiempo como el escenario donde la majestad y grandeza le era mostrada al pueblo como símbolo del control absoluto de quienes ostentaban el poder. En el espacio público se representaba la estructura piramidal del poder medieval, con el Rey como cabeza absoluta del Estado.

Por otro lado, fue durante este periodo que las ciudades comenzaron a adquirir importancia, pues las personas empezaron a verlas como refugios contra los abusos del régimen feudal; al convertirse en habitantes de la ciudad escapaban de su condición de siervos de la gleba y de todas sus obligaciones para con el señor feudal. Esta es la razón por la cual apareció en esta época el proverbio que reza "el aire de la ciudad nos hará libres" (Fuentes, 1992).

El Renacimiento en el siglo XV sacudió las escleróticas estructuras que estancaron a Europa durante cerca de mil años. Durante este periodo, las ideas de la época clásica fueron retomadas por la *intelligentsia* europea y un profundo humanismo impregnó gran parte de las discusiones y obras de este tiempo. En una atmósfera intelectual en donde el ser humano vuelve a tomar un lugar predominante en las discusiones filosóficas, el poder absoluto por mandato divino encuentra sus primeras objeciones. Mientras que durante la edad media "el espacio público estaba destinado a expresar y ejercer el poder sobre las grandes poblaciones, las cuales no cuestionaban este derecho, por lo que su comportamiento y acciones en dichas estaciones se basaban un profundo respeto, si no miedo, por el soberano, ya sea físico o metafórico" (Salcedo, 2002:15) durante el Renacimiento el espacio público

se convierte en una escenografía que reúne y presenta los elementos a través de los cuales se adquiere legitimidad para el ejercicio del poder. El manual, por antonomasia, del ejercicio del poder desde esta perspectiva es *El Príncipe* de Nicolás Maquiavelo, quien señala que "los hombres, en general, juzgan más con los ojos que con las manos, porque todos pueden ver, pero pocos pueden tocar. Todos ven lo que parece ser, pero pocos saben lo que eres" (Maquiavelo, 2007:91).

Para Hénaff y Strong (2002) Maquiavelo formula y promueve una revolución en la producción del espacio público. Según estos autores, "no es una exageración ver en El Príncipe un tecnócrata del espacio público. Su conocimiento es utilizado para producir las imágenes que determinan el *stato*. A partir de este momento […] la imagen de un mundo político legítimo es algo que es producido en vez de ser algo que es simplemente engendrado por una presencia determinado, como por ejemplo el cuerpo del rey" (Hénaff y Strong, 2002:24).

Conforme el sistema feudal se fue extinguiendo y el capitalismo comercio fue dando paso a un capitalismo preindustrial, la naciente burguesía comenzó a reclamar un espacio en la toma de las decisiones políticas y económicas que afectaban directamente su destino. Los espacios públicos fueron poco a poco transformados en espacios de comercio, de discusión o incluso de protesta; "el discurso comenzó a describir el espacio público como un espacio no controlado, o al menos, mínimamente controlado, lo que hizo más visible la apropiación del espacio por los ciudadanos. El espacio público vivido se hizo entonces más democrático" (Salcedo, 2002:15).

"El urbanismo del siglo XIX formalizó la distinción jurídica entre espacio privado y espacio público, regulando los usos edificatorio, públicos y privados con el fin de garantizar los espacios públicos y la diversidad de funciones y de usos colectivos que allí se podrían desarrollar. A finales de siglo la necesidad de intervenir sobre la ciudad industrial, ya sea para renovarla o para extenderla, dará lugar a políticas urbanas activas para hacer espacio público" (Borja y Muxí, 2003:81). Las posibilidades materiales que proporcionó la revolución industrial se vieron reflejadas en el enriquecimiento de los espacios destinados al esparcimiento de la nueva burguesía. Por otro lado, el hacinamiento requerido para el funcionamiento del sistema de producción industrial hizo que más y más obreros se aglomeraran en torno a las nacientes ciudades, por lo que más espacios públicos fueron

necesarios durante este periodo, intentando devolver a través del consumo el contacto con el medio natural que el modo de producción les había arrebatado (Harvey, 1996).

En la época actual las luchas por los derechos civiles de las minorías y las grandes marchas y manifestaciones que se han desarrollado en las calles y en las plazas alrededor del mundo, han ampliado la arena pública, dando lugar a un espacio público más abierto y democrático. Sin embargo, factores como la dinámica de la propiedad privada, la prioridad privada sobre los programas inmobiliarios, la ocupación exclusiva del espacio 'circulatorio' por parte del automóvil, la oferta comercial cerrada y la creciente inseguridad pública (Borja y Muxí, 2003) han generado urbanizaciones funcionalistas que producen un rompimiento con el sentido humano del espacio, provocando lo que algunos autores han calificado como una crisis del espacio público moderno. En el siguiente apartado se presentan los principales argumentos que son movilizados para describir a esta crisis.

1.3. LA CRISIS EN EL ESPACIO PÚBLICO MODERNO

Desde mediados del siglo pasado los ya clásicos trabajos de Jane Jacobs (1963) y Richard Sennett (1977) comenzaron a plantear la relevancia académica del análisis de los conflictos urbanos alrededor de los espacios públicos. La publicación de los trabajos de estos autores dio cuenta de una preocupación creciente en torno a la degradación de estos espacios en las ciudades post-industriales. A partir de entonces, los diversos autores hablan sobre la crisis contemporánea del espacio público para referirse a la forma en que fenómenos como la globalización y el cambio de modelo económico han afectado la manera en que se hace ciudad y, por tanto, la forma en que se concibe el espacio urbano. "La exclusión social que genera y profundiza el nuevo modelo económico se materializa en el espacio urbano fragmentado, segregado, que las nuevas tendencias en la conformación de áreas residenciales, de comercios y de servicios hacen cada vez más marcado" (Formiga, 2007:174).

Las ciudades modernas, cada vez más fragmentadas y desiguales, están caracterizadas por una fuerte diferenciación, una patente exclusión y una creciente distancia social. En este sentido:

> "La ciudad actual sufre un triple proceso negativo: disolución, fragmentación y privatización. Disolución por difusión de la urbanización desigual y el debilitamiento o especialización de los centros. Fragmentación porque la […] combinación de un capitalismo desreglado con la lógica sectorial de las administraciones públicas produce la multiplicación de elementos dispersos y monovalentes en territorio cortado por las vías de comunicación […] Y privatización con la generalización de guetos según clases sociales desde los condominios de lujo, hasta las favelas o similares y la sustitución de las calles, las plazas y los mercados por centros comerciales" (Borja y Muxí, 2003:31).

Sin duda "la vida en la gran ciudad *desurbaniza*, en el sentido de que la dificultad y la hostilidad de la vida pública favorecen el repliegue hacia lo privado" (García Canclini *et al.*, 1992:44) y, sin una política activa a favor de crear espacios públicos, tales tendencias parecerían, por momentos, irreversibles. "Los sistemas sociales y políticos actuales, especialmente en lo que concierne a las ciudades, tienden a alentar la privatización al retraer a las personas a su trabajo, su vida personal y sus actividades políticas, si es que existe alguna" (Carr *et al.*, 1992:25).

Por su parte, las dinámicas polarizantes y privatizadoras, refuerzan una idea de desconfianza hacia el espacio abierto, alentando una agorafobia, es decir, un sentimiento de miedo hacia los espacios abiertos. Esta agorafobia urbana reduce el espacio público a un lugar de tránsito y asocia la seguridad en su uso a su privatización, eliminando así toda posibilidad de interacción diversa en los espacios públicos y reduciéndolos a meras vías de tránsito, mientras que impulsa la creación de espacios privatizados en donde la restricción al acceso genera un sentimiento de seguridad en unos usuarios mientras que excluye a otros. A este respecto es importante señalar que "transformar el espacio público de la calle en un espacio comercial privatizado […] tiene claros costos sociales en términos de acceso democrático […] La domesticación del espacio a través de la purificación y privatización involucra crecientes exclusiones sociales y acrecienta las desigualdades" (Borja y Muxí, 2003:32). A su vez, la proliferación de estos espacios, generalmente ligados exclusivamente al consumo, refuerza las tendencias de exclusión, pues los promotores de estos espacios "crean imágenes que definen al público, y estas imágenes excluyen a los indeseables, [aquellos que son percibidos como peligrosos]. Excluidos de este público y de los espacios pseudo-públicos, su legitimidad como miembros del público es puesta en duda. Y, como consecuencia, se tiende a subrepresentarlos en nuestra imagen de "el público", siendo relegados al plano de la política anónima porque son desterrados de los espacios de reunión de las ciudades" (Mitchell, 1995:120). Estas tendencias conducen al deterioro de la vida

pública por las prácticas formales o informales que desalojan personas o grupos de tales espacios por no corresponder a la imagen que se tiene del público que es aceptable en ellos. Por otro lado, "frente a un cierto desentendimiento e incapacidad por parte de algunas ciudades para resolver sus problemas socioeconómicos y del bombardeo mediático sobre los peligros que suponen los espacios públicos que se hallan ocupados por los 'otros' que allí viven, venden o deambulan, la solución más rápida es decidir que es necesario practicar un cierto 'higienismo social' para sanear la ciudad" (Borja y Muxí, 2003:91). Una tendencia que Sorkin (1992) define como *disneyfication*, es decir, la homogeneización de los espacios públicos para convertirlos en espacios de consumo, vacíos de todo simbolismo, esterilizados y, sobre todo, libres de todo peligro.

Contrario a estas tendencias de exclusión, algunos autores señalan que la mejor manera de garantizar la seguridad del espacio público es la continuidad de su uso social, es decir, la presencia constante de la gente, por medio de la planificación de espacios que coincidan con su trayecto, en función de la movilidad, que sean agradables, que permitan su utilización a todo tipo de personas y grupos, asumiendo que es necesario, a veces, reconciliar o regular intereses o actividades contradictorias. A la agorafobia 'securitaria' que teme a los espacios públicos abiertos hay que oponer más espacios públicos, más lugares abiertos de intercambio y de exposición a la diversidad. Pues "la seguridad urbana depende sobre todo de la presencia de gente en la calle, es decir, de la intensidad de usos del espacio público" (Borja y Muxí, 2003:65). Al mismo tiempo, la revitalización de los espacios públicos generará mayor atracción a públicos diversos mejorando la percepción sobre estos espacios y la vida pública en general en un círculo virtuoso de fortalecimiento del espacio público y la vida de ellos.

Algunos de los requisitos que según Borja y Muxí (2003) deben llenar los espacios públicos para revertir la imagen distorsionada como lugares inseguros son las siguientes:

- La intensidad de su uso por su entorno comercial y residencial, por su equipamiento o por ser contiguos o de paso con relación a puntos intermodales de transporte.

- La calidad formal, la monumentalidad,[1] el uso de materiales nobles y el prestigio social atribuido a la obra.
- La participación de la comunidad, vecinos y usuarios en la gestión de los espacios y equipamientos y en la realización de actividades en estos espacios y equipamientos.
- La oferta específica dirigida a grupos en situación de riesgo, como los jóvenes y la población de menores ingresos.

Integrar a la comunidad, vecinos y usuarios del espacio, y en especial a los grupos de situación de riesgo a la planificación de los espacios permite que exista una identificación social con un proyecto, lo que aumenta la posibilidad de su uso y por tanto su apropiación.[2]

El espacio apropiado es el espacio de todos, es el espacio que permite construir sociedad; al permitir interactuar con lo que es diferente, los espacios públicos amplían al público, dan cabida a la diferencia, permiten acceder a un mundo con mayores horizontes y por tanto propician valores cívicos, esenciales para la democracia como la tolerancia y el respeto.

Un espacio que se utiliza cumple con su función de ser un espacio de congregación, se llena de símbolos y permite la construcción de identidades grupales, de vida pública y permite la integración social. Si bien es cierto que los espacios públicos no pueden, por sí mismos, revertir las desigualdades estructurales que han polarizado las sociedades modernas, sí pueden jugar un papel esencial en evitar la fragmentación espacial y la exclusión de las personas, que según la imagen vendida por los nuevos centros de consumo, deben ser desalojadas de los espacios pseudo-públicos que constituyen los centros comerciales y otros sitios similares ligados exclusivamente al consumo. Es importante señalar en este sentido que "la seguridad no es sinónimo de exclusión sino de diversificación y la aceptación de nuevas maneras de consumo no es siempre negativa para el espacio urbano" (Borja y Muxí, 2003:141). La presencia constante y diversa sobre un

[1] Los autores definen la monumentalidad como "la capacidad de emisión simbólica entre diferentes localidades y entre localidades y los instrumentos de poder con los que ha de coexistir, negociar, interactuar y luchar " (*Ibid.*)

[2] "Apropiarse de un lugar significa controlarlo real o simbólicamente, y regular el uso que de él hagan otras personas. Es crear un sentido del lugar, volverlo familiar, investirlo de significados, cuidarlo, cultivarlo y generar sentido de pertenencia que permite la identificación. Es la capacidad de alterar o modificar ese espacio. Es también tener derecho a incluir y excluir, y reglamentar formal o informalmente sus usos" (Safa, 1998:168, Nota).

espacio público es entonces la mejor manera de revertir las tendencias polarizantes y privatizadoras que amenazan a este espacio de todos.

En el siguiente apartado se señalan algunas características que desde la visión de diversos autores hacen del espacio público un lugar para construir una ciudad incluyente. De igual forma se da cuenta de los derechos asociados a espacio público que deben ser tomados en cuenta al planificar un espacio que se pretenda convertir en un espacio de todos.

1.4. LA CIUDAD DE TODOS

La construcción material y simbólica de espacios públicos de calidad constituye un instrumento privilegiado de la política urbanística, la mejor manera de restituir el bienestar común a una sociedad cada vez más retraída hacia lo privado o lo privatizado. En esta coyuntura se ha de dar prioridad a los espacios como estrategia de hacer ciudad sobre ciudad (Borja y Muxí, 2003) a través de una política integral para la creación de espacios públicos que articulen la diversidad y la complejidad de las demandas urbanas y trascienda la aplicación de políticas sectoriales y la miopía de un urbanismo que, por un lado, ha confundido el espacio público con obras públicas: vías, accesos o edificios, y por otro, se ha enfocado en la materialidad de los espacios en busca de una imagen de la ciudad pero carente de contenido, que ha dejado la ciudad reducida a una escenografía, espacios de los que nadie se apropia y terminan abandonados.

Al planificar un espacio público es necesario tener en cuenta que "las modalidades de organización espacial de la ciudad resultante de diferentes modelos urbanísticos constituyen […] un elemento condicionante del modo en que las prácticas sociales se relacionan con el uso de los espacios y los artefactos en un cierto orden urbano"[3] (Duhau y Giglia, 2004:262), y por lo tanto las políticas deben buscar, siguiendo a Carr *et al.* (1992), construir un espacio que sea al mismo tiempo:

- *Receptivo*, es decir, que esté diseñado y administrado de manera que satisfaga las necesidades básicas de sus usuarios: confort, relajación y la interacción pasiva o

[3] Los autores definen el orden urbano como un conjunto de normas y reglas tanto formales (pertenecientes a alguna jerarquía jurídica) como convenciona9les a las que recurren explícita o tácitamente los habitantes de la ciudad en su interacción cotidiana en el espacio público, y por medio de las cuales establecen sus expectativas y organizan las prácticas relacionadas con los usos, la apropiación y los significados atribuidos a los espacios y a los artefactos urbanos (*Ibid*. 262-263).

activa. En este sentido, el espacio público "puede ser un lugar para el descubrimiento de uno mismo o de los demás, un paso a un mundo más grande".

- *Democrático*, accesible para todos los grupos, lo cual permite libertad de acción y apropiación temporal. Un espacio público es el espacio de todos y es precisamente por ello que "puede ofrecer un sentimiento de poder y control, limitado sólo por los derechos de los demás". Este es el espacio de la diversidad, de la interacción y por tanto, es "en el espacio público, [donde] a gente puede aprender a vivir junta".
- *Significativo*. Cualidad que permite a las personas crear vínculos fuertes con los lugares, sea por su historia personal, sus memorias o el uso continuo de ellos.

Un espacio público construido buscando satisfacer estas tres condiciones, generará la posibilidad de explotar su potencialidad democrática, propiciando la interacción con lo otro, con lo desconocido, al tiempo que reafirma la identidad individual o grupal al permitir crear vínculos y significados comunes. Lo anterior reviste importancia pues un espacio con significados simbólicos comunica mensajes sobre la identidad vecinal, sobre el comportamiento asociado a él, sus parámetros físicos y el tipo de personas que se espera encontrar en él (Safa, 1998:167). Por el contrario los espacios en donde estos significados están ausentes generan desconfianza y, ante la imposibilidad de crear vínculos de algún tipo con ellos, las personas terminan abandonándolos, lo cual, a su vez sólo refuerza las tendencias de degradación de los espacios públicos y la percepción negativa que se tiene de ellos.

En una ciudad incluyente los espacios públicos, además de instrumentos de la planeación, deben ser también considerados un derecho básico de los ciudadanos. En este sentido el espacio público debe garantizar en términos de igualdad, la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad. "El derecho al espacio público es, en última instancia, el derecho a ejercer como ciudadanos que tienen todos los que viven y que quieren vivir en las ciudades" (Borja y Muxí, 2003:19). A partir de la calidad de los espacios públicos es posible determinar la calidad de vida de las ciudades como indicadores de las posibilidades de desarrollar una vida pública democrática e incluyente en ellas. Es posible, a partir de lo anterior, afirmar que "el espacio público define la calidad de la ciudad porque indica la calidad de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes" (Borja y Muxí, 2003:25).

El espacio público, como el lugar de intercambio social por antonomasia permite la comunicación abierta entre grupos e individuos. En su función de escenario social, el espacio público se convierte en la plataforma más visible en la vida pública de las ciudades, pues "permite la transmisión de los mensajes públicos importantes para la gente, en algunos casos los mensajes simbólicos del poder del Estado o de su propio poder, en otros las noticias o novedades del área local. A través de una vida pública robusta las personas pueden externar sus necesidades individuales y comunes, así como sus demandas por cambios. Sin embargo, la vida pública puede también amenazar a los gobiernos, que pueden reprimir, por temor, la comunicación de la información y de las demandas entre sus ciudadanos. Cuando la vida pública y los espacios públicos no existen en una comunidad, los residentes pueden aislarse unos de otros, lo cual hará menos posible la existencia de apoyo mutuo" (Carr *et al.*, 1992:25) y reforzará, como consecuencia inevitable, las tendencias privatizadoras y excluyentes que encuentran eco en las voces, que espoleadas por la agorafobia, denuncian los peligros de la vida pública abierta y no mediada.

Como lugar de encuentro, el espacio público requiere de pautas cívicas comunes alrededor de las cuales es posible compartir el espacio físico, aunque no exista consenso en cuanto a los discursos y símbolos que se crean a su alrededor. Tanto el acceso al espacio como la posibilidad de disentir en cuanto a sus símbolos son derechos de los habitantes de una ciudad, derechos que varios autores han identificado como *derechos espaciales*. Reformulando sobre el trabajo de Kevin Lynch (1981) en el que este autor identifica al menos cinco dimensiones de *derechos espaciales*: presencia, uso y acción, apropiación, modificación y disposición, Carr *et al.* (1992) enuncian el derecho al acceso, a la libertad de acción, de reclamo, de cambio y propiedad y de disposición como esenciales para la apropiación de los espacios públicos modernos.

El acceso abierto y libre es una de las características sustantivas y también es un aspecto que resulta esencial para facilitar su uso. Este acceso, además de físico, debe extenderse a aspectos tanto visuales como simbólicos:

- *Acceso físico*. Espacios con escaleras pueden restringir el uso de ciertos grupos como por ejemplo, personas en sillas de ruedas, carriolas o algunos adultos mayores. De igual manera, privilegiar el uso del automóvil sobre otras formas de movilidad puede llevar a formas de exclusión. Otro elemento importante para

facilitar el acceso físico a los espacios públicos es que deben estar bien conectados a los diferentes circuitos de circulación adyacentes.

- *Acceso visual*. La posibilidad de determinar a través de la observación si se trata de un espacio en que sus usuarios se puedan sentir seguros y bienvenidos.
- *Acceso simbólico*. Involucra la presencia de señales en el espacio que sugieren quiénes se consideran bienvenidos y quiénes no. Estas señales pueden tomar la forma de personas o de elementos del diseño. El tipo de servicios ofrecidos en el entorno de estos espacios también pueden incentivar o desalentar la presencia de individuos o grupos.

Un parque rodeado por rejas o barandales y con poca iluminación puede desalentar a ciertos grupos de acceder a él a partir de la percepción de inseguridad o exclusión que los símbolos (enrejado) o las condiciones físicas (alumbrado) generan, a pesar de ser un lugar expresamente creado para servir como espacio público. De igual manera, una plaza rodeada exclusivamente por lugares en los que se ofertan servicios a precios altos y con una continua vigilancia puede crear la imagen de ser un lugar excluyente desalentando, formal o informalmente la presencia de grupos que no pueden costear los servicios y que son considerados como "fuera de lugar".

Otro derecho espacial es el de la libertad de acción, que se define como "el derecho de uso y acción, de actuar libremente en un lugar o de utilizar el equipamiento. Involucra la posibilidad de llevar a cabo las actividades que se deseen, de usar el lugar como se quiera, pero con el reconocimiento de que el espacio público es un espacio compartido" (Carr *et al.*, 1992:52). Este punto es, sin duda, uno de los más conflictivos, pues requiere de un alto grado de responsabilidad en el ejercicio del derecho al espacio pues la satisfacción personal en el accionar sobre un espacio compartido puede entrar en conflicto con los derechos de terceros. "La existencia o ausencia de reglas o regulaciones es importante para la obtención de esta libertad". Los espacios públicos constituyen en este sentido la posibilidad de ingresar a la vida política de la sociedad, pues es en estos espacios de interacción que se aprende a hacer sociedad. A través del aprendizaje de los códigos comunes necesarios para el uso y la libre acción en los espacios, los diferentes grupos conviven con la diversidad desarrollando así la tolerancia y el respeto y, al mismo tiempo, la capacidad de articulación y defensa de demandas y objetivos propios. "Reclamar un espacio va más allá del acceso y

la libertad de acción al declarar un interés propietario sobre el espacio [pues] un grado de control espacial es algunas veces necesario para que la gente logre sus objetivos en los espacios públicos" (Carr *et al.*, 1992:158).

El derecho a apropiarse de un espacio público, de construir una identidad grupal alrededor de símbolos propios define el éxito de un espacio público al generar vida pública. "La apropiación del espacio público por parte de diferentes colectivos minoritarios por razones de raza, género y/o estado es parte del derecho a la ciudad, de sentirse orgullosos del entorno, y por ello se deben favorecer usos o actividades que permitan estos mecanismos" (Borja y Muxí, 2003:93). En los espacios apropiados los grupos comparten experiencias y prácticas cotidianas y externan posiciones políticas y sociales, lo que propicia el fortalecimiento de su identidad, al mismo tiempo que permite a los grupos unirse a otros para mostrar su número y sentir su unidad y poder. El espíritu y camaradería que pueden resultar de estas señales de conexión fortalecen los grupos, atraen nuevos miembros y definen, a un tiempo, el mandato y el significado del grupo.

Por último, adicionalmente a los señalados por Carr *et al.* (1992), dentro de los derechos espaciales, es importante mencionar el derecho a la centralidad accesible y simbólica, es decir, la posibilidad de disponer de equipamientos y espacios públicos cercanos (Borja y Muxí, 2003), lo cual es sobre todo importante cuando se trata de grupos en riesgo como los jóvenes (especialmente los de más bajos ingresos), los niños y los adultos mayores. En una sociedad polarizada y desigual, como la mayoría de las sociedades modernas, la falta de oportunidades reales de acceder a las promesas del modelo económico, aunada a la ausencia de los espacios dónde desarrollar vida pública, o el acceso restringido a ellos, sólo puede aumentar las tensiones sociales. En este sentido,

> "el espacio público es un mecanismo fundamental para la socialización de la vida urbana. La negación de la ciudad es precisamente el aislamiento, la exclusión de la vida colectiva, la segregación. Quienes más necesitan el espacio público, su calidad, accesibilidad, seguridad, son generalmente los que tienen más dificultades para acceder o estar… En los espacios públicos se expresa la diversidad, se produce el intercambio y se aprende la tolerancia. La calidad, la multiplicación y la accesibilidad de los espacios públicos definirán en gran medida la ciudadanía" (Borja y Muxí, 2003:110).

Al respecto, Fraser (1990) señala que los espacios públicos son esenciales para el funcionamiento de la política democrática. Hacer ciudad es pues, antes que nada, reconocer el derecho a la ciudad de todos. "una vida pública tiene el potencial de acercar a grupos

diversos para propiciar el aprendizaje mutuo, que es quizás la cualidad más valiosa de una sociedad multiclase, multicultural y heterogénea" (Carr *et al.*, 1992:45).

Los espacios públicos son también, y de forma muy importante, espacios para la representación; es decir que, el espacio público es un lugar en que diversos grupos pueden hacer una demanda de un espacio que les permite hacerse visibles. En un espacio público, su demanda se representa ante una mayor audiencia. "Al reclamar espacio para sus demandas, al crear estos espacios, los grupos sociales se vuelven, ellos mismos, parte del público" (Mitchell, 1995:115). De manera que "es en las áreas públicas en las que las personas pueden reunirse para protestar por injusticias, reclamar sus derechos, proclamar su libertad. En este sentido, la vida pública es uno de nuestros derechos más democráticos, pues facilita la civilidad social libre y la determinación pública. Es en los espacios públicos que las luchas políticas y las acciones democráticas se vuelven visibles" (Carr *et al.*, 1992:45-46).

Los movimientos por la lucha de la ampliación de los derechos civiles han sido siempre llevados a la calle, a los parques, a las plazas, como formas de hacer visibles las demandas de grupos que hasta entonces permanecían excluidos del debate público. Lugares emblemáticos como La Bastilla en París, los cafés de Londres, la Plaza de las Tres Culturas en la Ciudad de México y la Plaza Tiananmen en Beijín, se convierten en símbolos que trascienden el entorno material inmediato y "se transforman en símbolos de la comunidad y, en una mayor escala, la sociedad o cultura en la que existen. Lugares específicos adquieren significados a través de sus funciones, profundizando su papel en las vidas de las personas […] El espacio público ha permitido el intercambio social de una serie de aspectos, tanto individuales como comunales. También proveen los terrenos para demandar derechos individuales y políticos. A pesar de las grandes diferencias en las formas de vida comunal entre las sociedades, la vida pública ha sido una parte integral de la formación y continuación de los grupos sociales" (Carr *et al.*, 1992:23).

La sociedad se vuelve política cuando va más allá de sus objetivos e intereses inmediatos y corporativos, y logra integrar las demandas comunes en un discurso que trasciende las diferentes internas, construyendo así espacios de calidad, atributo que es posible evaluar sobre todo [a partir de] la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y comportamientos; por su capacidad de

estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales (Borja y Muxí, 2003:47).

La sociedad organizada ha hecho importantes contribuciones a la gestión de la ciudad y al urbanismo, ayudando a crear un urbanismo más democrático e incluyente: mediante diversas acciones los movimientos vecinales han logrado influir en la agenda de los planificadores urbanos sobre todo en:

1. La revalorización del 'lugar', el espacio público.
2. La exigencia de la democracia ciudadana, de la concentración y de la participación en los planes y proyectos.
3. La recreación del concepto de ciudadano como sujetos de la política urbana.

Ante las dinámicas privatizadoras y polarizantes que ponen en peligro las potencialidades democráticas e integradoras de los espacios públicos, las personas, como individuos o como grupos organizados, han logrado definir en la concepción funcionalista del urbanismo moderno, que privilegia los espacios segregados, especializados y controlados, sobre los del libre acceso, para revalorar el espacio público en su sentido político y simbólico. Si bien la monumentalidad de un espacio público es condición necesaria para su construcción, no es suficiente para propiciar su apropiación pues, además de cuidar la calidad arquitectónica de estos espacios, es necesario comprender el entorno social en el que se instalan en involucrar a la sociedad en su planificación y desarrollo. Un espacio con el que las personas no sienten vinculación se vacía el contenido, y ante la imposibilidad de crear vínculos simbólicos con él estos espacios terminan, generalmente, abandonados, circunstancia que refuerza las tendencias de la degradación actual de los espacios públicos.

Los derechos espaciales, como la mayoría de los derechos políticos sociales, son producto de la manifestación abierta de demandas ciudadanas que permanecían ocultas por no ser consideradas parte de los temas comunes que "el público" debía discutir. Es gracias a la apropiación del espacio que la sociedad puede producir espacios de calidad y aprovechar las potencialidades que estos tienen que ofrecer a la democracia actual.

En el siguiente apartado se pone de manifiesto la divergencia que recurrentemente aparece en las pretensiones de apropiación de diferentes grupos o individuos sobre un mismo espacio. Dos o más grupos pueden reclamar simultánea y legítimamente un espacio

para sí mismos a partir de los símbolos y significados construidos a su alrededor generando así un conflicto por su uso, una situación que, tal como se expondrá en la siguiente sección, es inherente al espacio público. El reconocimiento explícito del conflicto como punto de partida para la concertación en la planificación urbana, lejos de ser un obstáculo hacia una mejor ciudad, otorga la posibilidad de incluir las diversas voces que coexisten en la ciudad en un proceso que potencialmente amplíe y multiplique el debate público.

1.5. EL ESPACIO PÚBLICO EN DISPUTA

Diversos autores han elaborado alrededor de la idea de una pérdida del espacio público moderno; autores como Richard Sennet, Michael Sorkin, y Mike Davis enfatizan el potencial peligro que representa para la democracia moderna la pérdida de espacios simbólicos en el sistema político y social actual. Estas posiciones teóricas hacen referencia, de formas más o menos explícita, a la idea de Habermas sobre la esfera pública, y en la mayoría de ellas es posible encontrar una especie de añoranza por un espacio público que en el pasado cumplía con un papel socializante y que ahora estamos a punto de perder. Para evitar caer en la idealización de un mítico espacio público perdido y en las "narrativas de su pérdida", la revisión de la evolución histórica del espacio público y de su concepción nos permite observar que el espacio público es un concepto en constante cambio, derivado principalmente de las impugnaciones que los grupos sin voz entre "el público" hacen de las restricciones, formales e informales, que existen para el acceso a esta arena pública. Tal como es posible reconocer a partir de la revisión histórica el espacio público como construcción social, virtualmente desde un principio, el contra-público impugnó las normas excluyentes del público burgués, construyendo estilos alternativos de actuar político y normas alternativas de discurso público (Fraser, 1990:61). En este mismo sentido, esta revisión histórica nos permite "reconocer una multiplicidad de interacciones públicas simultáneas que reestructuran el espacio urbano, produciendo nuevas formas de ciudadanía insurgente y revelando nuevas arenas para la acción democrática" (Crawford, 1995:4).

Por su condición de artificialidad, de artefacto, de construcción humana, "el espacio público […] está siempre sujeto a disputa […] porque existen criterios que regulan la entrada a su ámbito, y el derecho a promulgar y hacer cumplir esos criterios está siempre en disputa […] Dentro de este espacio existe una lucha constante sobre lo que puede ser traído

a él y lo que debe ser excluido" (Hénaff y Strong, 2001:4). En todo momento "los espacios públicos son el producto de la competencia entre ideas acerca de lo que constituye el espacio-orden y control, o interacción libre y, quizá peligrosa, de quién constituye el público" (Mitchell, 1995).

Por su parte las "narrativas de pérdida" del espacio público construidas sobre la idea Habermasiana de la esfera pública no contemplan la posibilidad de un público disidente, el contra-público, y de las desigualdades omnipresentes en la sociedad moderna. Por ello "al tiempo que es necesario resaltar la importancia del concepto tan influyente de Habermas de esfera pública como una arena de relaciones discursivas conceptualmente independientes del Estado y la economía", como un espacio de los ciudadanos en donde es posible discutir sus preocupaciones comunes; es igualmente necesario señalar que esta versión de la historia de la esfera pública enfatiza la unidad y la igualdad como condiciones ideales. Desde la visión habermasiana la esfera pública es descrita como un espacio de democracia en que todos los ciudadanos tienen el derecho de habitar y donde todo el discurso público tiene lugar. "Aquí, las desigualdades sociales y económicas son dejadas de lado, por el interés de determinar un 'bien común'. La discusión acerca de los temas de común interés es llevada a cabo a través de un debate público racional, desinteresado y virtuoso" (Crawford, 1995:4). Desde esta visión, el espacio público es "un teatro en las sociedades modernas en la que la participación política es construida a través del diálogo […] una arena institucionalizada de interacción discursiva […] un sitio para la producción y la circulación de discursos que en principio pueden ser críticos del Estado (Fraser, 1990:57).

El ideal normativo de Habermas da las pautas para la conformación de un espacio público incluyente e ideal al que sin duda debemos aspirar como sociedades, pero que difícilmente puede encontrar referentes en el mundo actual, por tanto, es necesario rechazar la idea del espacio mítico que proponen las "narrativas de la pérdida", y en vez de lamentar la pérdida del espacio ideal, hay que reconocer que es la confrontación de visiones, intereses y demandas expresadas en diversas formas de conflicto, lo que ha dado su forma actual al espacio público. La construcción del espacio público moderno ha estado, entonces

> "basada en la impugnación, en vez de en la unidad, y creada a través de intereses antagónicos y demandas tanto violentas como en el debate racional. Las manifestaciones, huelgas y disturbios, junto con las luchas sobre temas como la moderación, el voto, proponen esferas públicas alternativas, arenas en donde múltiples públicos con preocupaciones inevitablemente confrontadas compiten entre sí y en donde los conflictos pueden tomar diversas formas" (Crawford, 1995:4-5).

Mientras que la idea de la esfera pública en Habermas asume una noción liberal de ciudadanía basada en libertades abstractas universales y en una democracia garantizada por las instituciones electorales y jurídicas del Estado" (Crawford, 1995:5), la realidad nos ofrece una ciudadanía dividida con acceso diferenciado a la arena pública y a la posibilidad de intervenir en el acontecer de la sociedad, en la que las instituciones han sido incapaces de extender la protección del Estado, en un sentido amplio, a la gran mayoría de sus ciudadanos y en que la confiabilidad y eficacia es puesta continuamente en entredicho por diversos actores sociales. Adicionalmente, la intervención de las fuerzas del mercado y del propio Estado en la arena pública pone en duda su existencia como espacio independiente.

Por otro lado, reducir el debate público a una única arena institucionalizada en la que a través del diálogo los actores discuten en igualdad de condiciones, no es sólo lejana de nuestra realidad, sino que ante la enorme diversidad de públicos existentes en las sociedades modernas, resulta en una sociedad homogeneizada, en detrimento de la ampliación del debate democrático. Así, "la idea de una sociedad igualitaria y multicultural sólo tiene sentido si suponemos una pluralidad de arenas públicas en las que grupos con diversos valores y retóricas participen. Por definición, una sociedad debe contener una multiplicidad de públicos" (Fraser, 1990:69). Desde esta postura, la democracia actual "es una idea compleja e impugnada que puede asumir una multiplicidad de significados y formas. Éstas frecuentemente violan las estrictas líneas entre lo público y lo privado, en las que el concepto liberal y burgués de esfera pública insiste" (Crawford, 1995:5) y al hacerlo amplían las posibilidades de inclusión de nuevos públicos en el espacio público.

La resistencia del *establishment* hacia la inclusión de nuevos grupos entre el público desafiando el *status quo* (que generalmente implica privilegios para unos cuantos en detrimento de la mayoría) ha estado presente en cada punto de inflexión en la historia. Por ejemplo, "la aparición del público burgués nunca estuvo definida sólo por la lucha contra el absolutismo y la autoridad tradicional, sino… que también tocó el problema de la contención popular" (Fraser, 1990:61). Ante la posibilidad del reclamo de nuevos actores "la acción social de los grupos privilegiados ha tenido a oponerse a la expansión de la esfera y el espacio público, como queda demostrado en las violentas represiones a las apropiaciones del espacio público urbano por obreros organizados, y las luchas sociales por la extensión de los derechos civiles y políticos en los siglos XIX y XX" (Salcedo, 2002:9).

Debido a esta oposición sistemática de grupos privilegiados a la democratización efectiva de los espacios públicos "la inclusión de más y más diversos grupos de gente en la esfera pública ha sido ganada sólo a través de una constante lucha social. Las nociones el "público" y de la democracia pública han competido y, a la vez, se han desarrollado dialécticamente con las nociones de propiedad privada y esfera privada (Mitchell, 1995).

De la misma manera en que las sociedades se transforman, "los significados de los conceptos como público, espacio, democracia, y ciudadanía están continuamente siendo redefinidas en la práctica a través de la experiencia vivida" (Crawford, 1995:4); así los límites entre lo que es público y privado son ampliados o reducidos en función de la relación de fuerzas de los diferentes actores. Cuando un grupo logra constituirse como un movimiento social visible a través de sus demandas y manifestaciones logra insertarse entre "el público", ampliando así la arena del debate. Una sociedad que aspire a ser democrática requiere crear las condiciones que otorguen "garantías incuestionables de oportunidades para que las minorías puedan convencer a otros de que aquello que en el pasado no era público, en el sentido de ser materia de interés común, debe ahora serlo" (Fraser, 1990:71).

El derecho de los ciudadanos a hacer ciudad, a apropiarse de los espacios públicos y a convertir sus demandas, privadas hasta ese momento, en cuestiones de interés público, como ha sido el caso de los derechos económicos o los políticos, no se ha ganado, en la mayoría de los casos, a través del diálogo en una arena institucionalizada, entre actores racionales, sino que ha sido producto de la confrontación, no pocas veces violenta, entre visiones y valores divergentes. Si "el espacio público de la calle nunca ha sido pre otorgado. Ha sido siempre el resultado de una demanda social, negociación y conquista" (Lees, 1998, citada en Carr *et al.*, 1992:51). Entonces "el espacio público es una conquista democrática. La conquista implica iniciativa, conflicto y riesgo, pero también legitimidad, fuerza acumulada, alianzas y negociación. La iniciativa puede surgir de la institución política local o de un movimiento cívico, hasta de un colectivo social o profesional" (Borja y Muxí, 2003:114-115).

Por medio de las prácticas cotidianas la comunidad construye colectivamente símbolos y discursos a través de los cuales afirma sus demandas; es por ello que estos espacios se presentan, frecuentemente cargados de significados y conflictos; el estatus de "público" es creado y mantenido a través de la constante oposición de visiones entre

aquellos que buscan orden y control por un lado, y por aquellos que buscan lugares donde desarrollar una interacción sin mediación. Es en este sentido que "el espacio público es el producto de una competencia entre ideas acerca de lo que constituye ese espacio: orden y control o interacción libre, y tal vez peligrosa; y también sobre quién constituye el público" (Mitchell: 1995:115). una competencia que continuamente transforma los significados del espacio y con ello el espacio mismo.

Los conflictos y las controversias desarrollados en torno a los espacios públicos constituyen hoy una modalidad generalizada de relación entre los habitantes y los actores públicos. Aún sin manifestación del conflicto, algunos grupos utilizan el lenguaje de conflicto para legitimar su postura o para construirse como actores legítimos. Invocando la retórica de la inclusión y la interacción que la esfera pública debería representar, los grupos excluidos han logrado reclamar para sí derechos como parte del público activo. De manera que "cada lucha exitosa, aún si es de modo parcial, para la inclusión en 'el público', transmite a otros grupos marginados la importancia del ideal normativo como un punto para la lucha política" (Mitchell, 1995). Estos grupos buscan legitimar, a través de movilizaciones y manifestaciones, las demandas que enarbolan, y al hacer uso del lenguaje y las estrategias propias de los movimientos de resistencia, trasladan sus demandas hacia la arena pública; mediante la práctica social cotidiana se reapropian y reestructuran el espacio urbano. Los espacios públicos son convertidos en "arenas para la lucha sobre el significado de la participación social. Las calles, banquetas, terrenos vacíos, parques y otros lugares de la identidad" (Crawford, 1995:6). Al darle la oportunidad a ciertos grupos marginados de acceder al debate público, de volverse visibles y expresar sus demandas en una voz propia "la expresión del conflicto permite sentirse ciudadano […] La ciudad como espacio público no es solamente representación, es también escenario del cambio político" (Pietro Barcellona, citado en Borja y Muxí, 2003:35).

El espacio público es democrático no porque todos seamos iguales en él, sino porque las diferencias son permitidas, e incluso alentadas, como principio que fortalece y amplía la esfera pública. No se trata pues de un espacio homogeneizante en el que se pretenda el consenso como signo de unidad, sino uno en el que se debate, en el que es posible disentir, siempre en busca de construir una sociedad más plural e incluyente.

El espacio público es sobre todo "un espacio caracterizado por una tensión fundamental: 'espacio de todos y espacio de nadie'; un lugar de confrontación entre intereses específicos, espacio de apropiaciones contradictorias e irresolubles, urdimbre de superposiciones y confusiones entre lo privado y lo público, lo individual y lo colectivo, lo social, lo económico y lo político" (Monnet, 2005:37); un lugar marcado, desde sus inicios, como ha sido ya plenamente establecido, por el conflicto.

Este conflicto no implica, necesariamente, un aspecto negativo de los espacios públicos modernos, más bien representan una oportunidad para construir, a través de la concertación entre las voces divergentes, espacios públicos de calidad, y por tanto, una mejor sociedad: "la lucha es una relación. El peligro de hoy no es el conflicto, sino la separación entre lo local y lo global" (Borja y Muxí, 2003:43).

En este sentido:

> "Los conflictos instituyen una forma de territorialización porque producen grupos conscientes de una solidaridad de destino, apoyada en su inscripción espacial, que se apropian materialmente, por una vigilia de terreno e, idealmente, por un trabajo de nominación y valoración, de un espacio. Aún más, las redes de habitantes ponen en práctica una acción colectiva practicando una socialización con un fuerte arraigo espacial constituyente de territorialidad. Así, crean una proximidad social a partir de la proximidad espacial" (Melé, 2004:16).

Los movimientos creados a partir de la irrupción de un conflicto en la vida pública más cercana, es decir, la que se encuentra relacionada con un lugar alrededor de los cuales estos grupos han creado referentes comunes, cohesionan identidades y permite fortalecer identidades sociales que pueden transformarse o no en movimientos sociales de más largo alcance. A este respecto, "los movimientos aportan un plus contra el autoritarismo tecnocrático o corrupto, contra el sometimiento de las políticas públicas a grupos de intereses privados, a favor de la transparencia y la participación ciudadana, la revalorización de la gestión política local y la descentralización" (Borja y Muxí, 2003:52).

Un aspecto sobre el conflicto alrededor de los espacios públicos que resulta de singular importancia es el acceso diferenciado que existe a estos espacios, acceso tanto físico, como simbólico y visual. La desigualdad estructural de nuestra sociedad no hace sino reflejarse en el espejo que significa el espacio público. Las potencialidades democráticas del espacio público hasta ahora planteadas permanecerán como promesas incumplidas, al lado de otras tantas, para la mayoría de los habitantes de la ciudad, si no se buscan medios para cerrar la abismal brecha entre los que tienen acceso a la posibilidad de

vivir en la ciudad y aquellos que están condenados a sobrevivir en ella. Resulta entonces inaplazable que "las desigualdades sociales sistemáticas sean eliminadas. Esto no significa que todos deban tener el mismo ingreso, sino que es necesario el tipo de igualdad dura que es inconsistente con las relaciones sistemáticamente generadas de dominación y subordinación. La democracia política requiere igualdad social sustantiva" (Fraser, 1990:65) como una condición necesaria para la paridad participativa de otra manera "la brecha que hasta ahora han abierto las diferencias, las desigualdades, y la exclusión social, continuará generando procesos de marginalidad y de segregación, procesos que inevitablemente llevan a la conformación de la 'ciudad de los otros'" (Formiga, 2007).

Respecto al uso diferenciado del espacio público, de acuerdo al estrato socioeconómico, es pertinente el estudio realizado por R.G. Lee (1972, citado en Carr *et al.*, 1992:166-167); según este autor:

> "los valores de los grupos de ingreso medio aunados a la frecuencia en que los miembros de este grupo son propietarios de esas viviendas, conducen a una 'forma de pertenencia' de los lugares: 'pertenencia a través de la propiedad'. Estas personas confían en las reglas formales de propiedad, consideran que los espacios que no son poseídos por agentes privados pertenecen a todos y, por tanto, no están disponibles para la apropiación de un grupo en particular". Adicionalmente, Lee argumenta que "el grupo de clase media tiende a creer en 'modos formales de control'. Un tipo de moralidad pública idealizada se espera, la cual coincide con las expectativas de la ley y sus ejecutores. El resultado es que las personas de clase media esperan que los parques y otros espacios públicos sean espacios 'libres', abiertos para todos, y no sean competencia o preocupación de ningún segmento particular del público".

Para los grupos de ingreso medio, el espacio público representa el espacio de todos, pero al mismo, el espacio de nadie. Un espacio que, sin embargo, les pertenece por ser propietarios de una vivienda adyacente o cercana al espacio público. Este grupo invoca el imperio de la ley, pues posee cierta expectativa positiva sobre la actuación de la autoridad.

En contraste, siempre siguiendo a Lee, entre los grupos de bajo ingreso:

> "el sentimiento de 'pertenencia' o de 'estar en casa' en cualquier lugar público está basado en el conocimiento del lugar y de los vecinos. La propiedad formal de un lugar, sea público o privado, posee menos importancia. Adicionalmente, los modos formales de control social están menos suscritos a ella; se espera que las personas vigilen sus propios intereses y existe poca dependencia en agentes externos de control como la policía. El resultado es que, entre el grupo de menores ingresos, la expectativa es frecuentemente que el espacio público, como los parques (o parte de ellos) son la competencia o el 'territorio' de […] un grupo particular. Esta apropiación es percibida como aceptable e, incluso, como necesaria. Desde estos grupos se siente que el espacio sólo puede ser usado libre y consistentemente si se está entre otros cuyo comportamiento es familiar y previsible".

De acuerdo con el argumento presentado por Lee, para los grupos de bajo ingreso es mucho más importante la apropiación de los espacios a través de su uso y de la creación de vínculos con el entorno. La expectativa sobre la normatividad y autoridad es mucho menor, quizá derivada de indolencia de las políticas públicas hacia este grupo, por lo que confían más en las redes sociales que se construyen entre ellos que en los agentes exteriores.

Adicionalmente, "las áreas donde habitan los sectores de menos recursos muy a menudo se caracterizan por un pobre diseño urbano, insuficiente superficie de las viviendas y la falta de recintos recreacionales privados" (Formiga, 2007:180), por lo que son pocas las opciones que en su entorno tienen para crear espacios significativos. Esto es particularmente manifiesto entre los jóvenes de bajos ingresos, quienes tienden a apropiarse de los pocos espacios disponibles para convertirlos en espacios de socialización, tal es el caso de las esquinas o de los escasos parques públicos disponibles en su entorno más cercano.

Las dinámicas, ya mencionadas ampliamente más arriba, de fragmentación y segregación de los espacios, refuerzan este uso diferenciado de los espacios públicos, pues mientras las clases más acomodadas poseen más los medios para acceder a los espacios pseudo públicos ligados al comercio, como las plazas y pasajes comerciales, los mecanismos formales e informales de exclusión que estos lugares implementan para tamizar "el público" que accede a ellos, deja a los grupos de más bajo nivel económico con pocas opciones para socializar, y por tanto "el espacio público queda circunscrito al uso de los pobres, lo que resulta en que hoy el espacio público sea el ámbito de expresión de lo popular" (Carrión, 2007:12) pues para las clases medias y altas, tales espacios representan lugares peligrosos a los cuales no es conveniente asistir.

Lo popular y la degradación suelen asociarse en los discursos que aquellos que proponen proyectos de "rescate" de zonas consideradas como patrimonio de una zona o una ciudad. Las políticas entendidas de tal manera sólo contribuyen a reforzar estereotipos que alientan la agorafobia urbana y esconden una visión higienizante y clasista de los espacios públicos. Sin embargo, "lo espacial no es sólo un resultado, es también, parte de la explicación" (Massey, 1991). Al relacionar la calidad de un espacio con la expectativa de desplazar a ciertos grupos lleva a la degradación social de la vida pública; aún más, "cuando los arreglos sociales operan para el beneficio sistemático de algunos grupos y en

detrimento de otros, existen razones *prima facie* para pensar que el postulado de un bien común compartido por explotadores y explotados sea tan sólo una falacia" (Fraser, 1990:73). A partir de lo expuesto, es posible afirmar que "la crisis de la ciudad es, entonces, el resultado […] de la imposición de un modelo económico y social que se ve en la forma esterilizada de entender y hacer ciudad" (Borja y Muxí, 2003:40).

La crisis, sin embargo, ha propiciado, como ya se expuso, un movimiento ciudadano que, aunque diverso en sus demandas y sus visiones del espacio público, ha logrado reformular la concepción de lo público, reinsertando su problemática en la agenda política social.

A partir de lo expuesto hasta ahora es posible identificar en la forma de hacer ciudad en la época reciente, dos visiones ideológicas opuestas, y quizá irreconciliables, de la naturaleza y el propósito del espacio público. Por una parte, una visión del espacio marcada por la libre interacción y la ausencia de coerción por parte de instituciones poderosas; el espacio público es tomado y reconstruido por los actores; es un espacio politizado en su núcleo, en el que se tolera el riesgo de desorden (incluyendo los movimientos sociales) como una medida central para su funcionamiento. Y por otra parte, una que ve al espacio público como espacio abierto para el consumo y el entretenimiento, sujeto al uso por parte de un público apropiado al que se le es permitido el acceso. El espacio público es, dentro de esta visión, un retiro ordenado en donde un público bien portado puede experimentar el espectáculo de la ciudad. El espacio público es planeado, ordenado y seguro. A los usuarios de este espacio se les debe hacer sentir cómodos, y no deben ser molestados por gente indeseable o por activismo político no solicitado (Mitchell, 1995).

En un espacio marcado por el conflicto, la creatividad de las políticas públicas en la construcción de espacios públicos es de vital importancia. Los gobiernos locales se enfrentan al reto de planificar de forma incluyente espacios para la diversidad. En nuestra sociedad, además, es necesario planificar en una sociedad desigual buscando sobre todo trascender las dinámicas de segregación espacial que empujan las fuerzas del mercado inmobiliario.

Un importante aspecto de la planificación en un contexto de conflicto es la capacidad de crear subespacios dentro del espacio público; es decir, la posibilidad de

construir nichos que representen, en igualdad de condiciones, a los diversos grupos que pretenden apropiarse de un lugar. A este respecto "la gestión y las políticas del espacio público pueden ser muy importantes en promover las reivindicaciones grupales cuando se estimen benéficas, y restringiéndolas o atemperándolas cuando claramente interfieran con la libertad de otros" (Carr *et al.*, 1992:168). El principal reto de los planificadores en este contexto consiste, entonces, en la capacidad para lograr identificar las diversas voces, lograr la concertación y el diálogo con cada una de ellas, para proponer soluciones incluyentes y creativas que otorguen un espacio, o subespacio, para la representación, de un espacio alrededor del cual crear vínculos entre sí y con el entorno, al tiempo que instrumentar políticas que restrinjan o disminuyan la acción monopolizadora de un grupo en detrimento de otros.

Por otro lado, las políticas que buscan mediar en el conflicto por el espacio deben tener la sensibilidad suficiente para percibir los cambios en los símbolos sociales y los conceptos sobre el espacio público, pues tal como se ha explicado, estos últimos se encuentran en un proceso continuo de reconfiguración derivado, sobre todo, de las pugnas entre grupos, y de éstos con el Estado, por hacerse ver y escuchar. James Holston (1995) llama "espacios de ciudadanía insurgente" a los sitios nacientes que acompañan los procesos de cambio que están transformando las sociedades local y globalmente […] incrementando la reterritorialización social […] que inevitablemente trastocan las categorías normativas de la vida social y el espacio urbano. Estos sitios constituyen nuevas clases de derechos, basado en las necesidades de experiencia vivida fuera de las definiciones normativas e institucionales del Estado y su código legal (citado en Crawford, 1995:8-9).

En un contexto económico en que las decisiones de hacer ciudad son dejadas en las manos del mercado inmobiliario, que en forma alguna busca desarrollar el sentido humano de lo urbano y más bien impulsa tendencias de segregación espacial, los movimientos de la sociedad politizada se han manifestado reclamando un lugar entre las voces autorizadas de "lo público" para hacer escuchar sus opiniones sobre lo que constituye hoy el espacio público. Al hacerlo, utilizando en muchas ocasiones un lenguaje propio de los movimientos de resistencia, la sociedad ha conseguido no sólo reposicionar el sentido humano en el

espacio urbano, sino que, a través de la confrontación y el conflicto, ha generado nuevos derechos sobre los espacios públicos: *derechos espaciales*.

La crisis actual del espacio público no es atribuible, entonces, a los conflictos que se generan por su uso, pues "el cambio, la diversidad y la impugnación, en vez de constituir la falla del espacio público, pueden definir su misma naturaleza" (Crawford, 1995:9), más bien es producto de una forma funcionalista y mercantilista de hacer ciudad, en la que se privilegia una homogeneización y esterilización del público y el espacio, con el objetivo de proporcionar la sensación de seguridad y control que requieren las clases medias y altas, que son el público de los nuevos espacios pseudo públicos, ligados, en general, exclusivamente al consumo, los cuales constituyen la propuesta de vida pública de este tipo de urbanismo.

Como se ha mostrado hasta este punto el espacio público es un concepto dinámico cuyos símbolos y significados son construidos de diversas formas por personas pertenecientes a grupos diferenciados por su posición económica, social y cultural. Identificar las diferentes formas en que estos grupos se vinculan con los espacios públicos y pretenden a partir de esta vinculación apropiarse real y simbólicamente de ellos, permite a los planificadores desarrollar espacios y subespacios que sin excluir a grupos minoritarios de un lugar, sí logren atemperar las fricciones que se generan a partir de las divergencias entre grupos y prácticas espaciales.

El siguiente apartado muestra cómo en la micro-geografía de los centros de la ciudad moderna se sintetizan y agudizan las problemáticas hasta este momento descritas.

1.6. SOBRE LOS CENTROS

Los centros de las ciudades representan un tipo de espacio particular, pues en él se integran muchas de las funciones neuronales de la ciudad: financieras, administrativas, etc. Por otro lado, en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, el centro concentra una gran parte del patrimonio cultural y arquitectónico de nuestra herencia colonial. Los centros son entonces lugares que concentran gran parte de la vida social y de sus significados; en este sentido "los centros urbanos son los lugares polisémicos por excelencia: atractivos para el exterior, integradores para el interior, multifuncionales y simbólicos. Son la 'diferencia' más

relevante de cada ciudad, la parte de la misma que puede proporcionar más 'sentido' a la vida urbana" (Borja y Muxí, 2003:75). En este mismo sentido:

> "En el centro de la ciudad latinoamericana hay un dinamismo que proviene de la variedad de comercios y del bullicio, de los inconvenientes propios de las veredas angostas y la presencia de los vendedores ambulantes, los contrastes entre las distintas áreas según las actividades predominantes, de las plazas y áreas verdes que ponen una nota de color y aire puro en la morfología urbana. En el área central, además, se concentran las actividades de gestión y se reafirman como ámbito financiero y de decisiones, dado que las funciones de gobierno, administración pública y justicia, se agregan diversas entidades emblemáticas del sector privado. Es decir, las actividades interdependientes y que requieren proximidad espacial, reafirman el centro como el medio propicio a la interacción social intensa y personalizada" (Formiga, 2007:174).

El centro representa un tipo particular del espacio público en la ciudad moderna. Es el lugar ideal para fomentar las interacciones, el encuentro con la diversidad y el consecuente fortalecimiento de la vida público urbana, "excepto cuando se especializan y se homogenizan hasta que todos se parecen. O se deterioran y se convierten en áreas marginales" (Borja y Muxí, 2003:75). Los centros ofrecen la posibilidad de construir una ciudad más democrática; sin embargo, la centralidad, no sólo física sino simbólica y funcional de estos lugares, los ha convertido en los lugares favoritos de la urbanización moderna para convertirlos en espacios "regenerados". La visión de este urbanismo pragmático se ha reflejado en diversos proyectos que buscan "rescatar" los Centros Históricos de varias ciudades en nuestro continente y en nuestro propio país. Mientras que es imposible argumentar en contra de la importancia que tiene la preservación de estos espacios por la condensación de la historia e identidad de una sociedad en sus calles y edificios, resulta criticable el hecho de que el renacimiento contemporáneo del centro hace que la heterogeneidad sea prácticamente imposible, pues frecuentemente no se trata solamente de matar la calle, sino de matar la multitud y eliminar la mezcla democrática (Davis, 1992).

Por otro lado, el renacimiento del Centro ha encontrado resistencias en la sociedad, sobre todo, en la forma de organizaciones vecinales que buscan frenar la posibilidad de cambiar uno o varios aspectos de estos espacios. Esgrimiendo argumentos en torno a la preservación del patrimonio de un lugar o de la identidad que alrededor de él se ha formado, estas organizaciones han entrado en el debate público para intentar influir en el desarrollo de los proyectos o bien para detenerlos por completo.

En cuanto al primer argumento, es decir, el de la preservación patrimonial, es posible señalar que es ésta "la [principal] meta de la movilización vecinal y el arma que los actores sociales esgrimen para defender los intereses diversos, la mayor parte de la tensión, sobre la apropiación y uso de suelo" (Safa, 1998:20). Alrededor de la protección de un patrimonio, la idea de preservación logra cohesionar a los habitantes de estos lugares y los lleva a la movilización, sin embargo, esta misma idea de preservación roza peligrosamente "con los miedos y los intereses que se oponen a los cambios y a las mezclas" (Borja y Muxí, 2003:19) que terminan convirtiéndose en 'conservacionismo' a ultranza de los barrios y de su población, cuyos residentes se consideran en algunos casos los únicos propietarios del barrio y se constituyen en una fuerza social contraria a cualquier cambio o transformación. Se olvida que el barrio o un área determinada forma parte de un todo, que también los otros usuarios, aquellos que trabajan, consumen o lo atraviesa, tienen interés y derecho a esa parte de la ciudad" (Borja y Muxí, 2003:52). La ciudad, como es espacio público, es el lugar e todos, "la gente de un lugar no necesariamente vive allí, pero son de ese lugar porque su presencia se ha vuelto cotidiana y, por lo mismo, forman parte de ese entorno y de la imagen urbana" (Safa, 1998:167). Por otro lado, los alcances de tales movimientos como sociedad politizada suelen ser más bien limitados, pues una "de las características de estos grupos es que no buscan la transformación de la sociedad, sino incidir en aquellas decisiones que les afectan" (Safa, 1998:64), al confinar sus movilizaciones al ámbito local, la posibilidad de construir una arena de debate más amplio se ve seriamente disminuida.

Al considerar las políticas de urbanismo sobre los centros es necesario tener presente que "no hay preservación urbana sin intervención transformadora que contrarreste las dinámicas degenerativas" (Borja y Muxí, 2003:52). El cambio es una constante en la ciudad, y los espacios públicos no escapan a esta condición: "la capacidad de un lugar para evolucionar y cambiar a lo largo del tiempo es una cualidad importante de un buen entorno" (Carr, 1995).

El conservacionismo a ultranza puede ser exitoso en mantener edificios y calles intactas, pero al mismo tiempo, puede caer en posiciones que conducen a callejones sin una salida dialogada; enfrascados en un monólogo localista, los habitantes de estos espacios excluyen a aquellos que, como usuarios del espacio, se muestran interesados en construirlo.

Por otro lado, "hoy en día la identidad local, más que una realidad, es una construcción imaginaria, 'una invención'" (B. Anderson, 1993) que se usa para legitimar y apoyar la lucha que esgrimen los distintos actores sociales interesados en controlar el uso el suelo y el espacio construido local (Safa, 1998:20). La identidad de un lugar es también susceptible de transformarse, de evolucionar junto con las sociedades.

No se propone en esta revisión un relativismo espacial en el que nada es susceptible de ser preservado o en el que todo necesariamente tenga que cambiar, sino que se trata de hacer notar la naturaleza cambiante de los centros, una cualidad que, como se ha mostrado a lo largo de este trabajo, es inherente a todo espacio público. Intentar abstraer estos lugares emblemáticos del cambio que envuelve la vida urbana es una forma de degradarlos simbólica y socialmente. "Hacer ciudad hoy es en primer lugar hacer ciudad sobre ciudad, hacer centros sobre los centros, crear las nuevas centralidades y ejes articuladores que den la continuidad física y simbólica, estableciendo buenos compromisos entre el viejo tejido histórico y el nuevo, favoreciendo la mezcla social y funcional en todas las áreas" (Borja y Muxí, 2003:75). La especialización de los centros o su homogeneización conduce a la pérdida que este punto estructurante de la vida pública urbana ofrece. Al intentar hacer a todos los centros iguales, uno de los puntos emblemáticos de las ciudades desaparece sólo para volverse parte de la cultura de la *disneyficación* descrita por Sorkin.

La reacción ciudadana contra estas tendencias no ha sido, sobre todo cuando se convierte en un movimiento conservacionista, propositiva e incluyente para buscar soluciones que favorezcan el uso responsable de estas zonas, por habitantes, visitantes y otros usuarios, sino que se ha encerrado en su discurso localista y excluyente que esgrime la preservación patrimonial e identitaria como armas contra la posibilidad e un cambio en los espacios. Al plantear soluciones para evitar la degradación de los Centros es importante favorecer la diversidad entre "lo público", así como entre las funciones que cumple el espacio, teniendo siempre presente que es el uso responsable del espacio público, y no su confinamiento, lo que asegura su preservación.

1.7. CONCLUSIONES

El espacio público es una realidad compleja, por lo que su estudio requiere de un marco teórico que lo aprehenda en su dimensión física, simbólica y política. En él se conjuntan

una parte tangible (espacio percibido) al que a través de las relaciones y estructuras sociales otorgan símbolos y significados (espacio concebido) para convertirlo en un espacio representacional (espacio vivido) del que diversos grupos tratan de apropiarse y al que intentan transformar. Los espacios públicos, a diferencia de otros espacios abiertos, poseen la cualidad de ser construcción humana y la de teatralidad.

Un espacio público puede ser un espacio planeado o encontrado. Lo que define su naturaleza son las prácticas cotidianas que las personas y los grupos desarrollan en él. Las transformaciones históricas que han sufrido las sociedades han determinado también un cambio en la concepción de lo público y lo privado, así como la noción de equilibrio entre estos valores en la vida social. Como los espacios públicos son creados para reproducir estos valores, estos cambios también han determinado la forma de construir los espacios en las ciudades.

El espacio moderno se encuentra amenazado por un triple proceso negativo de disolución, fragmentación y privatización. Derivadas de un modelo de ciudad ligado a un entendimiento economicista y funcionalista del espacio, la crisis del espacio se refuerza por un sentimiento de agorafobia que pretende reducir al espacio público a las vías de comunicación y que identifica un espacio seguro con uno privatizado y, por tanto, excluyente.

Contra la agorafobia el mejor remedio es la multiplicación de espacios públicos de calidad que permitan la interacción con la diversidad. Al integrar a la comunidad, en especial a los grupos en riesgo, al receso de planificación y desarrollo de los proyectos sobre espacios públicos, se facilita la apropiación del espacio por sus usuarios y por tanto se asegura la intensidad de su uso, condición necesaria para construir espacios seguros, incluyentes y significativos.

El espacio público moderno, caracterizado por ser a un tiempo el espacio de todos y de nadie, se encuentra frecuentemente cargado de significados divergentes que derivan, no pocas veces, en un conflicto por su uso y apropiación. En este sentido es de fundamental importancia el desarrollo de políticas públicas creativas que permitan desarrollar instrumentos de urbanismo sensibles a las diversas demandas que se expresan en los espacios públicos. La creación de subespacios dentro de un espacio público abre la posibilidad de dar cabida a las diversas voces que buscan un lugar en el debate público.

Esta misma creatividad y sensibilidad es necesaria para contrarrestar, por una parte, las tendencias de privatización y homogeneización del espacio como las que se manifiestan de forma particular en los centros de las ciudades, y por otra parte, a los movimientos conservacionistas que buscan abstraerse del cambio y el desarrollo del espacio público. Al elaborar políticas públicas para espacios considerados como patrimoniales es importante tener en cuenta que no existe preservación urbana sin una intervención transformadora que contrarreste las tendencias negativas sobre los espacios.

Los centros de las ciudades modernas son lugares en que se sintetizan y agudizan las dinámicas negativas que afectan los espacios públicos modernos: privatización, exclusión y segregación. De igual manera, por el flujo continuo de personas que transitan por ellos, los centros son especialmente atractivos para el comercio en la vía pública cuyo reciente crecimiento, como se expondrá en el apartado siguiente, responde, entre otras, a la realidad metropolitana actual con su alta movilidad y creciente segmentación.

El apartado que sigue tiene la intención de dar cuenta de la concepción teórica que sobre el comercio en la vía pública se adopta para el estudio de caso que se aborda en este trabajo. En este mismo sentido también se dará cuenta de la magnitud y las características particulares que adquiere para el caso mexicano así como de las principales acciones gubernamentales que se han emprendido para el ordenamiento de esta actividad sobre los espacios públicos en la capital mexicana.

2. EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

Tanto en el discurso oficial como en las noticias que casi a diario dan cuenta de este fenómeno urbano se mezclan diferentes categorías y nomenclaturas como sinónimos perfectos; así, se refieren al "comercio en la vía pública", los "comerciantes informales", los "ambulantes", los "comerciantes callejeros", el "sector informal", etc., como categorías perfectamente intercambiables. Para el propósito de esta investigación, sin embargo, es necesario realizar una conceptualización correcta del objeto de nuestro estudio con el fin de aprehender la realidad estudiada a través de las categorías correctas, pues cada una requiere de un enfoque metodológico particular.

El *comercio ambulante* da cuenta de una forma e organización del comercio que implica la movilidad constante, pues el comerciante carece de un lugar fijo para desarrollar su actividad (Monnet, 2005).

El *comercio en la vía pública* se caracteriza por la utilización de los espacios públicos; por tanto, el desarrollo de esta forma de comercio se realiza con el permiso o la permisividad de las autoridades.

El *comercio informal*, por su parte, "es la categorización utilizada por economistas, administraciones encargadas de las estadísticas, asociaciones profesionales y la mayoría de investigadores/as, cuyos métodos de medición de la economía formal sirven de referentes para concebir al contrario las actividades que esquivan las cuentas (censos, fiscos, leyes de comercio, del empleo, etc.). Esta condición sigue siendo la dominante en los aparatos estadísticos y en las políticas públicas" (Monnet, 2005a:41). Dos de las perspectivas teóricas que dominan el debate actual en torno a la informalidad son, por una parte, la de Hernando de Soto (1987), quien sostiene que los excesos de reglamentación del sector formal, que frenan el espíritu de iniciativa y emprendedor, obligan a los pequeños actores económicos a jugar fuera de las reglas, mientras que los grandes poseen los medios para evitarlos, para negociar arreglos formales o bien para desplazarse, y por otra, la de John Cross (1998) quien señala que toda la sociedad es beneficiaria de la informalidad, desde la población más pobre que encuentra en ella no solamente un empleo, sino un medio de suministro, hasta los más ricos para quienes provee de mano de obra doméstica no

declarada. “La informalidad implica una serie de estrategias de evasión o resistencia por parte de los participantes en la economía informal, quienes llevan a cabo su actividad frente a la indiferencia del gobierno en el mejor de los casos y la represión estatal en el peor” (Cross, 1998:41).

Las características propias del comercio en la vía pública, normalmente inserto en el sector informal, hacen de este fenómeno un objeto difícil de estudiar “y un problema obsesivo para el mundo político-mediático” (Monnet, 2005b:1). La poca literatura sobre el tema da cuenta de un desconocimiento sobre este fenómeno en la ciudad moderna: no existen datos confiables, cifras precisas, definiciones claras ni sustento que expliquen sus dinámicas y que proporcionen apoyo para la formulación de políticas para regularlo.

El término “ambulantaje” es recurrente en e debate público sobre el fenómeno, y es recogido por el sociólogo francés Jérôme Monnet para designar una amplia variedad de actividades que se desarrollan alrededor del comercio en la vía pública sin, necesariamente, constreñirse a los vendedores que le dan su nombre. “El ambulantaje, término acuñado en México, abarca el conjunto de actividades de intercambio económico (venta de bienes y prestación de servicios) que ocupan precaria o temporalmente un espacio de circulación abierto al público, ya sea porque la actividad está autorizada o se tolera temporalmente, ya sea porque la actividad se impone de manera informal o ilegal” (Monnet, 2005:37). “El ambulantaje ofrece servicios a la movilidad al crear circuitos de trabajo y de suministro para las categorías sociales precarias o excluidas de los mercados formales del empleo y del consumo” (Monnet, 2006:12).

La perspectiva teórica propuesta por Monnet nos acerca al fenómeno desde la visión de la sociología urbana haciendo un énfasis en la forma en que se relacionan clientes y oferentes. La alta movilidad propia de las grandes metrópolis modernas ha generado condiciones propias para la aparición de formas de suministro de bajo costo, al tiempo que da la posibilidad a aquellos que quedan fuera del mercado laboral de desarrollar una actividad que les permita sobrevivir e insertarse en la vida de la ciudad, pues “el empleo es un factor clave para el ejercicio de la ciudadanía” (Borja, 1998:19).

“La característica principal de este fenómeno es su universalidad y omnipresencia en todos los paisajes urbanos” (Monnet, 2005:40), “la venta ambulante se encuentra siempre presente en la mayor parte de las ciudades del mundo, desde los vendedores

callejeros que andan a salto de mata, hasta los remolques especialmente diseñados para vender frituras y antojitos, pasando por los carritos de vendedores de helados" (Monnet, 2006:2).

Además, la perspectiva de Monnet, al darle importancia a la relación entre comerciante y cliente, nos permite rescatar el proceso de socialización que implica entablar una relación de compra-venta. En este sentido "el ambulantaje no nace con la metropolización contemporánea, ni en respuesta a una crisis económica, ni debido a la incapacidad de hacer valer el estado de derecho, sino que se trata de una vieja forma de intercambio, incluso de sociabilidad" (Monnet, 2005:42).

Los procesos de degradación de los espacios públicos modernos, descritos en el primer capítulo, han tenido como reacción teórica una visión un tanto idílica del espacio público del pasado que lo identifica con un paraíso participativo perdido, un espacio democrático en el que todos tienen cabida, al que es necesario regresar. Este deseo nostálgico por el mercado [tradicional] al que Goss (citado en Mitchell, 1995:119) llama *Agoraphilia*, es decir, un anhelo por una relación inmediata entre el productor y el consumidor, podría explicar, al menos en parte, el "resurgimiento de estas formas de vida pública del siglo XIX, que se han vuelto comunes en diferentes ciudades del mundo. Dadas las dificultades económicas de la década de los 80 y principios de los 90, estas formas alternativas de empleo, de vender talento y bienes, ha ayudado a muchas personas a sobrevivir la pérdida de un empleo y las dificultades de obtener un trabajo" (Carr *et al.*, 1992:36) pero, sobre todo, han tenido un efecto positivo sobre la vida pública, ya que "los mercados sobre ruedas (*street markets*) y los mercados de productores (*farmer's market*) que están volviendo cada vez más a las ciudades […] son pequeños esfuerzos en contra de un movimiento de gran escala hacia centros comerciales, supermercados y otras formas de ventas comerciales en gran volumen que, sin embargo, pueden ser muy importantes para la vida pública y la imagen de la ciudad" (Carr *et al.*, 1992:39).

La existencia de vendedores en la vía pública en gran parte de las ciudades con diversos contextos económicos y en diferentes periodos históricos, dan poco respaldo a las perspectivas que asocian necesariamente al ambulantaje con crisis económicas o condiciones de marginalidad.

En la ciudad moderna los comerciantes en la vía pública "constituyen una economía compleja y diversa de microcomercio, reciclado y producción casera. La innumerable variedad de vendedores articula públicamente las múltiples narrativas sociales y económicas de la vida urbana" (Crawford, 1995:6).

Con el reforzamiento de las dinámicas propias de la ciudad moderna "podemos predecir un desarrollo del ambulantaje a medida que va creciendo la movilidad de los ciudadanos con la metropolización y la globalización" (Monnet, 2005:6), pues "la generalización del ambulantaje depende tanto o más de la proliferación de clientes que de los vendedores: no sólo se trata de observar la movilidad del prestador, pero también la del consumidor en el espacio público" (Monnet, 2006:13).

Por otro lado, a medida que la presencia de los vendedores en la vía pública se multiplica, adquieren relevancia no sólo como presencia económica sino también política, cuando se organizan para reclamar su derecho a convertirse en actores económicos y ciudadanos con todos los derechos que ello implica.

Es posible entonces, a partir de lo expuesto, conceptualizar al comercio en la vía pública como un tipo de abasto flexible y móvil, "el sector de servicios a la movilidad de clientes ambulantes en un espacio de circulación pública" (Monnet, 2006:16) y "una de las formas más funcionales y esenciales de organización de la vida metropolitana" (Monnet, 2005:5). Al mismo tiempo, es necesario revalorar el acercamiento entre consumidores y productores que esta forma de comercio hace posible, y que de ser utilizada como un instrumento de socialización dentro de las diferentes herramientas de que se disponen los planeadores urbanos puede tener efectos positivos sobre la vida pública de una ciudad.

Finalmente, debido al escenario en donde esta actividad se desenvuelve, es responsabilidad de la autoridad competente diseñar las estrategias para armonizar los usos de los espacios públicos para evitar confrontaciones entre proyectos de ciudad.

A continuación se expondrá la realidad concreta del fenómeno del comercio en la vía pública en la capital mexicana, dando cuenta tanto de su crecimiento y magnitud actual como de las principales acciones de política pública que se han emprendido desde el gobierno de la ciudad para ordenar la actividad comercial sobre la vía pública.

2.2. EL COMECIO EN LA VÍA PÚBLICA EN MÉXICO

En un recorrido por la Ciudad de México, en cualquier día de la semana, casi a cualquier hora, es posible identificar todo tipo de puestos, kioscos y otras infraestructuras similares en las esquinas, los camellones, paraderos de camiones, estaciones de metro y los espacios abiertos en general, ofertando un sin número de productos. La misma situación se presenta si se aborda el transporte público: uno tras otro, los vendedores se sucederán ofreciendo chicles, chocolates, *cutters* y encendedores. El comercio en la vía pública en la Ciudad de México es omnipresente y parece desbordar la ciudad misma. Por lo anterior "la informalidad no puede reducirse ya a una marginalidad cuando representa la mitad de empleo de América Latina o de México, la tercera parte de la producción de los hogares, el diez por ciento de la riqueza nacional" (OIT, 2004).

El interés por estudiar el sector informal radica, según Monnet (2005) esencialmente en dos razones: la informalidad priva al Estado no sólo de recursos fiscales, sino también de legitimidad, ya que proliferan entonces "nichos" de arreglos no legales en lo que se refiere a la calidad de los productos, a la protección de los empleados, a la confiabilidad de los contratos; y se crea un ambiente favorable a la corrupción, a la violencia, y a la dominación de verdaderos bandidos (contrabandistas, lavadores de dinero, traficantes de drogas o armas, etc.):

- Según un estudio de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) publicado en 2001, el sector informal generaba el 10% de la producción nacional y concentraba el 50% de la población ocupada en el país.
- Para el 2002, el sector informal producía el equivalente al 85% de toda la producción de la industria manufacturera y más del triple de la producción del sector agropecuario, silvicultura y pesca. Ese año, el sector informal representó el 10.2% de la producción total de la economía (CESOP, 2005:3).

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el 2003 existían en el país 1 635 843 vendedores ambulantes, casi 53% más de los que existían en 1995. El comercio informal se mantiene como el rubro de mayor participación dentro del sector no estructurado.[4] El 31.7% de los ocupados en el sector lo hace en la rama del comercio,

[4] El INEGI define al sector no estructurado como la población ocupada que labora en micronegocios no agropecuarios asociados a los hogares que no disponen de un registro ante las autoridades u organizaciones

mientras que la industria manufacturera y la construcción, si bien incrementaron sustancialmente su peso relativo, constituyen apenas el 23% y el 16.8% respectivamente (INEGI, 2004).

Gráfica II.1

INCREMENTO DE VENDEDORES AMBULANTES EN MÉXICO, 1995-2003

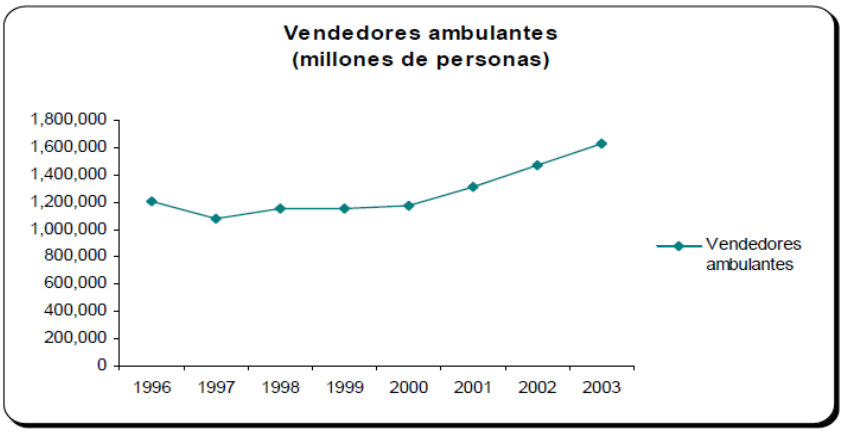

FUENTE: CESOP (2005)

Por otra parte los datos muestran que específicamente el comercio en la vía pública ha aumentado en un 45.8% entre el año 1995 y 2003.

En 1997, existían 98 379 comerciantes callejeros en la Ciudad de México distribuidos en 79 851. El 55% de los comerciantes eran hombres, el 70% tenía entre 14 y 16 años y el 15% tenía estudios superiores. Las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza concentraban al 51% de los comerciantes en la calle.[5] Según un estudio del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) y el Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), para el 2005 existían en la zona metropolitana del Valle de México aproximadamente 201 570 vendedores ambulantes.

gremiales, y de los trabajadores vinculados a micronegocios registrados que operan sin un local o en pequeños locales o talleres y que carecen de un contrato de trabajo y cobertura en la seguridad social.

[5] Estudio básico para el reordenamiento del comercio en la vía pública, México, Departamento del Distrito Federal, 1997.

Versiones de dirigentes políticos citan que para el 2004 las dimensiones de este tipo de comercio en la Ciudad de México son mucho mayores y que los puestos ambulantes en la ciudad ascienden hoy en día a 300 mil. Dirigentes de las propias organizaciones de ambulantes afirman que esta actividad genera 500 mil empleos.

Las primeras manifestaciones comerciales en la vía pública que existieron en el México prehispánico se dieron a través del "tianguis", una zona de intercambio (trueque) comercial que se realizaba cada cinco días y que variaba en sus productos dependiendo de las características de la población a la que se dirigían. Su función primordial era el establecimiento de relaciones comerciales entre el campo y la ciudad. A los comerciantes de esa época se les denominaba *pochtecas* y son famosos por recorrer las rutas comerciales más allá de las fronteras del Imperio Azteca. "Las crónicas de la época de la Conquista española describen el comercio prehispánico en el espacio público de la ciudad de México-Tenochtitlán a través del famoso 'tianguis' de Tlatelolco" (Monnet, 2005b:2).

Los españoles respetaron el concepto original del mercado indígena y reinstalaron el tianguis en la Plaza mayor continuando los tianguis en las plazas e integrándolos a la vida cotidiana de la Nueva España. Según Monnet (2005b) "se puede afirmar que la representación del comercio, incluyendo el ambulante, era positiva en aquella época". El fenómeno del comercio en la vía pública surgió como respuesta de los comerciantes que no podían pagar los impuestos de la Plaza Mayor, invadiendo espacios desocupados como calles, solares o las puertas de sus viviendas.

> "A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, se conocen las primeras medidas para reubicar el tianguis central fuera de la Plaza Mayor y para regular la presencia de comerciantes ambulantes en los espacios públicos de la ciudad. Desde entonces se impone progresivamente la representación dominante que el comercio 'legítimo' debe estar encerrad en establecimientos y que el comercio callejero es un fenómeno tradicional y popular destinado a desaparecer" (Monnet, 2005b:2).

Durante este periodo se formalizó el comercio, consolidando plazas comerciales como la del Volador y la del Marqués del Valle, así como las plazuelas de San Juan de Dios, la Concepción, el Carmen, la Santísima, San Pablo, San Juan de Letrán y Colegio de Niñas (Hoffman, 2004).

Para el Porfiriato se realiza una importante construcción de mercados, sin que desaparecieran las plazas que existían hasta entonces. Para finales de los años treinta, se había descentralizado la zona comercial del Centro Histórico hacia el poniente, sobre el Paseo de la Reforma y las avenidas Juárez e Insurgentes.

> "Durante el siglo XX culmina el proceso iniciado con las reformas borbónicas del siglo XVIII y se vuelve hegemónico el modelo funcionalista. Este modelo, que asigna un lugar para cada función y una función para cada lugar, precisamente no reconoce ni función ni lugar a las formas de comercio o de uso del espacio público" (Monnet, 2005b:2).

En los años cincuenta, el regente Ernesto P. Uruchurtu construyó 57 mercados, en los cuales fueron ubicados muchos de los comerciantes en la vía pública de aquel momento. A finales de esa década, Adolfo Ruiz Cortines autoriza a los invidentes organizados comerciar en la vía pública a través de puestos metálicos, hecho que inicia una nueva etapa en la proliferación del comercio en la vía pública.

Para 1982 se crea la Central de Abasto y se cuenta con 312 mercados en las 16 delegaciones. Según datos de la Secretaría de Economía del Distrito Federal, había en ese momento 153 mil comerciantes en la vía pública.

En 1993 durante el periodo de Manuel Camacho Solís como Regente de la Ciudad de México se emite el bando que prohíbe el comercio en la vía pública en cualquier modalidad. A pesar de esta prohibición, en la práctica se continuó otorgando permisos para festividades, tras las cuales los artesanos simplemente se quedaban prácticamente de forma permanente. En ese mismo año se inicia la construcción de plazas comerciales para reubicar a los comerciantes desplazados de la vía pública, sin embargo, muchas de estas plazas terminarán abandonadas o, en el mejor de los casos, serán utilizadas como bodegas por los mismos comerciantes que se niegan a dejar los espacios públicos y ser reubicados.

En 1998, a través del Acuerdo II/98, se emite el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, el único antecedente de intento de regulación del comercio en los espacios públicos de la Ciudad de México. El programa comprende, entre otras cosas, la elaboración de programas delegacionales de los comerciantes en la vía pública, emisión de permisos de operación y cobro de cuotas por derechos de aprovechamiento de la vía pública.

Cuadro II.1

PRINCIPALES PROGRAMAS Y ACCIONES PARA ORDENAR EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

Leyes, programas y bandos	Año	Disposiciones relevantes
Bando por el que se prohibe el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro determinado por el Departamento del Distrito Federal para la primera fase de desarrollo del Programa de mejoramiento del comercio popular.	1993	Prohibe el comercio en la vía pública salvo en períodos de festividades tradicionales.
Programa de mejoramiento del comercio popular.	1993	Prohibe el comercio ambulante. Fomenta la construcción de plazas comerciales para reubicar a los ambulantes.
Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública.	1998	Busca mejorar el entorno urbano y la convivencia social. Comprende la elaboración de padrones delegacionales de los comerciantes en la vía pública, emisión de permisos de operación y cobro de cuotas por el uso de la vía pública.
Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc. Programa Sectorial de Comercio.	2000	Construcción de plazas comerciales y habilitación de edificios y espacios públicos como plazas comerciales.
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006	2001	Se contempla "el paulatino ordenamiento y formalización del comercio en la vía pública, en los límites permitidos por la evolución de la economía y los ingresos en el ámbito local, metropolitano y nacional.
Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión de Reordenamiento y Regulación del Comercio en la Vía Pública del Centro Histórico de la Ciudad de México.	2003	Regularización de la venta en la vía pública. Control de las autorizaciones para el uso y aprovechamiento de la vía pública para ejercer el comercio en el Centro Histórico del Distrito Federal. Regulación de las condiciones de operación de los vendedores en la vía pública.
Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal	2004	Regula la conducta de los ciudadanos en lugares o espacios públicos de uso común o libre tránsito. Impone sanciones a las infracciones a la ley. Entre las infracciones se encuentra la venta de productos o prestación de servicios en la vía pública sin previa autorización.

FUENTE: *Comercio Ambulante, Reporte Temático No. 2*, CESOP, 2005

Los objetivos del programa se enfocaban en contribuir con la mejora del entorno urbano y la convivencia social, mientras se iban ofreciendo opciones a la economía informal para que transitara gradualmente el camino hacia la economía formal civilizada. "El problema, con tan buenas intenciones, estribó en que el programa no tiene figura jurídica representativa, de modo que no cumplirlo o, mejor aún, inscribirse en él o dejar de hacerlo carece de repercusión legal alguna, lo cual, por cierto, habla mucho del ánimo de las autoridades para dotar de herramientas jurídicas a la reglamentación de estas actividades" (Ramírez, *Letras Libres*, 01/26). La coordinación de este programa recayó en la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública que, de acuerdo con el Sistema de Comercio en Vía Pública (SISCOVIP), ha incorporado a la fecha a 98 319 comerciantes –aunque fuentes cercanas a esta Dirección coinciden en

señalar la candidez de este dato y estiman que los mercaderes en activo, por lo menos, triplican este número. Las actividades que se pretendió normar con el Programa de Reordenamiento de Comercio en la Vía Pública son las relativas al comercio que se realiza en calles y plazas públicas, ya se trate de:

- Comerciantes instalados con puestos fijos, semifijos o rodantes en calles plazas públicas,
- concentraciones que se realizan en festividades populares, y
- comerciantes ambulantes.

Cuadro II.2

PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

En 1998 el Gobierno Del Distrito Federal emitió el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, que tiene como objetivo la regulación y ordenamiento del dicha actividad. Para tal fin, se consideran tres directrices fundamentales:

a) La contención del comercio en vía pública;
b) Conservar y rescatar el entorno urbano y la convivencia social en la Ciudad; y
c) Coadyuvar en el tránsito de la formalidad de los comerciantes en la vía pública.

Para llevar acabo lo anterior, evidentemente se requiere contar con el diagnóstico y la actualización de las condiciones en que opera esta actividad comercial. Para ello se impulsa la integración de dichos diagnósticos, mismos que conformarán la primera etapa de un Programa de Reordenamiento por cada territorial el cual atenderá de manera particular las condiciones y necesidades en cada demarcación.

Por otro lado, también se debe considerar dentro de las actividades referidas en el párrafo anterior, la actualización del padrón de comerciantes que realice sus actividades en vías y áreas públicas, independientemente de la modalidad que éste tuviere (permanente, romero, temporalero tianguista, bazar y sobre ruedas).

Este padrón se constituye como una fuente de información que permite la identificación de las condiciones, periodo y horario en el que se autoriza a una persona el uso y aprovechamiento de bienes del dominio común, así como tener el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Para integrar dicho padrón de comerciantes, se creó el Sistema de Comercio en Vía Pública (SisCoVip), que tiene como finalidad sistematizar la información de los comerciantes que realizan su actividad comercial en la vía pública, integrando herramientas que permitan además de llevar el registro de éstos, la emisión de los gafetes de identificación y los recibos de pago correspondientes. Cabe destacar que el SisCoVip fue instalado en cada órgano Político- Administrativo.

Por otro lado, es menester destacar que el Código Financiero determina las modalidades, dimensiones y giros de la actividad comercial en la vía pública, así como las cuotas que por concepto de aprovechamiento de la vía pública deberán cubrir los particulares. En el rubro de aprovechamientos, dicho dispositivo fiscal incluye la posibilidad de exentar del pago en comento a grupos considerados como vulnerables, tales como adultos mayores, indígenas, madres solteras y jóvenes en situación de calle.

FUENTE: Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, http://www.dgpdyrvp.df.gob.mx/prog/sisco.php

Según Torres (1997:4) cuando el Gobierno del Distrito Federal decide intervenir para regular el comercio en la vía pública, en realidad lo que se pretende es "regular la concurrencia en el mercado, incrementar el número de los individuos sujetos a impuestos, propiciar como alternativa de sobrevivencia a la forma salarial, revalidar el lugar que ocupa el comercio establecido en las relaciones de valor (intercambio de mercancías) y que el precio del suelo regule el acceso a zonas especializadas de la Ciudad de México".

Los sucesivos intentos de regular la actividad de comercio en la vía pública en la Ciudad de México sólo han dado como resultado "situaciones de negociación, [entre la autoridad que busca la aplicación de una norma y los comerciantes que han logrado un alto nivel de organización], y enlace de intereses así como la consolidación de los comerciantes como grupo de presión que en lo fundamental demandan trabajar y acceder al uso del espacio público para su actividad" (Torres, 1997:4).

A partir de la salida del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la llegada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1997, es posible observar dos cosas "una es la permanencia, si no el crecimiento, del número de ambulantes; la otra es la complicación del juego político, con organizaciones de ambulantes y liderazgos, de ahora en adelante, divididos entre PRI y PRD" (Monnet, 2005:3).

La ausencia de una política integral que dé soluciones al crecimiento del fenómeno del ambulantaje, aunada a la poca transparencia en el manejo de los recursos y al uso discrecional de los programas de reordenamiento del comercio en la vía pública han derivado en un crecimiento sostenido de esta actividad en todos los espacios públicos de la ciudad, amparado por partidos políticos que buscan generar capital político e ingresos económicos a partir de las relaciones clientelares y corporativas que han establecido con las organizaciones de comerciantes.

2.3. CONCLUSIONES

El comercio en la vía pública o ambulantaje no es una realidad privativa de los países en desarrollo, sino un fenómeno observable en la mayoría de las grandes metrópolis del orbe. Inserto en el sector informal de las estadísticas económicas, el ambulantaje está asociado a

las características de la metrópoli moderna: gran movilidad, segmentación y fragmentación del tejido urbano.

Desde la institución que representaba el mercado de Tlatelolco al rechazo abierto en que se encuentra hoy, la relación del espacio público y el comercio en la vía pública ha sido distinta a lo largo de la historia de nuestro país. En la historia reciente se han realizado múltiples esfuerzos que persiguen el reordenamiento de los comerciantes en la vía pública; sin embargo, el crecimiento sostenido de esta actividad en el país no ha estado acompañado de las políticas que generen un marco normativo adecuado para manejar este fenómeno económico y social. Ante la ausencia de este marco normativo los comerciantes han logrado establecer relaciones corporativas con el poder para lograr acceder, de forma poco transparente, al uso de los espacios públicos para desarrollar su actividad.

La omnipresencia de este fenómeno en la Ciudad de México da cuenta no sólo de la situación económica que encuentra en él una válvula de escape, tanto para compradores como para vendedores, sino también de una forma de relación que ha estado presente en nuestra historia más lejana como sociedad.

Hasta ahora las políticas propuestas por el gobierno no han logrado reducir el número de comerciantes en los espacios públicos y más bien han propiciado, por omisión o por complicidad, el crecimiento de puestos en cada esquina, estación de metro y cualquier otro lugar en concurrencia de esta ciudad.

El crecimiento de la actividad comercial en la vía pública enfrenta al grupo de comerciantes, quienes buscan desarrollar una actividad remunerada en un espacio que es definido como un espacio de todos y espacio de nadie a un tiempo, con otros grupos que pretenden hacer un uso distinto, y en ocasiones considerado incompatible, al que hacen quienes ejercen el comercio en las calles, plazas y parques de las ciudades. Sin embargo, las relaciones clientelares y corporativistas que han establecido algunas fuerzas políticas con los diferentes grupos de comerciantes han permitido a estos últimos aumentar su presencia en el espacio público aun en contra de los reclamos de otros usuarios que, apelando a sus derechos espaciales, presentan a las autoridades para que el comercio en la vía pública sea retirado y/o reubicado.

El caso de estudio del Centro Histórico de Coyoacán, a desarrollar en el siguiente capítulo, nos permitirá observar cómo se planifica el espacio público en esta micro-

geografía y cómo el gobierno, como rector de la planificación urbana, da o no solución a los conflictos que surgen de la divergencia en las pretensiones de apropiación de diferentes grupos sobre los dos jardines centrales de esta delegación. El acercamiento a la realidad del polígono central de la delegación Coyoacán nos permite, entonces, dar cuenta de la potencialidad que poseen sus espacios como lugares en los que se construye ciudad.

3. EL CONFLICTO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN

Por sus diversos atractivos culturales y arquitectónicos, el Centro Histórico de Coyoacán se ha convertido en años recientes en un lugar de gran atractivo turístico en el ámbito metropolitano, nacional e internacional. Por el número de personas que acuden al polígono, el Centro Histórico de Coyoacán se considera el segundo en importancia en la Ciudad de México, sólo por debajo de la Plaza de la Constitución (El Zócalo) en el Centro Histórico de la capital mexicana. Las cifras de visitantes que el primer cuadrante de la delegación Coyoacán recibe cada fin de semana oscilan entre 25 y 30 mil personas, y algunas fuentes aseguran que este número puede llegar a los 100 mil visitantes durante los días festivos.

La combinación patrimonial y de centralidad que posee el Centro Histórico de Coyoacán ha impulsado diversas dinámicas, tanto inmobiliarias como demográficas, que se han conjuntado para crear un ambulante de tensión entre diversos intereses privados que buscan controlar el uso del suelo en su favor. El conflicto generado alrededor de los jardines Hidalgo y del Centenario en el Centro Histórico condensa y da visibilidad a los argumentos de los diversos actores involucrados en esta pugna.

Durante los diferentes momentos del conflicto, a través de las manifestaciones, movilizaciones y discursos, los actores nos revelan una agenda privada que busca legitimarse frente a los otros actores y frente a la sociedad para lograr influir en las políticas del gobierno local. Cuando la arena institucionalizada para el debate resulta inadecuada para arbitrar las posiciones en confrontación, entonces el debate es trasladado hacia la calle y las plazas, es decir, hacia el espacio público. Así, el jardín Hidalgo y el del Centenario se han vuelto al tiempo objeto de escenario del conflicto en el Centro Histórico de la delegación Coyoacán en la Ciudad de México.

3.1 LA DELEGACIÓN COYOACÁN

El vocablo Coyoacán deriva de la palabra náhuatl *Coyohuacan* (*coyotl*, coyote, *hua*, posesión y *can*, lugar) y existen varias acepciones de su significado: Coyote flaco (Manuel Orozco y Berra); lugar de los pozos de agua (Manuel Delgado y Moya), así como territorio de agua del adive o coyote (José Ignacio Borruda). La más aceptada es la que lo define como lugar de los que tienen, poseen o veneran coyotes (IEDF, 2003:7).

Coyoacán es una de las 16 delegaciones políticas en las que se divide el Distrito Federal, se ubica en el centro geográfico de esta entidad, al suroeste de la cuenca de México, y cubre una superficie de 54.4 kilómetros cuadrados que representan el 3.6% del territorio de la capital del país. La delegación Coyoacán colinda al norte con Benito Juárez (Avenida Río Churubusco y Calzada Ermita Iztapalapa), al noroeste con Iztapalapa (Calzada Ermita Iztapalapa); al oriente también con Iztapalapa (Calzada de la Viga y Canal Nacional); al sureste con Xochimilco (Canal Nacional); al sur con Tlalpan (Calzada del Hueso, Avenida del Bordo, Calzada Acoxpa, Calzada de Tlalpan, Avenida del Pedregal y Boulevard Adolfo Ruiz Cortines o Anillo Periférico) y al poniente con la Delegación Álvaro Obregón (Boulevard de las Cataratas, Circuito Universitario, Avenida Ciudad Universitaria, San Jerónimo, Río Magdalena y Avenida Universidad).[6]

Mapa III.1

DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE: Elaboración propia

La superficie de la delegación es de 5 400 hectáreas, la totalidad del territorio corresponde al suelo urbano y representa el 7.1% de la zona urbana de la entidad, con respecto al Distrito Federal representa el 3.60% del área total (PDDU, 1997).

De acuerdo con información disponible en la página Web de la propia Delegación, existen 140 colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales,[7] en donde, de acuerdo con el II Conteo de Población y Vivienda, en el 2005 habitaban 628 063 personas, es decir, un poco más del 7% de la población total del Distrito Federal.[8] La delegación Coyoacán no escapa a las dinámicas demográficas de la Ciudad de México y, por tanto, también da

[6] Delegación Coyoacán, 2008. http://www.coyoacan.df.gob.mx/la_delegacion/delegacion-ubicación.php
[7] Delegación Coyoacán, 2008. http://www.coyoacan.df.gob.mx/la_delegacion/delegacion-col.php
[8] II Conteo de Población y Vivienda, 2005, INEGI.

cuenta de un despoblamiento en el periodo que va de 1990 a 2005, siendo la tasa media anual intercensal de la delegación menor a la que presenta el Distrito Federal en su conjunto.

Gráfica III.1

TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, 1990-2005

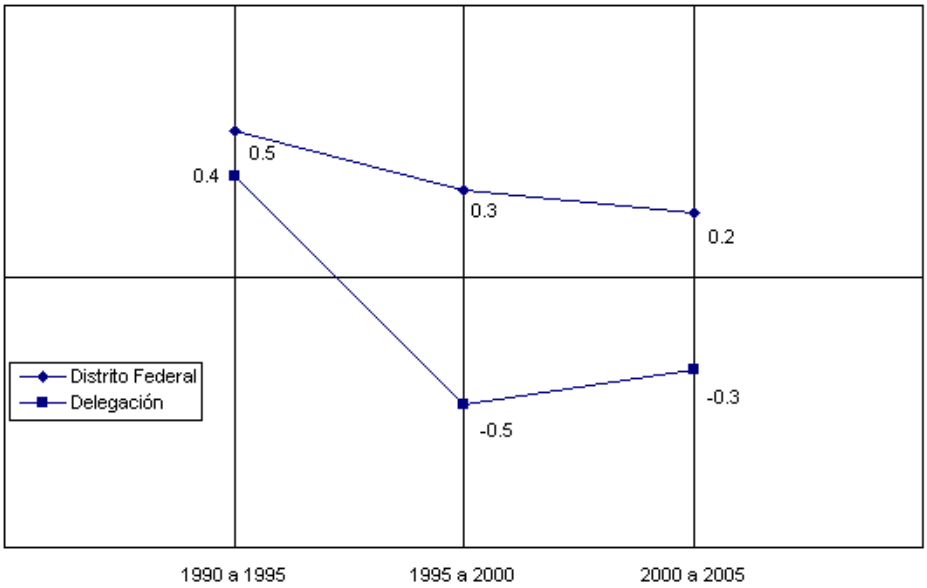

FUENTE: Cuaderno Estadístico Delegacional de Coyoacán, 2008, INEGI

De acuerdo con el Índice de Marginación elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2005, la delegación Coyoacán ocupa el quinto lugar como el municipio menos marginado del país, con un índice de -2.12506, considerado muy bajo, y sólo superado por la delegación Benito Juárez y los municipios de San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y Chihuahua. De igual manera, en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Coyoacán aparece en quinto lugar nacional con un IDH de 0.9169.

No obstante, la delegación Coyoacán presenta gran heterogeneidad tanto en su composición arquitectónica como en lo social. Es posible distinguir al menos tres grandes bloques a partir de su origen, el desarrollo que ha observado y de su composición mayoritaria actual. El centro de la delegación es primordialmente una zona de antiguos pueblos que fueron absorbidos a principios de siglo XX al expandirse la mancha urbana de

la Ciudad de México. Durante los años treinta del mismo siglo en esta zona comenzaron a aparecer algunos barrios residenciales para la naciente clase media; desde los años cincuenta, y principalmente en la década de los sesenta, en la delegación se formaron barrios populares, sobre todo dentro de terrenos de antiguas tierras de cultivo, que no eran considerados susceptibles de ser urbanizados y, por tanto, fueron considerados como construcciones irregulares que, por lo general, presentan condiciones de urbanización de difícil acceso. Finalmente, en otra porción de la demarcación, en años recientes se han construido grandes unidades habitacionales para aquellos grupos cuyo acceso a un trabajo formal les permite acceder a créditos hipotecarios: obrero, asalariados y funcionarios públicos (García Canclini *et al.,* 1992). A partir de tal división se ha establecido una tipificación, más o menos formal, tanto en el discurso oficial como académico de los "Tres Coyoacanes": el Centro Histórico, los Pedregales y los Culhuacanes.

Esta división original se ha mantenido hasta nuestros días: el Centro Histórico es habitado, en su mayoría por personas de la clase media alta; esta zona se caracteriza por la amplia cobertura en servicios públicos, disponibilidad de espacios públicos y accesibilidad. Los Pedregales son habitados, en su mayoría, por personas con bajos ingresos, una zona caracterizada por la ausencia de espacios públicos y una cobertura de servicios urbanos, en particular el abasto de agua, menor a la media en el resto de la delegación. Finalmente, la zona de los Culhuacanes, es habitada, principalmente, por personas con ingresos medios; esta zona presenta un grave problema de fugas de agua potable, debido, entre otros, a la antigüedad de la infraestructura urbana, y a una suboferta de espacios abiertos (PDDU, 1997). En este sentido, la seguridad y el abasto de agua potable en las colonias populares son añejas demandas, que siguen sin atenderse de fondo por autoridad delegacional (González, *La Jornada*, 08/01/2009), y que al decir de diversos actores sociales involucrados, durante la actual administración[9] fueron relegadas a favor del Programa de Rescate del Centro Histórico, a través del cual se ha destinado una gran cantidad de recursos a un micro espacio que es definido en la práctica por su disputa; mismo que corresponde con aproximadamente el 6% de la superficie y con cerca del 3% de la población de la Delegación. Un espacio que, como ya fue señalado, posee la mejor

[9] Periodo de Gobierno de 2006-2009 que tiene el Arq. Heberto Castillo Juárez como Jefe Delegacional en Coyoacán.

cobertura de servicios urbanos de la delegación y una importante dotación de espacios públicos. De acuerdo con el PDDU en la delegación Coyoacán "existen 63 jardines, 38 parques y 7 plazas. Las principales zonas que carecen de una cobertura adecuada de este tipo de equipamientos son: Pedregal de Santo Domingo y la zona de los Culhuacanes, en donde la carencia de suelo y la alta densidad habitacional existentes dificultan la dotación de este requerimiento". Por otro lado, la mayoría de estos espacios, se concentran en la parte suroeste de la delegación.

Según Stolarski (2002) "si bien las cifras [referentes a la superficie y la población del Centro Histórico] son pequeñas, en términos porcentuales, en gran medida es en este espacio donde se concentra, la problemática no sólo de la Delegación, sino de la Ciudad de México en términos sociales, políticos y económicos" (*obra citada*:65-66). En este mismo sentido Ramírez (2005) afirma que "en el contexto de la Ciudad de México, Coyoacán es expresión y resultado de los procesos y relaciones sociales que rebasan las fronteras locales pero que se producen en a nivel microgeográfico". Acercarnos a las especificidades del caso de estudio del Centro Histórico nos deja, entonces, dar cuenta de una problemática local, que al mismo tiempo se encuentra presente en todo el contexto metropolitano. El espacio público en Coyoacán es, siguiendo esta idea, un espejo que nos permite reflejarnos como sociedad, un lugar en donde se condensan las fallas y las potencialidades de una democracia en construcción como es la nuestra.

3.1.1. El Centro Histórico

El polígono central de la delegación Coyoacán es el segundo centro histórico en importancia en la Ciudad de México, un lugar portador de un alto valor patrimonial cuya "cercanía a la Ciudad Universitaria y a otras instituciones académicas, [lo] ha consolidado […] como un centro cultural importante para el sur de la ciudad" (Safa, 1998:20). En su espacio se condensa la historia de la urbanización de la Ciudad de México. Originalmente construido como lugar de residencias rurales de descanso para las clases acomodadas de la capital, Coyoacán en conserva su trazo y arquitectura los aires de otros tiempos que le dan el carácter tradicional que lo convierte en "lugar especial para la creación de símbolos urbanos" (Safa, 1998:75).

Por otro lado, el Centro de Coyoacán es un "espacio urbano geográfica y socialmente central en el Distrito Federal, de especial importancia en la estructura policéntrica de la metrópoli. Esto, tanto por las funciones, actividades económicas y socioculturales que se desarrollan en su territorio, como por el valor histórico-patrimonial y arquitectónico que distingue a las localidades preexistentes" (Ramírez, 2003:181). En el ámbito metropolitano existen muy pocos espacios equiparables a Coyoacán, no sólo por los referidos atributos arquitectónicos e históricos, sino por la atracción que representa para el turismo y, sobre todo, por la posibilidad de interacción tan diversa que este espacio posibilita. El Centro de Coyoacán, "un lugar con fuerte calificación histórica y patrimonial ('Villa Coyoacán' de acuerdo con la nomenclatura oficial) se ha convertido en los últimos quince o veinte años en un lugar donde se desarrollan actividades recreativas que han alcanzado un rango metropolitano, pues una porción significativa de la población metropolitana considera que es un lugar al cual 'ir'" (Duhau y Giglia, 2004:270).

Mapa III.2

EL POLÍGONO CENTRAL DE LA DELEGACIÓN[10]

FUENTE: Elaboración propia

El Centro Histórico se encuentra considerado como Zona de Desarrollo Especial Controlado (ZEDEC) desde 1995. El acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación especifica:[11]

[10] El polígono central que enmarca el Centro de la delegación Coyoacán se encuentra delimitado, de acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, por las calles Avenida Progreso, Belisario Domínguez, Cuauhtémoc, Moctezuma, Vicente García Torres, Tepalcatitla, Asia, Avenida Miguel Ángel de Quevedo y Avenida Universidad (PDDU, 1997).

> "Que las razones de beneficio social que motivan el presente Acuerdo, son principalmente establecer el mejoramiento y el marco normativo de la zona, mediante la realización de acciones concretadas entre los diferentes grupos existentes en e Centro Histórico de Coyoacán, mejorando con ello las condiciones de vida de la población de esa zona y de las circunvecinas; distribuyendo equitativamente los beneficios y cargas del proceso de desarrollo urbano, evitando que se edifiquen o amplíen construcciones sin garantía de seguridad para sus usuarios y el cumplimiento de normas específicas que aseguren una adecuada distribución de usos del suelo, reservando su valor histórico como patrimonio social".

La promulgación del acuerdo ara conformar la ZEDEC del Centro Histórico da cuenta de la necesidad de disminuir las afectaciones por las dinámicas del proceso urbano, ejemplificadas sobre todo por cambios en usos de suelo, hacia esta zona de alto valor patrimonial. Y fue precisamente a partir de la aparente intención de modificar los usos de suelo que los habitantes de las colonias que integran el Centro Histórico comienzan a movilizarse:

> "luego de décadas de que esos vecinos no se organizaran para defender a su zona que ha recibido reconocimientos internacionales, ahora ponen en jaque a la cabeza del delegado […] quien está a punto de leer desplegados en su delegación que le exhortan a RENUNCIAR luego de que, según los vecinos del lugar, demostrara su incapacidad para respetar la ley. […] La gustada suspicacia mexicana, señalan que la venta de puestos ilegales, que las licencias al comercio organizado, que la legalización de giros negros, que el submundo empresarial será capaz de convertir a esa delegación en una muy redituable, muy fuerte, tan fuerte como necesaria para apoyar la campaña de algún perredista". El columnista resalta "el atropello que están cerca de perpetrar las autoridades de la delegación en contra de las colonias DEL CARMEN, VILLA COYOACÁN, SANTA CATARINA y LA CONCHITA.[12] Pretenden cambiar el uso de suelo para que ingresen o se regularicen giros que ahora están prohibidos y que acabarían deteriorando la vida social y económica legal de esa zona capitalina" (Torreblanca, *El Universal*, 01/24/2005).

Los vecinos organizados en diferentes asociaciones y respaldos por la declaratoria que convierte al Centro Histórico en una ZEDEC[13] comenzaron, entonces, a denunciar las violaciones que se dan en los inmuebles en el polígono central que tienen un uso de suelo diferente al habitacional. El movimiento vecinal de conservación patrimonial en el Centro se enfrenta a una serie de dinámicas inmobiliarias que hacen de este espacio un lugar sumamente redituable pues "el aumento de la plusvalía y las expectativas de rentabilidad comercial han originado un juego de oferta y demanda de propiedades inmobiliarias que es notable, sobre todo en el centro, debito a la profusión de usos diferentes al habitacional y de

[11] Acuerdo mediante el cual se declara Zona Especial de Desarrollo Controlado y se aprueba la normatividad para el mejoramiento y rescate del Centro Histórico de Coyoacán, D.F. DOF, 18 de enero de 1995.
[12] Las colonias que se encuentran en el Centro Histórico son la Del Carmen, Barrio de la Purísima Concepción (la Conchita), el Barrio de San Lucas, el Barrio de Santa Catarina y la colonia Villa Coyoacán.
[13] A partir del 25 de abril de 1997, las ZEDEC se convierten en los actuales Programas Parciales de Desarrollo y contemplan una duración de 15 años.

giros poco comunes en un centro de barrio con la tradición e historia como tiene Coyoacán (Greene y Hernández, 2003:172).

La centralidad, tanto física como simbólica del polígono central, ha reforzado esta presión inmobiliaria pues "el núcleo central, además de ser el espacio de mayor concentración de población flotante y de actividades, es el punto de convergencia de viabilidades secundarias y locales, así como de flujos de transporte público y privado [lo que hace de este lugar] un espacio estratégico de elevado potencial de rentabilidad para la localización y desarrollo de actividades económicas muy diversas" (Ramírez, 2003:193).

Cuadro III.1

USO DE SUELO PERMITIDOS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ACUERDO CON EL PPDU

TABLA DE USOS DE SUELO
DELEGACION COYOACAN
PROGRAMA PARCIAL
Centro Histórico de Coyoacan

SIMBOLOGIA

USO PERMITIDO

USO PROHIBIDO

ZONA SECUNDARIA			Altura sobre nivel de banqueta				
			Habitacional Unifamiliar 7.50 m.	Habitacional Unifamiliar y/o Plurifamiliar 7.50 m.	Habitacional Unifamiliar y/o Plurifamiliar y/o Comercio 7.50 m.	Habitacional Unifamiliar y/o Plurifamiliar y/o Comercio y/o Oficina 9.00m.	Áreas Verdes y Espacios Abiertos.
SERVICIOS	Uso Habitacional	Unifamiliar					
		Plurifamiliar					
	Administración	Sucursales bancarias					
		Casas de cambio, Agencias de viajes, Agencias de publicidad y diseño y oficinas					
	Tiendas de Productos Básicos y Especialidades	Abarrotes, productos alimenticios sin preparar expendios de pan, tortillerias hasta 200 m2, regalos exclusivos, boutiques de ropa exclusiva, plantas de ornato, florerias, artesanias finas, boutiques de telas finas, joyerias y relojerias, articulos de oro y plata, marcos, librerias, articulos de piel, antiguedades hasta 200 m2.					
	Tiendas de servicio	Farmacias, salas de belleza, peluquerias, sastrerias, laboratorios fotograficos, reparacion de articulos domesticos en general hasta 200 m2.					
	Centros de salud	Consultorios medicos, analisis clinicos, radiografias hasta 500.00 m2					
	Exhibiciones	Galerias de arte, museos					
	Centros de informacion	Bibliotecas y/o hemerotecas, archivos o centros procesadores de informacion hasta 500 m2					
	Transporte Terrestre	Estacionamientos públicos y privados de automoviles					
	Comunicaciones	Agencia de correos, telégrafos y mensajeria					
	Espacios Abiertos	Parques y jardines					

NOTA: Todos los usos no especificados en esta tabla estaran prohibidos

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal (SEDUVI), 1997

La búsqueda de oportunidades económicas para capitalizar la centralidad de Coyoacán junto con los altos precios del suelo, que se traducen en impuestos prediales elevados para los propietarios de la zona, ha incidido de forma directa en la decisión de muchos de los propietarios de instalar negocios que ofrezcan servicios a los visitantes, o bien subdividir sus propiedades habilitando espacios comerciales o de plano han optado por vender sus propiedades y salir de este polígono. En este sentido, Greene y Hernández (2003) afirman que el problema más importante que se manifiesta en el Centro Histórico de Coyoacán es el cambio de uso de suelo habitacional a usos destinados a actividades económicas, un proceso que por sus consecuencias inmediatas de atracción de mayores flujos de visitantes afecta al espacio público, a la estructura vial y al medio ambiente al superar la capacidad del espacio para albergar al elevado número de paseantes, al tiempo que repercute también en el bienestar de la población residente y alienta a los pobladores para que abandonen sus lugares de residencia.

Entre los principales problemas generados por los efectos de esta terciarización en la zona destacan: la expansión del comercio ambulante en espacios públicos, la saturación vial en las arterias centrales, el desarrollo de actividades culturales no reguladas y el deterioro del medio ambiente, del patrimonio histórico y de la imagen urbana (Álvarez, 2003:200).

El capital patrimonial del Centro de Coyoacán aunado a su centralidad genera flujos de personas que se traducen en más establecimientos comerciales y de servicios, lo cual contribuye a aumentar el valor de las propiedades al tiempo que aumentan la capacidad de atracción de visitantes. Esta situación, ante la falta de acciones de gobierno para contrarrestar la inercia, refuerza las tendencias de degradación ya enumeradas. En vez de asumir su responsabilidad "de llevar a cabo el proceso de ordenamiento territorial, cuya finalidad se encamina a integrar en un todo coherente y armónico, así como las políticas, objetivos, estrategias, programas y acciones que de él emanan, incorporando la experiencia derivada de la aplicación de la normatividad y su impacto en la comunidad", como señala el acuerdo mediante el cual se constituye la ZEDEC del Centro Histórico, "el círculo vicioso es alentado por la discrecionalidad del gobierno del Distrito Federal en el otorgamiento de permisos para el cambio de uso de suelo [de forma legal o ilegal] y funciona según un esquema en que a mayor rentabilidad de un negocio en la zona hay mayor plusvalía y el

refuerzo del deseo por obtener beneficios económicos con un cambio de función de predios habitacionales que producirá, por último, un incremento en la invasión del espacio público" (Greene y Hernández, 2003:175).

En este mismo sentido, de acuerdo con el estudio realizado por Patricia Ramírez (2005), en el espacio local de Coyoacán se expresan las siguientes problemáticas:

- Desarrollo intensivo y no regulado de actividades comerciales formales e informales, afecta a la calidad del espacio local.
- Inseguridad y falta de control sobre las actividades legales e ilegales.
- Malestar en la ciudadanía y formas de disolución social.
- Deterioro de la calidad del espacio local-público y privado.
- Problemas de saturación vial, de contaminación ambiental y visual, así como de insalubridad y servicios públicos deficitarios.
- Desarrollo de la informalidad en los espacios públicos.

Mapa III.3

JARDINES HIDALGO Y DEL CENTENARIO

FUENTE: Elaboración propia

A medida que el Centro se transforma de una zona casi exclusivamente habitacional a una en la que predominan los usos mixtos o comerciales,[14] el crecimiento del padrón de comerciantes y artesanos en las plazas centrales, así como de comerciantes en sus vías públicas incrementa la tensión entre autoridades y asociaciones vecinales. Es por esto que, y a diferencia de las demandas de las demás zonas de la delegación en Coyoacán (en donde los reclamos a la autoridad se centran en la provisión de servicios urbanos, principalmente la que tiene que ver con el abasto de agua y la seguridad) las demandas de los habitantes del Centro se refieren esencialmente al respeto de los usos del suelo y de los espacios públicos.

El crecimiento de giros no aprobados por el Programa Parcial de Desarrollo del Centro Histórico de Coyoacán, junto con el crecimiento del padrón de comerciantes y artesanos en las plazas centrales, generan entonces la visión de un espacio en anarquía:

> "Cada fin de semana, en el Centro Histórico de Coyoacán se vive caos y desorden. Comerciantes y *franeleros* que se adueñan de la vía pública, los automóviles se estacionan frente a las entradas de las casas y proliferan restaurantes y bares que no cuentan con cajones de estacionamiento. Los jardines Centenario e Hidalgo son los sitios más visitado pero también los más saturados de comerciantes, pues hay 400 artesanos cuya disposición de puestos dificulta la circulación de las personas. También se han convertido en escenario de artistas callejeros, como payasos o mimos y de grupos musicales como el que se ubica frente a la Iglesia de San Juan Bautista. Calles como Cuauhtémoc, Allende, Caballo calco, Felipe Carrillo Puerto y Presidente Carranza albergan la mayor parte de los bares y restaurantes que son abarrotados desde la tarde del viernes por los jóvenes. Lejos de la saturación y desorden que se registra los fines de semana, de lunes a viernes los jardines Hidalgo y Centenario sólo tienen cabida, en conjunto, para 30 comerciantes de dulces típicos y comidas de palomas, tras la depuración del padrón que realizó la demarcación. La vida noctámbula del centro histórico de Coyoacán varía dependiendo de los días entre semana en cuanto a visitantes. Aunque pareciera que el lugar está lleno de vida a todas horas, el espíritu bohemio y cultural termina a la media noche. La afluencia vehicular es tanta que las calles así como las pensiones y estacionamientos están completamente llenos" (Robles, *El Universal*, 10/04/2007).

Los espacios públicos de Coyoacán son percibidos por los residentes como espacios rebasados, y aunque, como ya se ha señalado más arriba, existen diversas dinámicas que generan las problemáticas en el Centro Histórico. En el espacio público éstas cobran visibilidad y por tanto se tiende a asociar a los comerciantes en la vía pública como causa de las prácticas de degradación del espacio y no como su consecuencia.

En este contexto de tensión entre autoridades y vecinos, el gobierno de la Delegación emprendió un Programa de Rescate del Centro Histórico, que contempla entre otras, las sustitución y reparación de las tuberías de agua potable y sistemas de drenaje; la

[14] Según el estudio de Stolarski (2002) a pesar de que el 84% del suelo en el Centro Histórico sigue siendo habitacional en la normatividad (PPDU), en la práctica el 80% de los residentes está fuera de la norma.

sustitución de la carpeta asfáltica por concreto hidráulico en las calles aledañas a los jardines centrales; la colocación de piedra negra recinto y piedra roja pórfido en el terminado del piso de las plazas; la colocación de nuevo mobiliario urbano en ellas: luminarias, arbotantes y, finalmente remodelación del kiosco del parque Hidalgo. El rescate del Centro, según la delegación, era necesario ante "el creciente deterioro de su imagen urbana, infraestructura hidráulica y sanitaria".

Mapa III.4

JARDINES HIDALGO Y CENTENARIO

FUENTE: Google Maps, 2009

El 24 de marzo de 2008 tanto el jardín Hidalgo como el del Centenario fueron cercados con malla ciclónica impidiendo el paso de habitantes y de visitantes y, sobre todo, la instalación de los puestos semifijos en los que, durante décadas los comerciantes y artesanos pertenecientes al autodenominado Tianguis Cultural y Artesanal del Centro de Coyoacán, habían desarrollado su actividad convirtiéndose, a decir de ellos mismos, en una atracción más del Centro Histórico.

Es a partir de este momento en que las tensiones que durante muchos años se habían acumulado por la confrontación de intereses y visiones sobre los espacios públicos y su

uso, se vuelven visibles dando paso a la manifestación del conflicto[15] por el espacio público en el Centro Histórico de Coyoacán.

3.2. EL CONFLICTO POR EL ESPACIO PÚBLICO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN

Es en los momentos en que las tensiones se vuelven visibles cuando es posible identificar la diversidad de dinámicas que permanecen en estado latente, ocultas bajo una capa de tensa calma, durante los periodos en que la rutina mantiene el *status quo*, dinámicas puestas en juego durante la confrontación directa. De acuerdo con Patrice Melé (2003) las situaciones de conflictos pueden ser consideradas como momentos de controversias que se convierten, por una producción de actos, de discursos, de representaciones, en situaciones susceptibles de análisis que permiten revelar las identidades, cualidades y competencias de los actores. Desde esta óptica el conflicto por lo jardines centrales en Coyoacán será revelador de:

- Relaciones de fuerza, puesto que obligan a los poderes y a aquellos con algún interés en el asunto a mostrarse, a tomar una posición. Vecinos, comerciantes y artesanos y el propio gobierno local y central se revelan como actores interesados en el conflicto y utilizan diversas arenas para definir una posición, o incluso varias, alrededor del conflicto.
- Relaciones de la población en el espacio, de fenómenos de territorialidad o de apropiación, de representaciones de la ciudad, de posiciones sobre un proyecto urbano y sobre el futuro de la ciudad.
- Voluntades de apropiación, real o simbólica, del espacio por ciertos grupos sociales.
- Competencias y recursos de los habitantes movilizados, de sus estrategias y repertorios de acción, de su capacidad de utilizar las redes de acción pública, de constituirse en expertos de las reglas del urbanismo, de movilizar el derecho.
- Los procesos de argumentación que movilizan los valores que permitan situar en el debate la utilidad de los proyectos.

[15] En este sentido seguimos la tesis de Patrice Melé que sugiere reservar la palabra conflicto para las situaciones que constituyan una manifestación de protesta o de oposición. Manifestación que puede tomar la forma de una estrategia de mediatización, de denuncia pública, de actos de desobediencia civil, de problemas en el orden público y/o recursos jurídicos, lo mismo que medios de difusión, constitución o modificación en cuanto a fuerzas (Melé, 2003:4).

La identidad urbana que distingue al Centro Histórico de Coyoacán como un lugar con historia que se aprecia por es espacio de cultura, educación, morada de intelectuales, artistas, personajes y políticos […] y que atrae a visitantes locales, nacionales y extranjeros por su arquitectura colonial y por su oferta cultural y esparcimiento (Safa, 1998:75), también lo ha convertido, por las dinámicas ya señaladas, en una arena de conflicto "en donde el espacio público expresa las tensiones entre la conservación y la expansión de los servicios y del comercio formal e informal" (Ziccardi, 2003:10).

Las tensiones alrededor de los jardines del Centenario e Hidalgo en el Centro Histórico de Coyoacán se han construido a lo largo de los más de veinticinco años en los que los artesanos y comerciantes se han instalado en estos espacios para comercializar sus productos durante los fines de semana y días festivos. Durante este tiempo han existido distintos episodios de enfrentamiento entre los diferentes usuarios de estos espacios, o de estos con la autoridad; sin embargo, el crecimiento del padrón de los comerciantes en la vía pública al amparo de las tres últimas administraciones delegacionales, todas ellas de extracción perredista, ha contribuido a la exacerbación en las posiciones de asociaciones vecinales y ha derivado en una abierta confrontación con la forma en que la autoridad administra los espacios públicos.

La representante de una de las organizaciones de artesanos y comerciantes del Centro Histórico, entrevistada durante el trabajo de campo, relata que:

> "Siempre hemos tenido problema de que nos han querido mover de este espacio, porque desde un principio los vecinos, algunos, no todos, algunos vecinos se han opuesto a nuestra presencia porque históricamente, este espacio de la ciudad como que se ha guardado, le llamaban la perla cultural de México, le llamaba Salvador Novo,[16] y entonces la gente que vive aquí pues la quería mantener como su perla cultural, como si el espacio, como si los parques fueran el patio de su casa, entonces siempre hubo problemas con que –ya hay muchos vendedores […] siempre hubo un poco de rechazo por parte de los vecinos, de que siguiéramos creciendo, entonces presionaban a la delegación para que nos redujeran los espacios o para que nos quitaran […] Uno de los mayores problemas que tuvimos, aparte de éste es cuando estuvo de delegada María Rojo,[17] más o menos en el 2000-2003".

Se estima que en la delegación Coyoacán trabajan cerca de siete mil comerciantes en la vía pública y que cerca de la mitad carece de permiso para el desarrollo de sus

[16] Poeta, ensayista, periodista y conductor de televisión mexicano nacido en 1904 y fallecido en 1974. Considerado en su tiempo como el cronista oficial de la Ciudad de México.

[17] Jefa delegacional electa para el periodo 2000-2003. Durante su administración se intentó reubicar, sin éxito, a los comerciantes y artesanos del Tianguis del Centro en una propiedad adyacente al Jardín del Centenario adquirida por cerca de 20 millones de pesos con este propósito. El inmueble ha sido utilizado como centro de exposiciones, archivo histórico y oficinas administrativas.

actividades, es decir, que no se han integrado al Programa Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública. En el Centro Histórico se encuentran registrados en el padrón oficial levantado por la Subdirección de Mercados y Vía Pública poco más de quinientos comerciantes y artesanos que ocupan las plazas públicas extendiéndose hacia las calles aledañas (Ramírez, 2005); sin embargo, de acuerdo con datos proporcionados por los diputados de oposición en el distrito electoral del Centro Histórico, este número puede fácilmente rebasar los dos mil.

Cuando se decidió realizar una intervención en los jardines centrales e la delegación, que incluyó en su primera etapa la sustitución de tuberías y red de drenaje, así como el adoquín de ambas plazas, se trastocó un muy delicado equilibrio que había permitido que, a pesar de la tensión latente por las visiones antagónicas sobre los usos del espacio entre los diversos actores, el tianguis cultural se instalara cada fin de semana y días festivos por más de veinte años. Esta cirugía mayor llevó los antagonismos sobre la visión o las representaciones del espacio a la acción y a la expresión pública de desacuerdos, de controversias, de manifestaciones tanto de habitantes como de comerciantes, los establecidos y los instalados en los jardines, a favor y en contra de las obras y el Proyecto de Rescate del Centro Histórico. Es en este momento cuando una crisis latente por años, adquiere visibilidad, convirtiendo a los espacios públicos en escenarios sobre los cuales las visiones divergentes desarrollan diversas estrategias que buscan expresar y mediatizar el conflicto en su beneficio. En este momento de dramatización del debate público, los actores construyen un discurso, en el que se delimita su posición y, sobre todo, en el que se busca establecer la justicia o la legitimidad de sus argumentos y/o acciones. El conflicto en este momento permite una reapertura del diálogo, lo que potencialmente puede ampliar al público (Melé, 2003). A partir del día en que los jardines fueron cercados con mallas ciclónicas, cada esquina, puesto, poste de luz, árboles o cualquier otro sitio fue usado por autoridades, vecinos y comerciantes para colocar mantas para externar sus posturas, en ellas los vecinos exigían el respeto a las leyes y a las normas de desarrollo urbano, mientras que los artesanos se posicionaban como un movimiento de resistencia social y reivindicaba su derecho a trabajar.

“Comprar un café en los sitios tradicionales, comer en algún restaurante y luego recorrer los puestos para comprar velas aromáticas, pinturas, joyería en plata, collares de

ámbar, pulseras de cuero, es una tradición [en el Centro de Coyoacán]" (Robles, *El Universal*, 24/04/2008), una tradición que se niega a morir, a pesar de las reiteradas declaraciones de vecinos y gobierno. La declaración de un artesano instalado en el jardín del Centenario, entrevistado durante el trabajo de campo, es contundente: "no vamos a permitir que desaparezca el tianguis. Vamos a luchar por él". Y así lo hicieron, pues durante más de 10 meses mantuvieron un plantón de resistencia, a través del cual no sólo lograron regresar a los jardines centrales luego de que las mallas fueran retiradas definitivamente en febrero tras la terminación de la primera etapa del Rescate del Centro Histórico, sino que además obtuvieron permisos especiales para realizar ventas durante la celebración de las fiestas patrias, durante dos semanas en septiembre, y durante la época navideña en las últimas semanas de diciembre y los primeros días del 2009. Durante estas "romerías" cerca de 600 comerciantes y artesanos, la mayoría pertenecientes al grupo que permaneció en el plantón, regresaron temporalmente a los jardines en el Centro. Las treguas se realizaron a pesar de las protestas de los vecinos y en abierta contraposición al argumento repetido por el Jefe Delegacional desde el inicio del conflicto de no permitir el regreso de los comerciantes y artesanos a las plazas una vez que los trabajos sobre ellas fueran concluidos.

En entrevista con un medio impreso, el Jefe Delegacional afirmó "que no hay un soporte jurídico para su exigencia [de volver a los jardines], ya que tanto el jardín Hidalgo como el parque Centenario están catalogados como espacios abiertos, por lo que no se puede construir ni tener comercio informal, además de que son zonas catalogadas por el INAH, que también prohíbe dicha actividad. Ante la posibilidad de que los comerciantes y artesanos no quieran salir de las plazas, el funcionario dijo que como autoridad 'tenemos que hacer respetar la ley, hay elementos jurídicos de sobra, y si no se quieren salid los que van a salir perdiendo son ellos', dijo al preguntarle sobre la posibilidad de utilizar la fuerza para desaojarlos. 'El caso más drástico es que no acepten ningún lugar (de reubicación), pues entonces no se van a colocar en las plazas', reiteró el Jefe Delegacional" (Cruz, *La Jornada*, 20/08/2008).

En realidad los comerciantes y artesanos sí tenían argumentos jurídicos, prueba de ello son los ocho amparos que fueron otorgados por jueces de diferentes instancias, que causaron que las obras fueran detenidas por unos días ara que los comerciantes y artesanos

pudieran instalar los puestos semifijos para desarrollar su actividad comercial; el argumento para solicitar el amparo fue que los comerciantes no han sido notificados formalmente de la reubicación de que serán objeto, pese a contar con permisos desde 1998, cuando se integraron al Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública. A pesar de que los permisos son temporales y revocables (deben ser renovados cada tres meses) los trabajos fueron comenzados a pesar de la vigencia de algunos permisos y sin la comunicación formal con las organizaciones de comerciantes y vendedores, con quienes la Dirección General de Justicia y de Gobierno de la delegación mantiene una relación institucional a través de los convenios que se han firmado con ellos, el último firmado en 2007, meses antes del inicio de los trabajos. En el mismo, los comerciantes y artesanos se comprometieron a adquirir nuevos puestos, que estuvieran en línea con la imagen urbana que desde la delegación se pretendía proyectar, y a firmar contratos individuales con la compañía de luz para regularizar el cobro de consumos, así como con la adquisición de un transformador de electricidad que diera servicio a todo el Tianguis y cuyo costo, cercano a los 800 mil pesos, fue cubierto por los propios permisionarios.

La política seguida por el gobierno delegacional muestra una comunicación errática y poco transparente respecto a los planes y propuestas para la terminación de las obras y la eventual reubicación del Tianguis Artesanal y Cultural del Centro Histórico. Mientras que en el discurso se muestra a un delegado decidido a reordenar el comercio en los jardines y darles un espacio propio que les permita "dignificar el comercio artesanal, no que sea improvisado, sin que generen conflictos ni con los vecinos, ni con las autoridades ni con la infraestructura urbana de las plazas" (Cruz, *La Jornada*, 20/08/2008), en la práctica los comerciantes y artesanos realmente nunca han salido de los jardines centrales, pues el plantón de resistencia fue mantenido en sus inmediaciones y se les dio total acceso durante las dos mencionadas romerías.

Por su parte, los vecinos que en un principio se declararon favorecedores de las obras de Rescate del Centro Histórico y la reubicación del Tianguis Artesanal y Cultural publicando un desplegado en un periódico de circulación nacional para dar su respaldo a las acciones del delegado, luego de los magros resultados y el retraso en la terminación de las obras decidieron realizar manifestaciones de protesta bloqueando una importante avenida adyacente al polígono central y colgando mantas alrededor de los espacios públicos que se

podían leer "¡No más corrupción en Coyoacán!... ¡Vecino Únete!... Heberto:[18] prometiste retirar a los ambulantes y remodelar las plazas, ¡a 500 días duplicaste a los ambulantes y destruiste las plazas!" (Arellano, *Milenio*, 19/03/2009).

Luego de que en la primera semana de septiembre de 2008 se anunciara que la delegación se encontraba trabajando para dar a conocer un proyecto de reubicación definitiva para los tianguistas del Centro, no fue sino hasta enero del siguiente año que la propuesta finalmente llegó:

> "Una estructura de dos niveles sobre una plancha de hierro que se atornille al suelo en el interior del predio de Carrillo Puerto número 25 […] El inmueble llevará el nombre de Bazar del Artesano Mexicano y se prevé esté concluido y sea inaugurado en junio de 2009. Este planteamiento fue presentado este domingo a los comerciantes y artesanos que se instalaban los fines de semana en los jardines Hidalgo y Centenario. Se les informó que a la entrada del predio habrá un desnivel de 90 centímetros para ingresar a la estructura metálica. Las autoridades de la delegación Coyoacán les explicaron que el bazar operaría sábados y domingos, así como los días festivos. De igual forma en que ocupaban los espacios en amos jardines. Sobre la distribución de los espacios, representantes de los tianguistas comentaron que se ofrecieron 510 puestos en total, 256 en la planta baja y 254 en el primer piso. Pero, explicaron, los de la planta baja corresponden a los artesanos que ya tienen su lugar ahí cada fin de semana, es decir, que sólo la mitad de los 510 se tendrán que distribuir entre los 500 comerciantes que están en los jardines" (Robles, *El Universal*, 20/01/2009).

Sin embargo, este proyecto de reubicación, al igual que otras propuestas menos "definitivas" hechas durante los 10 meses del plantón fue rechazado una vez más, pero esta vez no sólo por los comerciantes y artesanos del Tianguis Cultural y Artesanal del Centro que lo consideran una propuesta que no es propia para ellos, sobre todo porque, dicen ellos, no fueron consultados en la elaboración del proyecto, sino también por los artesanos que ya laboran en este recinto, impartiendo diversos talleres y cursos, pues consideran que los Artesano y Comerciantes del Tianguis no sólo no son artesanos, sino que son gente problemática con la que no quieren tener nada que ver. Con este argumento, y por una falta de comunicación formal por parte del gobierno local para su reubicación temporal hasta el término de las obras, interpusieron un recurso de amparo que les permitiría seguir desarrollando su labor como hasta ahora. Una representante de este grupo de artesanos declaró al respecto: "la Delegación nos está ignorando a pesar de que llevamos 25 años trabajando aquí, ni el proyecto ni papeles oficiales han presentado. Este bazar se caracteriza por ser ordenado y ser familiar, no veo porque quieren juntarnos con unos comerciantes que

[18] Heberto Castillo Juárez fue electo Jefe Delegacional en Coyoacán para el periodo 2006-2009.

han generado problemas en los jardines, que no respetan horario y lo vecinos detestan" (Cabrera, *Reforma*, 20/03/2009).

A pesar de la insistencia de los grupos de artesanos y comerciantes sobre la falta de comunicación sobre los proyectos y de una verdadera planeación participativa en la elaboración de los proyectos de Rescate del Centro Histórico, y específicamente sobre la posible reubicación del Tianguis, el Subdirector de Mercados y Vía Pública, quien es el interlocutor inmediato de la Delegación con estos grupos señala que:

> "Sí ha habido pláticas entre las tres instancias: tanto el gobierno central, el delegacional y los representantes o los mismo comerciantes, porque no todos tienen representante, algunos son independientes. Hemos tenido acuerdos verbales que no nos van a invadir el parque Centenario, de que vamos a tenerlos trabajando con un gafete trimestral para que no nos crezca precisamente el padrón. Sí se han involucrado. Hemos tenido pláticas semanales, o a veces dos veces a la semana. Con diferentes instancias, tanto el gobierno delegacional como central".

No obstante lo anterior, los comerciantes y artesanos insisten en no haber sido tomados en cuenta, pues consideran que las mesas de trabajo y negociación no constituyen, necesariamente, formas de participación efectivas pues, la Delegación insiste al menos en el discurso en desalojarlos de los jardines centrales, a lo cual los grupos del tianguis se han opuesto sistemáticamente.

Ante las discrepancias entre discurso y acciones de los funcionarios delegacionales, tanto vecinos como tianguistas trasladaron sus protestas y manifestaciones a nivel central. Por separado, organizaciones vecinales y de comerciantes y artesanos solicitaron la intervención del Gobierno del Distrito Federal en la resolución del conflicto. Sin embargo, la intervención del director de Programas Delegacionales del GDF estuvo marcada por un doble discurso obre el futuro inmediato de los jardines del Centro Histórico. Mientras que en las reuniones con los tianguistas desestimó los esfuerzos de reubicación y más bien reforzó la idea de los comerciantes y artesanos de permanecer, pues como él mismo señaló, en realidad no hay ley que prohíba el comercio en los jardines del Centro, en las reuniones con residentes de las colonias del polígono central prometió realizar la reubicación del tianguis del Centro en forma y tiempo. Luego de darse a conocer un video en que prometía a los comerciantes y artesanos que no iba a haber desalojo en el Centro en un importante diario de la capital, el director de Programas Delegacionales del GDF se retiró de la mesa de negociaciones, dejando al Jefe Delegacional como único interlocutor con los grupos en pugna. Éste es, de acuerdo con la normatividad vigente, sobre quien descansa, en última

instancia, la responsabilidad de ordenar el comercio en la vía pública en el territorio de la delegación, pues de acuerdo con el artículo 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en su fracción II, si bien compete a la Dirección General de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública "proponer e integrar los proyectos de iniciativa de leyes, reglamentos o disposiciones administrativas; planes y programas delegacionales, así como para la regulación y reordenamiento de las actividades que se realizan en al vía pública", es, sin embargo, competencia exclusiva de "cada delegación, considerando de manera estimativa las necesidades de reubicación de los trabajadores que ejercen sus actividades de comercio en la vía pública, [la de] ordenar, elaborar y coordinar con las entidades administrativas correspondientes, los estudios de vialidad, aforo vehicular, de personas y los que resulten necesarios, a fin de determinar las áreas en donde pudieran reubicarse dichos trabajadores en un marco de respeto al entorno social y cultural de cada zona" según señala el acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del DF el 16 de febrero de 1998, en el que se da a conocer el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública. Es decir que aunque el Director de Programas Delegacionales podía tener un papel como interlocutor con las partes en conflicto, la responsabilidad de solucionarlo recae completamente en el Jefe de la Delegación, quien a lo largo del conflicto ha entrado en confrontación con los diversos actores y hasta ahora, a unos días de la última fecha dada para la terminación de las obras en el centro, no ha logrado obtener un grado de aprobación mínima para el Proyecto de Rescate del Centro.

Adicionalmente, el retraso en la terminación de las obras ha movilizado a otros actores, como los dueños de establecimientos comerciales y de servicios alrededor de los jardines centrales, a exigir que se dé término a los más de 16 meses de trabajos en el Centro. "Los comerciantes establecidos que en muchos casos recriminaron la presencia de los artesanos por considerar que invadían los jardines, les quitaban clientela e incluso daban mal aspecto, con el paso del tiempo y la lentitud en el avance de los trabajos que aisló al Centro Histórico de Coyoacán por el desorden físico que prevaleció dese marzo hasta septiembre, los locatarios formales si ibn no se unieron con los artesanos, sí reconocieron que son un foco de atracción para las actividades en esta zona de la ciudad" (Robles, *El Universal*, 24/03/2009).

Para justificar esos retrasos desde la Delegación se señala a la intervención del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como causa de los "desfases" con los tiempos de entrega, pues dado el carácter patrimonial de este espacio y el descubrimiento de vestigios arqueológicos en la zona de los trabajos el INAH, a decir de la Delegación, ha solicitado detener los trabajos en diferentes ocasiones para analizar y clasificar los hallazgos. En este sentido, el Supervisar de Obras del Proyecto de Rescate de los jardines centrales señala que:

> Pues sí vamos atrasados, pero no es que nosotros queramos. Nosotros tenemos un tiempo de licitación y un tiempo de ejecución, en el que se nos asigna el presupuesto. Entonces tú ves, como casi toda la gente –no, es que van atrasados, pues sí, y eso obedece a eso. No, no es que vayamos atrasados. No podemos hacer una obra en una sola etapa. A ver aviéntate agua potable, drenaje, agua tratada, y a la par, aviéntate lo que es el recubrimiento y a la par todo lo que es el equipamiento urbano. Porque no lo podemos hacer, hay diferentes programas. Además el motivo del retraso, no sólo es eso. Nosotros tenemos que tener coordinación con la SEDUVI y con el INAH.

Por otro lado el Delegado intentó justificar el desalojo del Tianguis de Artesanos como una petición expresa del INAH; sin embargo, los artesanos entrevistados durante el trabajo de campo aseguran tener en su poder una carta del Instituto en donde se niega tal solicitud:

> Se le metió un escrito al INAH solicitándole que nos informara causa, motivo y razón por la cual ellos decían que no querían que estuviéramos aquí. Siendo que nosotros también formamos parte de algo histórico. Ser artesano es ancestral y sin embargo quieren que nos quitáramos y contestó el INAH –no, perdonen, pero es así, nosotros no queremos quitar a nadie, eso es vía pública, eso es el programa de reordenamiento. Ahí nos dimos cuenta de lo que nos decían eran mentiras".

A medida que el conflicto se fue desarrollando, la nula experiencia como político del Delegado se fue haciendo evidente, y la "falta de oficio político" del jefe de la Delegación fue una constante en las opiniones de los diversos actores entrevistados. Además de su inexperiencia como político, el Delegado se encontró en un contexto de relaciones clientelares que el partido que lo llevó al gobierno delegacional, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), históricamente ha mantenido con los grupos de comerciantes en la vía pública. En una columna mensual que publicaba el hermano del entonces candidato perredista en el 2006, señala de manera puntual que hasta el momento de ser elegido para contender para el puesto en Coyoacán:

> "Heberto no había participado políticamente nunca, quizás por lo duro que resultó en su adolescencia ser testigo de la represión de los gobiernos [de los sesenta y setenta] y un tanto quizás por su amor a

> la música clásica y al Jazz en donde es un profesional. Aunque fue miembro [de varios partidos] no participó activamente en ninguno de estos partidos sino hasta muy recientemente en el PRD […] Opino que mi hermano hubiera sido un mal candidato al Congreso por su poca experiencia política, pero opino que será un excelente candidato a la Delegación de Coyoacán, tanto por su experiencia en asuntos administrativos como los de la realización de obra pública y privada. Tiene además, en mi opinión, un excelente trato que lo hace ser generoso y amable. Lo difícil es que tendrá primero que derrotar a los grupos de Miguel Bortollini que han convertido a Coyoacán en un mercado público gigantesco Bortollini goza del respaldo de Marcelo Ebrard[19] y de López Obrador[20], con todos sus grupos. Del verdadero nuevo PRI del Distrito Federal, para decirlo sin eufemismos" (Castillo, *Tiempos de Reflexión*, 01/2006).

En el artículo se da cuenta no sólo de la inexperiencia del actual delegado, sino de la mayor dificultad que durante su gestión, y sobre todo, durante el desarrollo del conflicto, se enfrentaría: arbitrar en un conflicto lleno de intereses económicos y políticos que trascienden el ámbito territorial de la delegación. Él mismo, al recalcar su intención de reubicar a los comerciantes y artesanos de los jardines centrales de la delegación manifiesta esta situación:

> "Yo sé que hemos pisado muchos intereses, muchos callos del mismo partido (PRD), pero debe prevalecer el orden jurídico, estas obras no tienen color. Queremos demostrar que se puede trabajar sin intereses clientelares y, en cambio, a favor de los vecinos. Nos interesa trabajar por los vecinos, no por los acuerdos políticos, por eso los vendedores están desesperados porque saben que jurídicamente no se sostiene su permanencia en los jardines y que tendrán que irse, lo quieran o no" (Cabrera, *Reforma*, 24/08/2008).

Los intereses asociados al comercio en la vía pública, a los que hace referencia el delegado, son muchos y muy grandes, pues mientras que constituyen capital político para los partidos que cooptan a estos grupos, al mismo tiempo representan un alto ingreso monetario sobre el que, en el mejor de los casos, existe poco control cuando se encuentra dentro de las normas del Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, y una nula fiscalización cuando la informalidad de esta actividad económica se da en la completa ilegalidad.

En cuanto a lo primero es posible, señala, que aunque en el Programa de Reordenamiento se especifica desde julio de 2003 que "los ingresos que percibe cada Delegación Política del D.F. por la inscripción de comerciantes en este programa se consideran 'ingresos de aplicación automática de recursos', o recursos autogenerados, con

[19] Secretario de Seguridad y posteriormente de Desarrollo Social durante el administración 2000-2006 del GDF, y, posteriormente, elegido Jefe de Gobierno del DF durante el periodo 2006-2012.

[20] Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fue Jefe de Gobierno en el D.F. para el periodo 2000-2006 y candidato a la presidencia de la república por el PRD, en alianza con otro partidos, en las elecciones del 2006.

la finalidad de que cada demarcación emprenda de manera más ágil las acciones para cumplir los objetivos del programa", la poca trasparencia que existe sobre el padrón total de comerciantes dados de alta, aunada a la discrecionalidad con que son otorgados los permisos temporales y los especiales o de romería, hacen que "las diferencias entre los montos que reporta cada delegación para su registro y verificación internos y las cifras que reportan a la Secretaría de Finanzas [nos revelan] una absoluta falta de control sobre estos recursos", lo que en la práctica hace de este programa "una desgobernada caja chica delegacional [y del gobierno central]" (Ramírez, 2007:3).

En cuanto a las relaciones clientelares que desde el poder se establecen con los grupos de comerciantes en la vía pública, podemos señalar que según datos revelados en la prensa nacional "en el Distrito Federal el control de grupos de comerciantes callejeros afines al PRD reporta ganancias diarias por al menos cinco millones de pesos". Según la nota periodística referida, el grupo que controla a los comerciantes en la vía pública, ha sido "identificado por los propios perredistas como operador de las campañas de Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard". Este grupo agruparía a cerca de 100 mil ambulantes, a quienes les cobran cuotas por el derecho a usufrutuar el espacio público de al menos 50 pesos diarios. Según datos aportados por diputados de oposición, uno de los cuales es el actual candidato a delegado por el Partido Acción Nacional en Coyoacán, el mayor número de los comerciantes controlados por dicho grupo está concentrado en las delegaciones Cuauhtémoc, Coyoacán y Azcapotzalco. Además de ser sujetos al cobro de cuotas y otras aportaciones económicas, los comerciantes tienen la obligación de asistir a las manifestaciones convocadas por el partido, "tenemos que ir a todas las marchas, mítines o movilizaciones de apoyo a López Obrador, somos como soldados", declaró uno de los comerciantes entrevistado por el reportero (Sánchez, *La Crónica*, 15/08/2009).

Finalmente, en este escenario de potencial anarquía, los diputados de oposición[21] se han movilizado para, por un lado, denunciar las irregularidades y violaciones a los Programas de Desarrollo que norman el uso de suelo en las colonias del Centro así como las afectaciones a las ventas de los establecimientos comerciales y de servicios que circundan los jardines centrales, y por otro, dar voz a las demandas de las colonias

[21] Ambos pertenecen al PAN: Ezequiel Rétiz es diputado local por el distrito XXVII, en donde está ubicado el Centro Histórico y actualmente candidato a diputado federal por elección directa, y Obdulio Ávila es diputado federal plurinominal por la 4ta circunscripción y actualmente candidato a Jefe de la Delegación.

populares respecto a la provisión de servicios urbanos y los problemas de inseguridad, las dos principales demandas fuera del polígono central y que la presente administración pasó a un segundo término en favor de las obras de rescate del Centro. La oposición ha utilizado los medios como plataforma para denunciar, en repetidas ocasiones, los fallos de esta y pasadas administraciones esperando generar adhesión a su proyecto político con miras a obtener el triunfo en las elecciones para delegado y diputados locales y federales a menos de dos meses de distancia.

El diputado Federal que en las próximas elecciones contenderá como candidato por Acción Nacional para ocupar el jefatura delegacional señaló, durante la entrevista hecha como parte del trabajo de campo de esta investigación, que aunque el Proyecto de Rescate de Centro Histórico posee relevancia por la centralidad que este lugar posee, no se encuentra entre las principales necesidades de los habitantes de la delegación. Desde la perspectiva del diputado por la 4ta circunscripción electoral los problemas de abasto del agua, los altos niveles de inseguridad y la desigual provisión de servicios públicos que presenta la delegación son temas hacia los que el presupuesto del rescate pudo haberse canalizado. En este sentido señala que:

> "Yo creo que más grave el problema del agua en la Delegación Coyoacán; creo que es mucho más grave el tema de la precaria prestación de los servicios públicos que da la delegación, creo también es mucho más grave el tema de la inseguridad. [El Proyecto de Rescate del Centro Histórico] sí es uno de los temas principales, pero no es el primer tema. ¡Qué bueno que se ha hecho una obra que tenía décadas que no se realizaba! ¡Qué mal que se está haciendo cómo se ha venido realizando! Por la falta de impericia (sic) por no decir una palabra más fuerte del jefe delegacional. El jefe delegacional mandó su obra más significativa, con más de 163 millones de pesos al Centro Histórico; él pretendía comprar el Centro Histórico y vía eso, que le votaran al PRD en el distrito XXVII local, sólo que le salió el tiro por la culata. Se ha convertido en el Waterloo del jefe delegacional, porque lleva 163 millones de pesos empleados, invertidos en una obra que debió haberse concluido hace seis meses, y la obra ha provocado conflictos viales, pérdida en la calidad de vida, falta de inversión, ha provocado pérdidas de empleos. Pero él solito, el produjo esa obra, él planeó los tiempos y él creó todo este berenjenal, perdón pero sí eso no es torpeza no sé cómo se llama".

Aunque la delegación Coyoacán ha sido gobernada por el PRD desde que se estableció la elección popular en el 2000, el Centro Histórico ha estado, crecientemente, cercano al PAN, lo cual añade complejidad a un contexto ya de por sí ríspido. Las obras del Centro, según la declaración del diputado de AN, responden a un interés partidario, para él al priorizar el rescate sobre obras de más urgencia, pero de menor visibilidad, la presente administración persigue una agenda ajena al bienestar de la población a la que gobierna.

La opinión del diputado local en el distrito XXVII, también de AN, apunta en este mismo sentido. Para este legislador:

> "La gran apuesta del PRD y del gobierno delegacional es rescatar para el propio PRD el distrito XXVII, cosa que desde luego no van a lograr; sin embargo, ellos apostaron a que llevando a cabo este tipo de obras, que tuvieran que ver con el rescate del Centro Histórico pues iba a tener una presencia fuerte, pero el interés del rescate del Centro Histórico no es un interés genuino, sino es un interés de volver a rescatar el distrito XXVII local. Lo que quiero dar a entender es que ellos no pretendían rescatar el Centro Histórico, sino recuperar el distrito local XXVII. Entonces ni el XXVII ni el Centro Histórico y por eso están abajo en las encuestas y por eso están mal".

Al igual que su compañero de partido, el diputado local apunta a la falta de capacidad del Jefe Delegacional dar solución del Centro, e incluso para obtener los dividendos en el capital electoral que, según ellos, se buscaba con esta obra.

Mapa III.5

ELECCIÓN LOCAL DE JEFE DELEGACIONAL, COYOACÁN, 2006

PRIMERA FUERZA POR SECCIÓN ELECTORAL

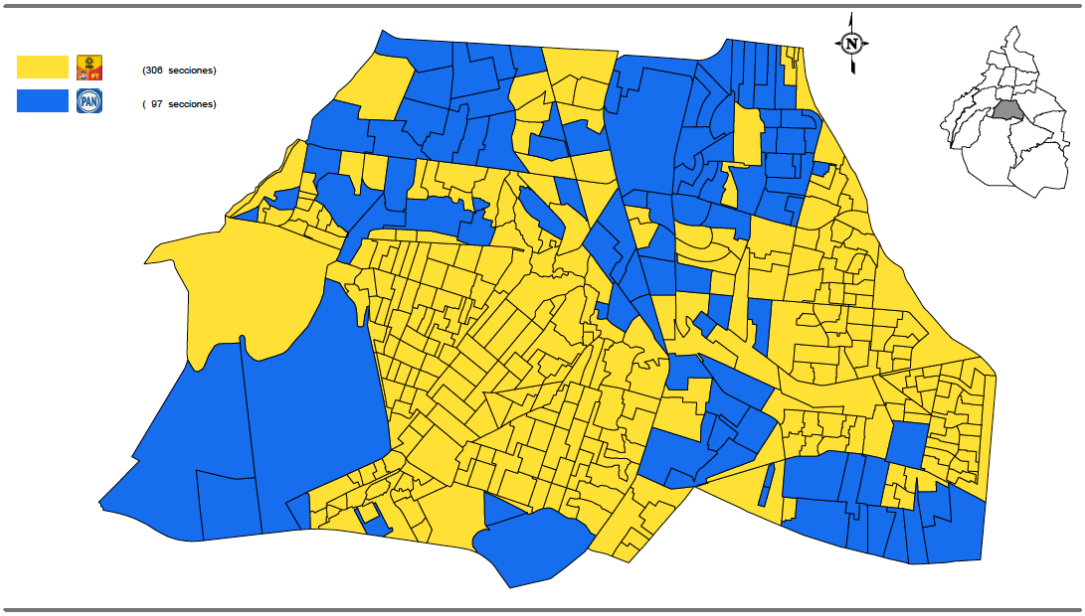

FUENTE: Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral/IEDF. *Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Locales 2006* ©, con base en las actas de escrutinio y cómputo de casilla.

En la coyuntura electoral diversos medios informativos señalan que ante la mala percepción que se tiene de las últimas administraciones en Coyoacán, todas de signo

perredista, y por los retrasos y los malos manejos de las obras de rescate del Centro, es posible que los electores decidan dar su voto a los candidatos del PAN. Ante la posibilidad del resultado adverso en las próximas elecciones diversos políticos perredistas de alto perfil han intensificado su presencia en la delegación:

> "El jefe de Gobierno[22] dio prioridad a esa demarcación e incluso iba cada viernes a la colonia Los Pedregales[23], donde le hicieron diferentes demandas. En Coyoacán presentó sus proyectos más importantes de este 2009, como el Programa de Comedores Populares, puesto en marcha el 19 de enero pasado; un mes después, dio a conocer el Programa de atención médica y entrega de medicamentos gratuitos a domicilio Ángel, y el 3 de marzo inauguró el primer Ministerio Público virtual" (Arellano, *Milenio*, 19/03/2009).

En la opinión del candidato de Acción Nacional a la jefatura delegacional, esta presencia sólo tiene una lectura posible:

> "Cuando un jefe de Gobierno visita cada semana Coyoacán desde noviembre, cuando un ex jefe de Gobierno se convierte en coordinador de una precampaña, cuando se ve la presencia recurrente de Bortolini y del señor Bejarano, sólo se tiene una lectura: el PRD va abajo en las encuestas, porque el PAN va arriba desde finales del año pasado".

Coyoacán se ha vuelto, desde el inicio de las obras, un río revuelto en donde varios pescadores buscan obtener un beneficio. Los partidos políticos buscan atraer a los grupos en pugna para impulsar un proyecto político, amparados siempre en la defensa de la legalidad. Sin embargo, esta defensa "del estado de derecho" lleva, en ocasiones, a contradicciones irresolubles. Tal es el caso de la Cruzada por la Defensa por el Centro Histórico que emprendió el diputado local panista en que llamaba a respetar los usos de suelo y a desalojar a los artesanos y comerciantes de los jardines centrales, en su conferencia denunciaba, entre otros, a los establecimientos comerciales y de servicios adyacentes a los jardines. Un tiempo después, en la misma tónica, el diputado proponía resarcir las pérdidas ocasionadas a estos establecimientos a raíz de los trabajos en los jardines.

La manifestación del conflicto nos permite observar las relaciones de fuerza entre los diferentes grupos en pugna por el acceso y uso de los jardines en el Centro Histórico de Coyoacán. A través de las diferentes estrategias que ambos grupos han utilizado para

[22] Se refiere al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard.
[23] Los Pedregales son la zona con menor nivel de ingreso y cobertura de servicios urbanos en la delegación. Es aquí también donde el Diputado Federal de Acción Nacional y actual candidato a delegado mantiene su Casa de Atención Ciudadana.

publicitar sus posiciones, estos buscan no sólo generar adhesiones a la causa que promueven, sino que a su vez, intentan legitimizar los beneficios privados que se obtienen al incidir en la agenda pública sobre la planeación de estos espacios. Por medio de recursos mediáticos similares, los grupos involucrados en conflicto desenvolvieron sus procesos argumentativos compitiendo por definir los usos del espacio público, y en ese sentido, definir una idea de cómo construir ciudad.

A pesar de las continuas declaraciones sobre la inminente reubicación del Tianguis del Centro el platón de resistencia que los comerciantes y artesanos mantuvieron en las inmediaciones de los jardines del Centro forzó a la autoridad delegacional de acceder a negociar con ellos, al punto que es posible decir que en realidad nunca abandonaron el Centro, pues entre el plantón y las romerías para las que se les concedieron permisos, incluso sobre otros grupos de comerciantes en pugna, el desalojo de los comerciantes de los jardines central fue más un recurso discursivo que, hasta el momento, una realidad. Los artesanos, por medio de diferentes argumentos, se han opuesto sistemáticamente, a cualquier posibilidad de ser reubicados, pues arguyen que las cuotas que han pagado desde 1998 y el tiempo que han desarrollado su actividad les ha dado el derecho de permanecer sobre los jardines del Centro.

Por otro lado, el doble discurso del gobierno, tanto delegacional como central, ha generado que el apoyo inicial que los residentes del Centro dieron a las obras y a su delegado se convierta poco a poco en desaprobación hasta llegar a la descalificación y confrontación pública. Este doble discurso, además de mostrar una incapacidad para hacer política, revela una agenda privada que el propio gobierno mantiene y que oculta relaciones clientelares y prácticas ilegales en torno a la planificación del espacio.

Finalmente, la coyuntura electoral y el contexto político han contribuido a exacerbar los discursos así como las divergencias entre los diferentes grupos involucrados. Los partidos políticos buscan abanderar la causa de unos y otros en busca de impulsar un proyecto político de cara a las próximas elecciones.

3.2.1 Los Actores y sus Disputas

En Coyoacán se encuentran en disputa un espacio material y las formas de uso que se le dan, pero al mismo tiempo se confrontan diferentes visiones sobre quiénes constituyen el

público legítimo y sobre quiénes son aquellos que tienen autoridad para definir lo que ese espacio material significa.

El conflicto por los espacios públicos ha impulsado la movilización de recursos materiales y discursivos-mediáticos de los habitantes del Centro, de los comerciantes y artesanos agrupados en el autodenominado "Tianguis Artesanal y Cultural", que se instala en los Jardines Hidalgo y del Centenario, y de la autoridad pública, representada por el gobierno delegacional. Los diversos grupos, a pesar de la divergencia en su composición y de la esperada diferencia en sus posiciones, coinciden en la mayoría de las estrategias mediáticas utilizadas para dar a conocer su movimiento de protesta: tanto vecinos como artesanos y comerciantes han publicado desplegados en periódicos invocando la legitimidad de sus demandas; ambos grupos realizaron manifestaciones y marchas en las calles, en donde por momentos se cerró el flujo vehicular con el objeto de generar mayor audiencia para sus respectivos movimientos; de igual manera estos grupos crearon páginas de Internet para dar difusión a sus motivaciones y argumentos,[24]; finalmente, ambos grupos mantuvieron "carpas informativas" instaladas entre los jardines durante la realización de los trabajos de rescate de los jardines centrales de la delegación.

La existencia de un antagonismo entre los valores que los diferentes actores identifican como consustanciales al espacio público, nos permiten identificar, a través del análisis de sus discursos, las formas que asume el conflicto, así como sus causalidades. Para los habitantes de las colonias centrales de la delegación, Coyoacán es *su* Coyoacán, es decir que son ellos en primera instancia los usuarios autorizados a gozar de los diversos atractivos, tanto arquitectónicos como culturales y de otros servicios que posee el Centro Histórico. Al hacer una reivindicación de sus demandas, una de las organizaciones vecinales contactadas durante el trabajo de campo afirma de forma categórica:

> "No se confundan porque seamos gente pacífica, que no se dedica al alboroto para conseguir sus objetivos. Somos pacientes, somos responsables, y sobre todo somos personas que sabemos hacer bien las cosas cuando de proteger a nuestras familias se trata. Sus derechos, todos ellos, se terminan en el umbral adonde ponen en peligro los nuestros. Nos parece que es sano para todos tener claridad al respecto de esto. Este Coyoacán, sépanlo bien, es de los vecinos de Coyoacán, no de los ambulantes ni de un número infinito de turistas".

[24] El bloque de vecinos del Centro Histórico mantienen el sitio www.ayves**coyoacan**.com; mientras que los comerciantes crearon la página mx.geocities.com/tianguiscoyoacan.

Para los vecinos del Centro Histórico las dinámicas que refuerzan la degradación del espacio público, con las causalidades antes explicadas, ponen en peligro el orden socioespacial, que se expresa a través de los arreglos del territorio; por ejemplo, la arquitectura colonial, los monumentos y el trazado de las calles que se busca que comunique un estilo de vida (Silva, 1992), mismo que los Coyoacanenses quieren mantener protegido de los cambios que las presiones inmobiliarias, que poco a poco trasforman, de forma legal o ilegal, los usos de suelo en el polígono central de la delegación (Greene y Hernández, 2003). Desde su discurso, lo vecinos hacen un llamado continuo a la aplicación de las normas y a respetar las leyes para la defensa del patrimonio que representa el polígono central. Desde su perspectiva resulta inadmisible desarrollar cualquier tipo de actividad comercial sobre las plazas y jardines del Centro. A este respecto los residentes del Centro señalan que:

> "Ninguna persona, ni grupo puede, ni debe apropiarse para fines privados de una vía o jardines públicos. Porque sería y es totalmente ilegal. Los espacios públicos, no son propiedad privada de nadie. En este caso los que vivimos en Coyoacán, hemos mediante miles y miles de firmas publicadas afirmado que estamos apoyando a las autoridades locales para que retire al ambulantaje que se ha venido asentando cada día en mayor número en esta parte de la ciudad".

Además de señalar la ilegalidad que supone instalar un puesto en una plaza pública, añaden que en su mayoría los artesanos no son habitantes del Centro, y por tanto no forman parte del público autorizado para incidir en las decisiones que sobre el espacio público o siquiera un actor relevante con el cual sea necesario sentarse a dialogar; también señalan, que aunque los tianguistas se ostentan como artesanos, la mayoría son revendedores de artesanías y de otros productos importados de manera ilegal; finalmente, aunque en su discurso dejan claro que no intentan estigmatizar a los comerciantes y artesanos en los espacios públicos por ser personas dignas de respecto, al referirse a la proliferación de comerciantes y artesanos tanto en los jardines Hidalgo y del Centenario como en las calles aledañas al polígono central, identifican al problema del ambulantaje como causal de otras problemáticas como el tránsito intenso y la falta de estacionamientos, la presencia de graneleros, drogadicción, basura y delincuencia. Desde la perspectiva de los residentes del Centro Histórico:

> "Esa carta de presentación que usan, la de llamarse artesanos, es solo una fachada para que se les tenga una consideración especial. Son en su mayoría simples comerciantes, que no por ello dejan de ser personas que se merecen toda suerte de atenciones para realizar sus tareas de comercio legitimo,

> pero artesanos, no son. Por supuesto que se quejan ciertos ambulantes al perder privilegios que suponían ya eran suyos, no ha de ser fácil, lo entendemos. Todas esas mordidas que dieron a lo largo del tiempo, ahora quedan sin valor alguno. Por lo mismo, se quejan de las autoridades de ahora, que dejaron atrás las mordidas y todas las corruptelas, misma que antes los llevaron en primer lugar a apropiarse de espacios públicos de manera indebida. Ninguna persona, ni grupo puede, ni debe apropiarse para fines privados de una vía o jardines públicos, porque sería y es totalmente ilegal. Los espacios públicos, no son propiedad privada de nadie. En este caso los que vivimos en Coyoacán, hemos mediante miles y miles de firmas publicadas afirmado que estamos apoyando a las autoridades locales para que retire al ambulantaje que se ha venido asentando cada día en mayor número, en esta parte de la ciudad. Otro más de los desatinos por parte de los ambulantes es considerar que la visita de cincuenta mil (son números de ellos) visitantes en cada fin de semana, es algo que alguien, salvo ellos, vea con buenos ojos. No sabríamos de algún vecino que no prefiera que aquí no haya congestiones de tránsito, que no se llene la vecindad de carros y *franeleros* inoportunos y de todos los conflictos generados por un tráfico de personas tan elevado. Si el turismo es a costa de que podamos vivir aquí con tranquilidad, nos parece que es mejor que el turismo se vaya a otra parte. Con los visitantes normales, se llenan todos los restaurantes de todas formas, y las nieves, cafés y churros siempre se han vendido bien hasta sin turistas. Se les olvidó a los ambulantes que esta comunidad es nuestra, y no para que ellos vengan de donde vengan, quieran usar el Centro Histórico de Coyoacán para sus intereses comerciales personales."

Las organizaciones vecinales del Centro han movilizado también recursos mediáticos y políticos, buscando el apoyo del jefe delegacional, a quien en reiteradas ocasiones externaron su apoyo a los trabajos del Programa de Rescate del Centro Histórico. Pero durante el plantón de los comerciantes y artesanos del tianguis cultural, los vecinos instalaron una carpa con el fin de recolectar firmas a favor de las obras y del desalojo de los puestos tanto del Jardín Hidalgo y como de del Centenario, pues consideraban que:

> "Es importante combatir la desinformación y manipulación generada por los ambulantes que han sido retirados de la Plaza Hidalgo y del Jardín Centenario con motivo de las reparaciones de dichos espacios. Los vecinos hemos sido hasta ahora bastante ineficientes en dar a conocer nuestro punto de vista sobre la importancia de la medida implementada por Arq. Heberto Castillo y su equipo de trabajo. A partir de ahora, los vecinos vamos a adoptar una ofensiva más apropiada para que la voz vecinal también sea tomada en cuenta por la opinión pública, misma que mayormente ha sido expuesta sólo a la campaña realizada por los ambulantes".

Durante el desarrollo del conflicto, las diferentes organizaciones de vecinos que residen en el Centro conformaron un solo bloque bajo la agrupación Amigos y Vecinos de Coyoacán A.C. (AYVES) para apoyar las acciones del Delegado y combatir los problemas que desde su perspectiva ponen en peligro el patrimonio del Centro Histórico. No obstante, durante el tiempo en que se han desarrollado las obras del Programa de Rescate del Centro, han sido otros los grupos de vecinos que se han mostrado interesados por conocer el proceso de toma de decisiones sobre estos espacios públicos y que manifiestan su deseo por participar en el proceso de planificación. Sin embargo estos vecinos no siempre han sido

bien recibidos por la autoridad delegacional o incluso por las organizaciones vecinales del Centro.

Para la representante una organización vecinal integrada por residentes de 40 colonias de diversas áreas de la delegación Coyoacán:

> "Los grupos del centro son bastante localistas y dicen –ay no, ustedes no tienen nada que hacer aquí – y no es cierto, es un espacio no nomás de los coyoacanenses, no nomás de los del D.F. Es un espacio de todo el país, fue un asentamiento muy importante durante La Colonia. Y ni siquiera lo hacen respetar, se les ha venido el impacto del crecimiento del padrón de comerciantes: altísimo. Son personas que son muy recelosas de que alguien se ocupe de esos espacios, sienten que son de ellos".

Al preguntársele sobre el trabajo de las asociaciones del Centro y del apoyo que han dado al delegado responde sin vacilación:

> AYVES también es *pro* Heberto Castillo, se forman justo como para apoyarlo. La gente tiene intereses, entonces muchos de ellos tienen negocios, entonces dicen –mira me callo por acá, pero me ayudas por acá. Me callo como habitante del Centro, pero me ayudas como comerciante del Centro y chitón, nadie dice, nadie me dio los permisos. Esto de las organizaciones vecinales es muy feo, es muy pedestre, es horrible. La gente se mete a trabajar en esto de las organizaciones vecinales, pero para al ratito estar pidiendo un permiso ilegal de algo que no se vale; para estar vendiendo el silencio o la actividad –ya actué, ya te presioné ahora si quieres que me calle: tanto.

A pesar que en diferentes ocasiones tanto el delegado como los funcionarios se han referido al ejercicio democrático que se ha desarrollado en torno a la planificación en la delegación. Las organizaciones vecinales que no se han alineado con el poder reciben un trato diferenciado y no todos pueden acceder a la información emitida por la delegación o ser consultados para conocer su opinión. En palabras de la representante vecinal entrevistada:

> "En realidad, justo este gobierno ha estado convocado muy selectivamente. Precisamente a los allegados, a los que entran en concierto con la resoluciones. Jamás se ha pretendido un contrapunto. Nosotros le dimos mucha guerra al anterior delegado, entonces este nuevo delegado que llega, a partir del 2006, lo que hace es, muy bien asesorado porque la verdad el señor ni picha ni cacha, no tiene ni idea de donde está parado, pero bien asesorado, la gente que lo rodea, dijeron –no, estos nos dieron mucha lata- Entonces nos crearon una especie de barrera –ni los veo, ni los oigo- así de sencillo, y, por supuesto, no éramos convocados, como organización no. De repente, por ahí se les colaba alguien miembro del grupo, y nos avisaba y asistíamos. Pero realmente nunca se buscó la aportación creativa, porque nosotros estamos dispuestos no nomás a ser un grupo de denuncia y de demanda, más bien a aportar cosas. Nunca se buscó esa aportación creativa de los vecinos, de los habitantes; nunca se buscó el contrapunto necesario para hacer las cosas de mejor forma. No, sí había convocatorias, pero muy particulares, a gente muy específica, a los que siempre va a decir que sí, esté quien esté, porque es bien a todo dar que cuando yo necesite algo voy y se los pido y me mandan la patrulla, o me mandan el agua si no tengo, o sea ese tipo de toma y da. Eso es demagogia definitivamente, se queda a nivel de discurso, porque sí, en efecto, sí hace convocatoria, no lo podemos negar, pero no es una convocatoria amplia, a todos los grupos que formamos la delegación, no, para nada; es una convocatoria a sus cuates".

Por otro lado, se critica que el Programa de Rescate del Centro Histórico se haya convertido en la obra prioritaria de la administración delegacional siendo la que más recursos económicos y mayor atención ha recibido, pues señalan que existen en Coyoacán problemáticas mucho más urgentes, como la desigual distribución de servicios urbanos y los problemas de seguridad que tienen algunas zonas de la delegación.

> "parece ser que Coyoacán fuera el Centro, entonces, lógicamente por lo que es, más un poquito por lo que se quiere hacer ver, el Centro ocupa el empeño del delegado, él yo creo que no sabe que falta el agua, si se inunda en otros lados. La delegación somos 600 y tantos mil habitantes, alrededor de 120 colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales. Contamos con una serie de cuestiones importantes, que también son históricas y monumentales, como es el caso del Canal Nacional, el pueblo de Churubusco, el pueblo de Los Reyes, Santa Catarina, la Universidad, pero el señor no sale de su placita. Una es que está sobredimensionado, y la otra es que realmente es un peso importante, la opinión pública ha estado muy pendiente de que esas plazas no terminan de estar. La opinión pública era de que esas plazas son un mercado cada fin de semana, son *invivibles,* entonces lógicamente dijeron –no, no vamos a rescatarlas- Pero yo no sé qué significa rescatar para él. Realmente es un punto de agenda muy importante, más aparte el valor que se le da".

Finalmente, se señala la incapacidad del gobierno delegacional para terminar con las relaciones clientelares que históricamente ha establecido el gobierno en el poder con los grupos de comerciantes en la vía pública.

> "Definitivamente interés: el comercio informal deja muchísimo dinero, muchísima lana, y ya nos lo demostraron Bejarano y compañía, de ahí es donde sacaron mucho dinero para hacer campañas, para poder tener dinero para poder moverse a la hora de hacer campañas. Y la falta de voluntad política para hacer las cosas por otro lado, la falta de voluntad política y de oficio político porque este señor delegado podrá haber hecho una que otra composición que a lo mejor son buenas, es músico toca, compone y ejecuta, pero es un artista que acá no ha servido para un pepino. Se vio la falta de oficio del señor, de oficio político, de oficio para gobernar. Y por otro lado, la corrupción, no se explica uno que esas personas no de muevan de ahí. No él, pero yo creo que varios niveles por debajo de él, se están llenando los bolsillos, lógicamente dice uno – ¡ya, ya bájenle, digo, *ta'* bien que sí, que todos somos bien corruptos, pero ya colmaron el plato! – Los grupos que no pertenecemos a las clientelas ya firmes del PRD, sí estamos abogando ya, por una alternativa ¡ya por favor! Porque entre María Rojo, luego viene el Bourtollini, luego viene éste ¡no, olvídate! De los tres no se hecho ni medio. Al contrario nos han pauperizado el Centro, nos han pauperizado muchas colonias, muchos parques. Nomás ven área verde y ahí están, encima, viendo cuánto le sacan, por fuera del presupuesto por supuesto. Definitivamente, lo que no ha resuelto son los intereses. El comercio informal deja mucha lana, ya no nos queda duda, eso es. La delegación tiene la ley en la mano, tiene el apoyo de la fuerza pública, para eso están los gobiernos, eso es un principio de definición desde hace muchísimos años. Una cosas es reprimir y otra cosa es ordenar conforme a lo que exige la normatividad. Entonces ha crecido tanto el problema que se requiere mucho oficio político y voluntad política. Y la convicción de que ese dinero se tiene que dejar de ganar, o sea no es por ahí. No se puede servir a Dios y al Diablo. No lo van a acabar mientras no haya voluntad política y siga existiendo ese minita que son los ambulantes".

El discurso de los vecinos sobre el espacio en Coyoacán, su problemática y sus posibles soluciones no es homogéneo, pues existen diferencias entre los objetivos que

persiguen, una agenda propia que buscan imponer a través de sus discursos. Aunque existe un acuerdo en señalar las violaciones a los Programas Urbanos y a los usos de suelo, y parece ser un punto de común acuerdo demandar el desalojo de los comerciantes y artesanos de los jardines centrales, las formas en que ambas asociaciones construyen sus discursos nos permiten observar la constitución de cada una, así como sus motivaciones.

Los artesanos por su parte, reivindican una forma de ganarse la vida, una profesión que muchos de ellos eligieron desde hace más de veinte años y que han desarrollado en el mismo lugar por ese mismo lapso, ayudando simultáneamente, según ellos, a darle a Coyoacán prestigio como lugar culturalmente diverso y un atractivo turístico tanto en el ámbito metropolitano, como nacional e incluso internacional. A este respecto, una de las representantes de los comerciantes y artesanos declara que:

> "El Tianguis Cultural y Artesanal de Coyoacán lleva más de 20 años, por lo que se ha logrado construir un espacio especial en la Ciudad de México, es decir, un lugar de convivencia social, un punto de encuentro y un espacio necesario para la ciudadanía como un lugar de esparcimiento".

Otro de los artesanos entrevistados durante el trabajo de campo señala en este mismo sentido:

> "El Tianguis fomenta el turismo nacional y extranjero, la creación, la creatividad, la difusión de productos mexicanos y la manera en que vive el pueblo mexicano. O sea el turismo no nada más viene a ver unas piedras, un monumento, vienen a ver cómo vive la gente, lo que crea, cómo convive. Eso es el tianguis".

Además de la construcción simbólica como lugar de encuentro y como atractivo turístico, los comerciantes y artesanos del Centro, argumentan ser parte de una tradición que es necesario preservar:

> "Como rescate de este Centro Histórico tendrían que tomarnos en cuenta a nosotros, porque somos una figura además tradicional del tianguis, de tianguis prehispánico. En México siempre han existido los tianguis; a la gente les gusta los tianguis, a los mexicanos nos encantan los tianguis, a cualquier lado donde vas y ves un tianguis te metes siempre. A los mexicanos nos gusta chacharear. A los extranjeros les gusta venir y ver los tianguis, incluso no nos la creen. […] Nosotros estamos acostumbrados a que en un tianguis hay un regateo o puedes tú hacer esas concesiones, cosas que nos puedes hacer en un centro comercial, no te perdonan ni cinco centavos ahí. Entonces esta figura de tianguis nosotros creemos que se debe rescatar como parte del programa del Centro Histórico. Además el tianguis es cultural, nosotros nos hemos cansado de decírselo, el tianguis es cultural no sólo porque se vende artesanía, primero por su figura, como decíamos, o sea ya desde ahí es un aspecto cultural de nuestro país: la figura del tianguis; después es cultural, porque se venden artesanías, cosas hechas a mano o cosas que produce el país; después, es cultural porque representa para la gente una forma de vida, no solamente para los que vendemos también para los que venden a comprar; es cultural porque hay ese encuentro de diversidades en este espacio. Por todo esto es

> cultural, que es lo que la delegación no quiere entender, porque es muy fácil de entender, nomás que no quieren entender".

Para los comerciantes y artesanos, con la actividad que desarrollan en los jardines centrales de la delegación construyen cultura, al tiempo que refuerzan las tradiciones identitarias de los visitantes y residentes de Coyoacán.

Ante la posibilidad de un desalojo como parte del Programa de Rescate del Centro Histórico, los comerciantes y artesanos han formado un movimiento de resistencia, pues aunque existen al menos once agrupaciones y existen entre ellas diferencias en cuanto a las formas, todas coinciden a la hora de defender el espacio en donde trabajar, y es en especial cuando sienten que éste peligra que se da la conformación de un frente común y emprenden en bloque estrategias de resistencia y movilización social y política. Un artesano declaró sobre este punto: "Lo único que nos unió fue la posible perdida de nuestras fuentes de trabajo, fue difícil la coincidencia". La representante de una organización de artesanos señala en este mismo sentido:

> "A veces nos movemos en conjunto, cuando logramos coincidir en algunas ideas, como cuando el problema estuvo más fuerte, que fue el año pasado, precisamente por estas fechas. Aquí estaba lleno de granaderos. Entonces sí nos unimos. El objetivo de las autoridades siempre es individualizar. A ellos no les conviene que estés organizado en ninguna asociación o en algún gremio. Entonces por eso ellos han tratado de mantener los trámites individuales, pero a pesar de eso hemos logrado que aquí se nos respete como asociación".

En un intento por generar el interés y los apoyos de los vecinos de la delegación y de los visitantes, los comerciantes y artesanos desarrollaron una campaña informativa que incluyó un plantón de protesta sobre una avenida aledaña a los jardines centrales, que se extendió por alrededor de diez meses; desplegados en periódicos; videos transmitidos a través de la Internet; así como la organización de un Foro por la Defensa del Espacio Público, al que fueron invitados como ponentes académicos y escritores, en el que una de las principales resoluciones presentadas en la clausura de este evento señala que el desalojo de los jardines centrales constituye un atentado contra sus derechos, al de trabajar por una parte y a los adquiridos a través de la construcción social que de estos espacios han hecho a lo largo de más de veinte años, por otra. Además de la apropiación y construcción simbólica, los comerciantes y artesanos exponen también argumentos jurídicos, pues aseguran, que desde 1998, cuando el gobierno del Distrito Federal lanzó el Programa de

Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, han pagado cuotas trimestrales por derecho de piso:

> "Nosotros ya no somos artesanos informales, porque finalmente ya llevamos muchos años de estar de aquí y pagamos algún impuesto al gobierno del Distrito Federal, y en este caso a la delegación Coyoacán. Hay permisos y hay convenios directamente con el gobierno central y con la delegación. Con el gobierno central, en el 98 se firmó un convenio donde se permite el comercio en vía pública para artesanos productores".

Adicionalmente han contribuido con cuotas y cooperaciones extraordinarias para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas y para el mejoramiento de la imagen pública.

> "Nosotros para instalarnos costó un tiempo de desarrollo del tianguis; se pagan cuotas; se han pagado transformadores de luz; se paga todo tipo de instalaciones. Últimamente, nos sacaron dinero para comprar puestos nuevos para mejorar la imagen, y al final nos desalojaron. Entonces no tienen argumentos reales para desalojarnos. Ya existían antes del último desalojo, ya existían convenios con la delegación, como qué días poder trabajar, qué días no; qué tipo de artesanías se puede meter, qué no; cobros de cuotas, de instalaciones de luz. Todo eso. Y no respetaron ellos los convenios: nos desalojaron. No nos dieron una solución".

Tales argumentos legales les permitieron promover amparos contra el desalojo y la reinstalación de algunos puestos, que si bien fue temporal, les permitió demostrar cierta capacidad de resistencia y sobre todo los puso entre los actores pertenecientes al público que tiene la facultad de discutir en torno al espacio en Coyoacán. Adicionalmente se han firmado cinco convenios con diferentes administraciones para regular la actividad en los jardines y plazas centrales, los horarios y los productos permitidos, el último de ellos , fue firmado durante la gestión de la presente administración y donde además de lo anteriormente regulado, se exigía a los artesanos y comerciantes adquirir nuevos stands, con un valor cercano a los cuatro mil pesos y con empresa señalada desde la administración, además con el argumento de reducir la tensión con los vecinos que se quejaban continuamente de apagones y cambios en el voltaje por las conexiones improvisadas que mantenían los tianguistas se les pidió que, como gremio, adquirieran un transformador eléctrico e instalaciones para regularizar el cobro de su consumo de electricidad que tuvo un costo de cerca de ochocientos mil pesos. En voz de una artesana del Jardín del Centenario:

> "El delegado primero no nos reconoce, él dice que no existimos, cuando el primer año de su gestión, con la subdelegada que estaba antes, Rosario Tapia, con ella hicimos un convenio, incluso el delegado argumenta que dañamos la imagen pública por lo que tuvimos que comprar unos nuevos puestos más que caros: costó tres mil y cachito cada uno; tuvimos que comprar un transformador que

> nos costó más de 800mil pesos como para darle gusto – es que los vecinos se quejan de que a cada rato se les va la luz- bueno, compramos el transformador. Cambiamos la imagen, y después de eso nos dicen – ¡sáquense a lo goma!-"

Durante el desarrollo del conflicto los artesanos y comerciantes han rechazado sistemáticamente toda propuesta por parte de la delegación para ser reubicados pues argumentan que les están despojando de derechos adquiridos a lo largo de los más de veinte años y que ya que es, al menos en parte, gracias a ellos que Coyoacán representa un atractivo turístico en el área metropolitana, deber ser considerados parte de la plaza como personificación de la tradición y cultura que conforman la identidad del Centro Histórico de Coyoacán.

Así mismo han traslado el conflicto a una arena de lucha de clase, en que ellos luchan contra los grandes intereses comerciales que buscan convertir los espacios públicos en lugares homogéneos, sitios esterilizados en donde se controle a través de mecanismos, formales e informales, la entrada de lo diverso. Los artesanos, dicen ellos, buscan oponer la tradición del tianguis, herencia prehispánica con todas sus posibilidades culturales a un proyecto que busca convertir los espacios abiertos en lugares de consumo. Una de las representantes entrevistadas durante el trabajo de campo declara al respecto:

> "Para empezar nosotros sabemos que el rescate de los espacios públicos, que es la propuesta que trajo este gobierno de la ciudad, con Ebrard, no se refería a espacios como este espacio, se refería a espacios abandonados, a espacios en colonias o en barrios que estaban totalmente abandonados. Entonces esos espacios sí se tenían que rescatar; sin embargo, esa política también se implementó en espacios como este. Con distintos objetivos, en este caso nosotros vemos que el objetivo es comercial, en este caso. Porque el año pasado empezaron a salir artículos en Proceso, en distintos periódicos, donde se hablaba de un corredor turístico que venía desde el centro pasaba por Eje Central, Coyoacán, San Ángel, Xochimilco, entonces querían hacer todo un corredor turístico, en donde plazas de este tipo se convirtieran en plazas así como muy light, muy bonitas, en donde no hubiera vendedores ambulantes, en donde no hubiera nadie, para que estuviera el corredor turístico así limpiecito. Pero nosotros sabemos que aquí en México se mueven intereses económicos muy fuertes, sabemos que detrás de este proyecto había gente como Carlos Slim, había que gente como el dueño de deportes Martí, estaban los Zinger, que eran los dueños de Banamex, entonces sabemos que había mucho dinero detrás, nosotros decíamos –en el momento en que nosotros nos salgamos de la plazas, que además tenemos más de 20 años en estas plazas y que las hemos prestigiado como tal: la gente viene no solamente a comerse un helado, la gente viene a vernos, a comprar, a pasear también en este recorrido que es turístico, en un tianguis. Entonces nosotros sabemos que si nosotros nos movemos de las plazas, inmediatamente van a aparecer carretitas de artesanías, lo mismo que vendíamos nosotros, nada más que ya no vamos a ser nosotros sino que van a ser carretitas de Carlos Slim, carretitas del de deportes Martí, va a ser cosas de ese tipo, porque así lo promueve el dinero, detrás de eso hay intereses económicos muy fuertes. Por eso es que nosotros estamos luchando por este espacio"

Ante las descalificaciones hacen tanto vecinos como gobierno del tianguis por considerar que los verdaderos artesanos entre ellos son los menos, y por tanto no constituyen ya aportación cultural alguna, una de las artesanas entrevistadas argumenta:

> "Todo cambia, sobre todo en las ciudades, es una de las características de las ciudades: el cambio vertiginoso. Y nosotros tenemos también como comerciantes, artesanos-comerciantes tenemos que adecuarnos a la realidad, entonces hay cosas que la gente pide y que nosotros no podemos hacer, por ejemplo, las famosas palestinas que están ahorita de moda. Yo cómo voy a hacer una palestina, yo esa no la puedo hacer, entonces tengo que ir comprarlas, traerlas y venderlas. Pero eso no me quita a mí, mi calidad de artesana y que yo haga mis piezas. Hay compañeros aquí en los tianguis que siempre han dicho que ellos no quieren meter reventa, que no quieren ir a comprar y regresar aquí a vender, y es muy respetable su posición, y ellos venden exclusivamente lo que hacen, pero es muy difícil, yo cuando empecé hace veinte años y vendía exclusivamente lo que hacía, tenía que trabajar como doce horas diarias para poder llenar mi puesto, poder llenar mi aretero que eran unas cajas grandes, poner todos mis aretes, mis pulseras, y trabajaba con mi pareja casi doce horas diarias y luego vete a comprar el material y luego llega a tu casa y ponte a trabajar, doce horas y para hacer 10 pares de aretes, cuántas horas te llevabas. Entonces si no quieres dedicarte exclusivamente a ser artesano, como es mi caso, porque yo estudié arqueología, entonces tuve que recurrir también a un poco de reventa, un poco de artesanía como siempre combinarle un poco para que me quedara tiempo para otra cosa. Pero hay compañeros que se dedicaron exclusivamente a la artesanía, esa es su vida, ellos no hicieron otra cosa y ellos quieren seguir siendo artesanos".

Finalmente, ante la insistencia del gobierno delegacional sobre el proyecto de reubicación definitiva en el Bazar del Artesano, los artesanos y comerciantes del Jardín Hidalgo y del Centenario han manifestado desde el principio su rechazo a la posibilidad de dejar el espacio en donde han desarrollado su actividad por más de 20 años. Confiados por la experiencia que han adquirido en el movimiento de resistencia a los diferentes embates que durante este tiempo ha recibido el tianguis, los comerciantes y artesanos aseguran que ya otra delegada intentó "meterlos" en una Casa del Artesano y no lo logró, y que esta vez no será diferente. Por otro, argumentan que durante el plantón que mantuvieron como estrategia de resistencia recolectaron más de 100 000 firmas que apoyan su permanencia en los jardines del Centro como parte de la oferta cultural que ofrece este espacio.

A este mismo respecto, argumentan que nunca fueron convocados para participar en la elaboración del proyecto y por tanto no es un proyecto de ellos, adicionalmente señalan que no está en la "idiosincrasia" del visitante a Coyoacán entrar a una plaza a comprar artesanía, pues el encanto del tianguis en los jardines del Centro es que se puede caminar en un espacio abierto mientras de observan artesanías y otros productos similares. Un artesano entrevistado durante el trabajo de campo señala al respecto:

> "De primera no vamos a entrar todos, y en segunda, no es parte de la idiosincrasia del mexicano. El tianguis es algo vivo, es algo como un ente vivo, y es público, en lugares al aire libre. La plaza comercial es una cuestión más bien, como fría, capitalista, diferente. El tianguis es una tradición, es algo antiguo. No estamos de acuerdo, no vamos a aceptar que nos metan ahí".

Por su parte, el gobierno delegacional, en las voces de los diferentes funcionarios entrevistados durante el trabajo de campo, asegura que la reubicación del tianguis es la única solución definitiva y viable para los comerciantes y artesanos. Añaden que aunque es un problema que las administraciones han dejado crecer, este Delegado fue el único capaz de asumir el compromiso que este proyecto involucraba. El Proyecto de Rescate del Centro Histórico es calificado como el proyecto prioritario de esta administración, así lo señala el Director de Participación Ciudadana:

> "Como proyecto delegacional es el más grande. La prioridad del proyecto es el más importante. Es el principal proyecto del jefe delegacional: el rescate de las plazas. Y para toda su administración y para todo su personal de confianza, pues esa es la prioridad. En cuanto a inversión y en cuanto a precio político, porque intervienen las instancias, por los problemas que derivan de las plazas, por el costo beneficio. Finalmente alguien lo tenía que hacer, o sea, a lo mejor es un precio político alto. Pero alguien tenía que aventarse ese paquete, y le tocó a este delegado. Ya tenían 70 años que no se cambiaban las tuberías, había fugas en el drenaje y se estaba filtrando al subsuelo, entonces alguien tenía que hacer ese trabajo y no fue un capricho, ni fue decir yo por mis pistolas lo hago".

En este mismo sentido, desde la Dirección General Jurídica y de Gobierno se señala que el Rescate del Centro Histórico:

> "Es de los [proyectos] prioritarios, es un proyecto tanto delegacional como de la jefatura de gobierno, o del Gobierno del Distrito Federal, para ordenar las plazas. A lo mejor es la obra que más se nota, porque se ha hecho mucha obra tanto de alumbrado público, como de drenaje y agua potable, que es la que no se nota. Lo más mediático y lo más que más ve la gente es el Centro de Coyoacán".

La magnitud de la inversión total del Programa de Rescate del Centro Histórico cercana a los 90 millones de pesos, así como la visibilidad que genera una zona con las características del Centro de Coyoacán, han hecho de este proyecto la obra más importante para la administración actual. En la visión de la Delegación, los jardines del Centro deben ser:

> "un lugar al que tuviesen acceso, para empezar los vecinos de Coyoacán, y además todos los visitantes de la ciudad y del país, como tú sabes es la segunda plaza en importancia en la República. Un espacio de convivencia y de pluralidad en el cual tienen acceso todos los visitantes que vengan a la delegación".

En la construcción de esta idea según la delegación en todo momento se ha tenido en cuenta la opinión de los vecinos e incluso de los artesanos y comerciantes, a través de mesas de trabajo y sesiones informativas en las que se han dado a conocer todas y cada una de las decisiones que sobre el proyecto se han tomado. Los funcionarios defienden en todo momento la decisión asumida por la administración sobre las obras y el desalojo de los comerciantes del centro:

> "la única administración que se atrevió a hacer el desalojo de los jardines también, porque era muy fácil no hacer nada, y sin embargo se está haciendo, y se está haciendo un proyecto para que los jardines queden fuera. Hubo un rescate o hay un rescate integral del Centro de Coyoacán y tenían que hacer que los jardines también se remozaran y es lo que ocurrió, o sea por se quitaron los comerciantes. Por causa de utilidad pública, ya eran muchas voces las quejosas de que era un bacanal ya el parque, sobre todo después de las ocho de la noche, entonces teníamos lleno de comerciantes; se acusaba de consumo de drogas; se acusaba de consumo de bebidas embriagantes, o sea muchas situaciones".

Los funcionarios de la Delegación han mantenido en todo momento que la salida de los artesanos y comerciantes es la única congruente con los objetivos del Programa de Rescate, y a través de la Dirección Jurídica y de Gobierno, durante el desarrollo del conflicto, se les presentaron diversas opciones para una reubicación temporal, pues aunque no se le dio formalización inmediata, el proyecto del Bazar del Artesano en un predio adyacente a los jardines centrales, ha sido desde los primeros meses del conflicto la solución definitiva presentada por la Delegación. Según uno de los funcionarios entrevistados, en el proceso de negociación a los tianguistas:

> "Se les dieron varias opciones: se les ofreció reubicarlos en la Alameda del Sur, no quisieron; se les ofreció el gimnasio de aquí, el gimnasio Aguayo, tampoco les pareció la idea; se les ofreció que se fueran al parque Huayamilpas tampoco quisieron irse. O sea ya no había mucho que negociar, en las negociaciones los ambulantes estaban en una posición de no aceptar nada que no fuera quedarse en los jardines y el gobierno en la posición de que no iban a regresar los ambulantes ahí. Inclusive te puedo decir, y ese es otro fenómeno que se está dando con los ambulantes: nunca van a estar conformes. Esto es un negocio, ese es su *modus vivendi*, entonces todo mundo iba a defender su espacio, pero había muchos intereses: ya se vendían los espacios, traspasaban los espacios que son públicos, o sea ya tenían un precio, o sea ya lucraban con una plaza pública".

Al preguntársele sobre la razón del regreso de los artesanos y comerciantes a los jardines del Centro, luego que las mallas ciclónicas que los rodearon por más de diez meses, tiempo durante el cual se prolongaron los trabajos de sustitución de tuberías, red de drenaje y pisos, el Subdirector de Mercados y Vía Pública admite que esto fue el producto del plantón de resistencia que durante ese tiempo mantuvieron algunas de las

organizaciones que conforman el Tianguis Artesanal y Cultural y de las presiones que lograron generar sobre la autoridad a través de sus diferentes movilizaciones y manifestaciones, sin embargo, añade que se trata de una concesión temporal pues se tolerará su presencia en los jardines:

> "Mientras tanto esté concluida la obra, una vez concluida la obra tendrán que entrar al proyecto. Como los vendedores nunca han estado dentro de una plaza, y no todos son artesanos muchos son vendedores y venden otras cosas. Todos se dicen artesanos, aunque no lo son. Entonces obviamente, a ellos, de alguna manera les incomoda que haya un proyecto porque algunos saben que no van a calificar. En su momento se aplicarán sus medidas, pero esta es una plaza como tal, no es una casa arreglada para meterse, sino es una plaza pensada precisamente para el comercio. Entonces es su momento tendrán que ellos valorar qué les conviene".

A pesar de la confianza expresada por los funcionarios respecto a la reubicación definitiva de los comerciantes y artesanos del Centro, fuera de los jardines Hidalgo y Centenario, ellos comos responsables directos de las gestiones con dos de los grupos directamente en conflicto: los tianguistas y los residentes no son ajenos a los obstáculos que han evitado un solución concebida en un proceso de concertación:

> "1) El factor económico, los intereses que manejan las plazas, hay muchos vecinos que tienen muchos intereses con los artesanos. Aquí hay, prácticamente, sé que hay, de artesanos hay tres líderes importantes que manejan todo, y manejan mucho dinero, finalmente es un negocio, y hay muchos intereses de por medio. 2) El padrón tan inflado que existe, es algo que administraciones pasadas dejaron crecer, crecer y crecer y crecer, y se hizo un monstruo de mil cabezas, y pues ahora hay que ir desmembrando al monstruo; 3) La poca voluntad de diálogo que tienen los comerciantes de las plazas con las autoridades; y 4) La intervención de grupos políticos que han abanderado el movimiento como interés, para sacar provecho y votos, de otros partidos políticos: PRI, PAN, el propio PRD. Pero es más bien la poca voluntad de diálogo que se ha venido dando. Como autoridades hemos estado abiertos a dialogar con ellos. Se les ofrecieron varios espacios, o sea, nunca hubo una cerrazón o algún cierre para que nosotros dejáramos de negociar con ellos, te puedo decir que la mayoría de las veces han sido ellos quienes han roto las mesas, entonces por eso no se ha podido dialogar".

La movilización del derecho por parte de los diferentes grupos involucrados en el conflicto muestra una dimensión de expresión de un sentimiento de injusticia, una demanda de respeto al derecho y/o una reivindicación de derechos. Tal movilización selectiva del marco jurídico lleva detrás la búsqueda de objetivos particulares, lo que, inevitablemente, lleva a interpretaciones del sentido de justicia. La movilización de tales principios de justicia divergentes añade complejidad al conflicto y hace más difícil una salida negociada en que todos los actores terminen satisfechos (Zwetkoff, citado en Melé, 2003:8). Los vecinos del Centro de Coyoacán formulan, reiteradamente, que la razón de su movilización se encuentra en el interés de preservar el patrimonio cultural que posee este polígono

central, patrimonio que según ellos, se encuentra amenazado por los cambios en los usos de suelo y en las densidades que los Programas de Desarrollo Urbano plantean para evitar la dinámica de despoblamiento que ha tenido Coyoacán en los últimos años, aunado a la proliferación de vendedores instalados en la vía pública y los parques y jardines de la delegación. Respaldan la legitimidad de sus reivindicaciones con leyes, normas y reglamentos que han sido violentadas por otros actores bajo la permisividad de la autoridad.

La movilización del derecho entonces adquiera gran relevancia en la formalización de las expectativas sobre la posibilidad de hacer valer su visión del espacio público, "el derecho crea y fortalece tales expectativas" (Melé, 2003: 7). Sin embargo en la realidad, el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Centro Histórico prohíbe la construcción y el cambio de uso de suelo en los jardines de la delegación, pero no la instalación de puestos semifijos en su superficie.

Al definir lo que el espacio público significa desde la visión de la organización vecinal que representa, es notorio el énfasis que la entrevistada hace del derecho como guía principal de su ordenamiento:

> "El espacio público yo lo veo como dos vertientes, uno es el espacio material y otro un espacio simbólico o de acción, que finalmente se remite a lo material, pero son esos dos ámbitos. El espacio público, creemos que debe ser un espacio de respeto, en donde la ley impere, definitivamente, que esté libre o bien no esté sujeto a intereses o a grupos que se han apoderado de él, porque eso está contra le ley, generalmente se viola una u otra norma, hay un usufructo de ese espacio para cierto grupo".

La continua y evidente discrepancia entre las expectativas creadas por un marco legal, que como ya es lugar común en la nuestro país "se acata, pero no se cumple", y las abundantes irregularidades en el ordenamiento urbano movilizan a estas organizaciones:

> "El espacio público debe de estar regido por valores compartidos, para qué, pues para darle un verdadero uso de beneficio para la mayor cantidad de gente, o sea, que todos nos sintamos que lo merecemos, que es nuestro, que se nos respeta, y sin embargo, es en ese espacio en donde más vemos las irregularidades, o sea, no hay calle en la que no veamos, por ejemplo, el comercio informal; no hay calle en la que nos veamos un coche sobre la banqueta y los peatones nos bajamos de la banqueta, necesariamente […] Entonces falta mucho rigor ahí, para poder tener un espacio público de calidad, y que nos sintamos a gusto, bien; que nos resuelva parte de la calidad que pedimos a la ciudad."

Al mismo tiempo, los ambulantes y artesanos reivindican su derecho a trabajar y sobre todo los derechos que sobre los parques dicen haber adquirido por los pagos, cuotas y

su contribución al prestigio de Coyoacán como un lugar de esparcimiento y culturalmente diverso.

> "Antes de artesanos o comerciantes somos ciudadanos mexicanos en plenitud de su derecho a dedicarnos a cualquier actividad productiva lícita".

Todo ello amparados por el mismo marco legal al que invocan los vecinos, pues aunque es cierto que en tanto en el Programa de Desarrollo Delegacional como en el Programa Parcial de Desarrollo del Centro Histórico de Coyoacán se prohíbe la construcción de cualquier tipo de estructura y el cambio de uso de suelo de los jardines y plazas de la delegación como espacios abiertos, a partir de la implementación del Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública en 1998, los tianguistas del Centro se volvieron "permisionarios", es decir, que cuenta con un documento expedido por la autoridad delegacional para desarrollar una actividad comercial, que en realidad no se encuentra explícitamente prohibida en el Centro de Coyoacán.

> "El Distrito Federal en 1998 inventó el Programa de Reordenamiento del Comercio Informal, del Comercio en la Vía Pública y pagamos un uso de suelo por trimestre, por cada tres meses tenemos que pagar y con eso nos dan un gafete. Un gafete donde viene tu nombre, tu clave única, qué tiempo te da, firmado, el horario, los días, todo. Esto es oficial, tenemos 11 años pagando […] en ese Programa de Reordenamiento dice que si tú no pagas dos o tres meses, tú estás fuera del programa y por tanto, fuera de la calle."

Además el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública expedido en 1998, el Código Financiero del Distrito Federal y el Reglamento de Mercados dan la posibilidad de realizar una actividad comercial sobre la vía pública, pues ambos señalan los requisitos, formas y cuotas que es necesario cubrir para poder realizar esta actividad en espacios abiertos, adicionalmente en el Programa de Desarrollo Urbano se establece que "los mercados provisionales, tianguis y otros usos similares que con autorización competente ocupen parcialmente la vía pública, deberán ser en todo caso de carácter temporal. Únicamente se autorizarán dentro de las áreas, calendarios y horarios que determine la autoridad competente; en la inteligencia de que en ningún caso podrán autorizarse adosadas a edificaciones de valor ambiental o consideradas como monumentos arquitectónicos o de cualesquiera otra característica afín a éstas" (PDDU, 1997).

Desde la delegación se argumenta que se ha trabajado para reducir, a través de la depuración del padrón de comerciantes en la vía pública, el número de artesanos y

comerciantes en los jardines centrales. Al respecto el Subdirector de Mercados y vía pública afirma que:

> "La verdad es que no ha habido permisos de más, inclusive han disminuido. Como no se acomodan como estaban anteriormente que llenaban los pasos centrales de los jardines se ven más, pero en realidad son menos, porque tenemos dentro de los parques los tenemos vacíos. No ha crecido. Sabemos que hay unos vecinos que se quejan, y sabes cuáles son los vecinos que se quejan, pero en realidad nunca han querido aceptar que no es cierto. Había antes más, pero ellos están queriendo llevar agua a su molino, como dicen"

Es importante notar que desde el discurso de la autoridad la protesta vecinal se reduce a un grupo pequeño de residentes del Centro que busca satisfacer intereses que más allá de la defensa del orden urbano en el polígono central,

> "Los vecinos, que no son todos los vecinos por supuesto, lo que ellos quieren es que no haya comercio y estamos hablando de que algunos comerciantes, o esa plaza tienen 30 años ya de estar vendiendo ahí".

En este mismo sentido, los comerciantes desestiman la movilización de los residentes:

> "No sé cuáles vecinos, porque nosotros durante el plantón recibimos bastante apoyo de varios vecinos. Son pocos la organización de vecinos que estaban en nuestra contra, eran pocos. Era un grupo de vecinos que no quería que nos instaláramos".

Otra de las entrevistadas añade a este respecto:

> "Ese es su argumento, pero las mantas no las pegaron los vecinos, yo sé que vinieron los mismos de la delegación. La subdelegada que estaba antes, era sobrina de una señora muy influyente que vive aquí en el Centro, yo sé de muy buena fuente que fue la Delegación, incluso un trabajador de la delegación nos vino a decir –la delegación nos mandó a poner estas mantas- y vecinos que se oponen son como veinte. Hay otra asociación que se llama "Los otro vecinos de Coyoacán" que nos apoyan, y sabes por qué nos apoyan, porque dijeron –si no podemos contra ellos, pues úneteles- entonces abrieron sus casas e hicieron cafés, tiendas, venden jarritos, o no sé, entonces están como con nosotros, porque Coyoacán es la segunda plaza más visitada de la ciudad, la primera es el Zócalo, entonces viene tanta gente, que tú dices - pues bueno tengo que aprovechar, ¿no?, si les vendo agua, si les vendo un café, si les vendo una cerveza , pues voy ganando ¿no?-".

La incapacidad u omisión por parte del gobierno para solucionar el conflicto a través de la concertación "muestra que los instrumentos de planeación y gestión han sido rebasados por una realidad distinta que exige, no sólo su revisión, sino también su rediseño y propuestas innovadoras e incluyentes de las actividades y de los actores sociales que actualmente participan en la organización del espacio" (Stolarski, 2002:66).

El manejo que la autoridad delegacional ha hecho hasta ahora del conflicto da cuenta de conductas clasificables como "disfunciones de la acción pública" (Melé 2003), disfunciones que se manifiestan al menos en tres sentidos:

- Disfunción en el sentido de los retrasos en la terminación de la obras en el Centro Histórico y todas las dificultades que la Delegación a tenido, a pesar de los infructuosos esfuerzos, para posicionar el Programa de Rescate del Centro Histórico de Coyoacán como un proyecto de un grado de aceptación general.
- En este mismo sentido, existe una disfunción en el sentido de una incapacidad en la acción pública de generar un proceso de concertación general y transparente, y sobre todo, de impulsar una participación ciudadana abierta e incluyente que logre integrar las demandas, expectativas y reivindicaciones de los grupos involucrados.
- Finalmente, el gobierno delegacional ha mantenido un doble discurso ofreciendo soluciones diferentes sobre los espacios públicos a los grupos en pugna, mientras que se encubre al agenda privada del gobierno, no como el arbitro del conflicto sino como un actor con intereses propios.

El gobierno delegacional ha creado un vacío de autoridad y en vez de actuar como un arbitro imparcial en el conflicto, ha conducido un política errática, yendo del apoyo y el diálogo con los comerciantes hasta la represión y el rechazo total a su presencia en los jardines centrales. Un accionar que ha estado constantemente marcado por decisiones unilaterales y poco transparentes que evidencian por una parte la poca importancia que dan en los hechos a la participación ciudadana incluyente y plural y por otro lado las redes clientelares que como autoridad ha establecido la Delegación tanto con vecinos como con los comerciantes y artesanos. Desde ambos grupos se denuncian arreglos hechos entre sombras, la inclusión selectiva en los procesos de toma de decisiones, el manejo poco transparente e ineficaz de los recursos financieros y de la información alrededor los proyectos, cuestionamientos a los que la Delegación responde desde una posición defensiva desacreditando a quien critica su trabajo y desviando la responsabilidad de los atrasos en las obras hacia otros actores. Sin embargo, lo que resulta evidente hasta este momento, cuando faltan escasas semanas para que, de acuerdo con diversos boletines emitidos desde la Delegación, se termine con la última etapa de los trabajos para remodelar los jardines centrales, es que en un claro error político la presente administración intentó jugar en dos

frentes simultáneamente ofreciendo un mismo espacio material para dos visiones imposibles de reconciliar en sus extremos.

La manifestación del conflicto nos permite asomarnos al mecanismo oculto de la forma de hacer política en la Delegación, a las disfunciones de la administración, entre las que destacan: las redes clientelares tanto con las organizaciones vecinales como con las de artesanos y comerciantes del Centro y la exclusión de la participación abierta en las juntas informativas sobre los planes y proyectos de la delegación sobre los espacios públicos. En el conflicto por el espacio público en Coyoacán "las instancias públicas [han sido] parte del conflicto y no árbitros sostenidos en su papel de arbitraje por su capacidad para movilizar legítimamente recursos de autoridad. Precisamente esa función de arbitraje es la que menos logran realizar. Su actuación parece guiarse simultáneamente o sucesivamente por diferentes lógicas, entre otras, la omisión, la inclusión, el reconocimiento de necesidades, el favoritismo político, etc. (Duhau y Giglia, 2004: 286). El gobierno actual ha sido caracterizado por su inexperiencia política, pero sobre todo, por la incapacidad de trascender los intereses económicos y políticos privados que pesan sobre el Centro.

A pesar de las buenas intenciones por solucionar el conflicto expresadas continuamente por la Delegación en voz de su jefe de gobierno y de los cabezas de las diferentes direcciones involucradas en el conflicto y del ofrecimiento, al menos discursivo, de foros y mesas de diálogo, desde la delegación se decidió unilateralmente distribuir el espacio público en los jardines centrales de acuerdo a los intereses políticos más inmediatos, intentando administrar tales espacios de acuerdo a la necesidad de reafirmar o establecer la red de relaciones semi-formales que mantiene el gobierno tanto con grupos de comerciantes y artesanos, caracterizadas por la falta de transparencia respecto a el número de comerciantes y artesanos dados de alta en el padrón del Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, y de las cuotas que trimestralmente son pagadas por uso de suelo en los jardines del Centro dan cuenta de las redes de corrupción que han mantenido con el Tianguis Cultural sucesivos gobiernos delegacionales, como con vecinos, de los que se busca el respaldo, que se espera sea otorgado de forma visible, a sus acciones para legitimar, a través de una supuesta participación ciudadana, los planes y decisiones tomados desde el gobierno local y, en la coyuntura actual, de igual manera se busca el apoyo de estos grupos en las cercanas elecciones.

3.2.2. El Conflicto como Formador de Ciudadanía

El desarrollo del conflicto a permitido a los diversos actores conocer con mayor profundidad las dinámicas del sistema político local y, a pesar de que en un principio los grupos actuaron como células fragmentadas en una relación vertical, en la que el poder delegacional era la cabeza de una estructura piramidal, han logrado obtener un aprendizaje. Este momento de aprendizaje, de exposición al derecho público y al sistema político administrativo puede ser considerado como un momento de socialización política y jurídica, una profesionalización de los representantes y los integrantes de estos grupos. (Melé, 2003:6). Tal como señala una de las representantes vecinales, fue a partir del conflicto que se tuvieron un contacto de primera mano con el sistema político administrativo en que las decisiones son tomadas:

> "Nos hemos involucrado muchísimo en la organización vecinal: cómo organizarnos, qué pedir, con qué palabras y con qué términos pedir el ordenamiento urbano, que no era la especialidad de muchos de nosotros".

Fue a raíz de las obras y la exacerbación de un conflicto latente que se formó una asociación que integrara a los vecinos en el Centro Histórico, para "actuar en bloque, como un gran frente para que se vea que es un gran movimiento vecinal y ciudadano, sin filiación partidista, y cuyo único interés es rescatar el patrimonio de Coyoacán" (Cabrera, *Reforma*, 03/05/2008); de manera similar, las dieciséis organizaciones de artesanos que, hasta antes del conflicto, se encontraban en los jardines centrales se unieron en un frente común para realizar movilizaciones, marchas y el plantón de resistencia que mantuvieron a lo largo de diez meses fuera de los jardines cuando estos fueron cercados, tal como lo expresa una de las represente de los artesanos y comerciantes:

> "En esos momentos más álgidos nos juntamos todas las asociaciones, incluso los que no estaban en asociaciones, porque también hay gente independiente. Entonces nos juntamos e hicimos trabajo conjunto, pero ahora que está un poquito más relajado, como que nos da un poquito más de chanza de que cada asociación haga su propio trabajo, porque si estamos divididos en distintas asociaciones en porque no pensamos igual en cada una de las asociaciones, unas hacen una cosa, otras hacemos otra y cada quien dependiendo de la visión que tenga y de la formación que tenga hace su trabajo político."

En este sentido "las situaciones de conflicto también poseen un papel de estructuración social. Producen asociaciones, alianzas y coaliciones que multiplican las interacciones entre participantes. El conflicto puede entonces ser considerado como un

mecanismo que 'reduce el aislamiento social', que 'reensambla las partes'" (Coser, 1982). Durante el desarrollo del conflicto los artesanos se han reagrupado en once organizaciones entre las cuales siguen existiendo marcadas diferencias, una de la más visibles se refiere a la decisión de permanecer como artesanos productores o incluir en su oferta productos de reventa; pero, que a partir de las movilizaciones y el plantón de resistencia han logrado construir canales de comunicación y puntos de común de acuerdo que les han permitido articular una estrategia conjunta en contra del desaojo permanente y que han forzado a las autoridades a respetar los acuerdos firmados con ésta y con anteriores administraciones.

> "Al menos ya no se nos trata como iletrados o analfabetas, con esa intención de humillarnos, como basura social… aunque debo confesar que esa fue precisamente nuestra ventaja ya que nunca esperaron que nos defendiéramos con la creatividad e imaginación con las que lo hicimos, los sorprendimos efectivamente y ese ímpetu nos llevo a ganar confianza entre nosotros mismos… nunca creyeron que los periódicos nos hicieran caso y dedicaran una serie de artículos de nuestra problemática, nunca pensaron que tuviéramos el poder de organizarnos, de convocar a todas las agrupaciones artesanales de Coyoacán y conjuntarnos en un solo objetivo a pesar de tantos intereses dispersos que la misma Delegación Política había provocado para manipular a su antojo" (Zárate Rivero, 2004).

Según el propio Subdirector de Mercados y Vía Pública, fueron estas estrategias y acciones de resistencia lo que obligó al gobierno a sentarse a dialogar con los comerciantes y artesanos y finalmente a dejarlos volver:

> "Ellos tuvieron un plantón, o supuesto plantón de protesta porque les permitieron vender, yo no estaba en ese momento, pero les permitieron vender, entonces después se llegó, dadas las pláticas que hemos tenido, a los acuerdos estos de que van a vender los fines de semana, en la periferia de los parques".

3.3. CONCLUSIONES

Alrededor del conflicto de Coyoacán se han movilizado diversos actores en una búsqueda por obtener legitimidad como interlocutores válidos del uso correcto que de los jardines centrales de la delegación se debe hacer. Cada uno de estos actores ha desplegado una serie de tácticas y estrategias con el fin de establecer posiciones y generan simpatías hacia ellas. A través del uso de un lenguaje de conflicto, los diversos mensajes enviados por los grupos involucrados intentan revindicar su causa: los artesanos y comerciantes se identifican como un movimiento de resistencia social, e insertan el conflicto por el usos de las plazas en una especie de lucha de clases en la que se encuentran los vecinos, en su mayoría pertenecientes a los niveles socioeconómicos altos y medio-altos, y la autoridad delegacional, como

representante de una burguesía de alcances transnacionales, unidos para convertir las plazas públicas en lugares asépticos, libres de cualquier señal de "gente diferente", por una parte, y ellos mismos como personificación de la tradición, parte de la auténtica esencia del Coyoacán que todos desean; los vecinos, por su parte, llaman al cumplimiento de la legalidad y a la preservación del patrimonio cultural, un patrimonio, que ante todo, consideran como prerrogativa exclusiva de los habitantes de las colonias que integran el polígono del Centro Histórico, sin embargo en los hechos, la mayoría de los inmuebles en este polígono incumplen las regulaciones sobre el uso del suelo. La movilización de los argumentos respecto de la importancia del patrimonio arquitectónico y cultural por parte algunos de los vecinos ha encontrado eco en los discursos de la autoridad pues son estos pocos vecinos los más influyentes en la delegación, por su posición económica, pero sobre todo por la cercanía con el grupo gobernante local y nacional.

El conflicto por el espacio en Coyoacán nos muestra, por una parte, la búsqueda de un lugar en el debate público de la sociedad organizada y por otra la necesidad de transparentar y hacer más eficiente la comunicación sobre el proceso de toma de decisiones del gobierno local. La manifestación del conflicto nos da la posibilidad de revisar la red de relaciones establecidas entre los diferentes actores, lo que potencialmente significa ampliar el debate público y construir hacia una verdadera democracia participativa; sin embargo, a pesar del entrenamiento y profesionalización que ofrecen las movilizaciones en torno al conflicto, si las perspectivas de la organización no van más allá del conflicto local más inmediato esta potencialidad de construcción de un genuino bienestar común se puede perder en una negociación cerrada entre intereses privados, tal como, hasta ahora, ha sucedido en el Centro Histórico de Coyoacán. En donde debido a la descalificación a la que vecinos, y en ocasiones la misma autoridad, someten a los artesanos como interlocutores legítimos, no ha existido la posibilidad de ampliar la escena de debate local.

REFLEXIONES FINALES

Una vez concluida la investigación es posible determinar que, a pesar de los discursos que los actores movilizan sobre las tradiciones, herencia patrimonial y el cumplimiento de la normatividad, en el espacio público del Centro Histórico de Coyoacán el principal motivo de conflicto es la predominación de intereses partidistas en la planificación del espacio. El gobierno local destinó recursos, cuyo monto convierte al Programa de Rescate del Centro Histórico en el principal proyecto de la administración delegacional, a una de las zonas más privilegiadas de la delegación, mientras que las demandas por servicios públicos, específicamente, la cobertura y abasto de agua, y los problemas de inseguridad en las zonas populares de la demarcación han sido relegadas a un segundo plano. Esta decisión sólo puede entenderse en el contexto político en que se encuentra, actualmente el polígono central de Coyoacán y la delegación misma, pues en la coyuntura electoral un proyecto de tal magnitud lograría generar simpatías hacia el proyecto electoral del partido en el poder. Sin embargo, al mismo tiempo, las históricas relaciones clientelares que mantienen grupos al interior del partido, con los comerciantes en la vía pública generaron un doble discurso desde el gobierno local, que hasta ahora ha llevado a la pérdida de aprobación de la administración en la conducción de las obras y a la permanencia del Tianguis Artesanal y Cultural en el Centro Histórico de Coyoacán. Por tanto, la hipótesis planteada al inicio de este trabajo es aceptada.

No obstante, es necesario rescatar varios elementos que, aunque no lograron incidir en el resultado del conflicto, estuvieron presenten durante todo su desarrollo, conformando una riqueza de dinámicas y discursos que han formado a los actores involucrados como activistas profesionales de sus respectivos movimientos. En este mismo sentido se considera importante señalar las posibilidades del Centro Histórico como formador de ciudadanía por las características que este espacio posee y los símbolos y significados que se han construido alrededor de él.

Los jardines del Centro son espacios abiertos a los que cualquier persona tiene acceso, es posible experimentar sin obstáculo alguno de los atributos arquitectónicos que otorgan singularidad al paisaje urbano de este polígono central; de igual forma este espacio se ha constituido a lo largo de los últimos años como un lugar al que la gente acude con el

objetivo específico de interactuar con lo diverso al tiempo que se disfrutan los atributos y servicios ofrecidos en él. De esta manera es posible señalar que el espacio público del Centro de Coyoacán es utilizado continuamente por grupos que desean hacer visibles sus posiciones e ideas hacia todos los que acuden a esta zona.

Este espacio, originado en la tradición urbanística de la colonia como villa de descanso para la clase alta de la Ciudad de México, ha sido cargado de símbolos y discursos a lo largo de su historia, los cuales lo ubican como un espacio cultural con una identidad propia. A través de las prácticas cotidianas que los diferentes individuos que habitan, transitan y utilizan este espacio, el espacio rural diseñado como espacio de descanso de una clase privilegiada se ha convertido en un lugar de atracción metropolitana.

A medida que el Centro de Coyoacán fue absorbido por la creciente mancha urbana del Distrito Federal, su espacio, tanto físico como simbólico, fue sometido cada vez más a las dinámicas de la metrópoli. Bajo las presiones del mercado inmobiliario y por los atractivos patrimoniales que posee, el Centro se convirtió en foco de atracción de visitantes provenientes del entorno local, metropolitano y nacional e internacional. Los jardines poco a poco se transformaron en un lugar para el encuentro, el diálogo y el comercio. La visión de Coyoacán como un lugar de cultura fue reforzada por la apertura de museos, antiguas casas de artistas y personas ilustres que habitaron en el Centro, al mismo tiempo los establecimientos comerciales y de servicios alrededor de los jardines creció como respuesta al creciente flujo de personas que éste atraía. De igual forma, los artesanos que se instalaron hace más de 20 años en los jardines para ofrecer sus productos buscaron explotar una forma tradicional de hacer comercio y así capitalizar el flujo de visitantes.

El espacio de Coyoacán es con sus especificidades, un reflejo de lo macro realidades que se sintetizan en el conflicto por el polígono central. La desigualdad en la provisión de servicios urbanos y de espacios públicos en la delegación no ha sido atendida por los últimos gobiernos, por el contrario, éstas se han relegado para dar prioridad a los espacios en donde habita la clase más acomodada. El Centro Histórico antes que víctima de su éxito, lo es de su singularidad, pues tanto el gobierno local como el central han dejado de lado la construcción de espacios públicos en la ciudad como instrumento del urbanismo democrático por lo que existen pocos espacios alrededor de los cuales se hayan construido símbolos y discursos tan arraigados como el Centro de la delegación Coyoacán. Las más de

100 000 mil firmas que los integrantes del Tianguis sostienen haber recabado durante el plantón, nos dan una idea de la identificación que se tiene de este lugar en el ámbito metropolitano.

En un contexto dominado por el discurso sobre la inseguridad de los espacios públicos y las prácticas *privatizantes* del espacio – materializadas en la proliferación de centros y pasajes comerciales, clubes y fraccionamientos privados – el espacio público representa la única alternativa de interacción social para una gran parte de la población. El discurso vecinal en Coyoacán está lleno de referencias *agorafóbicas*, que identifican el espacio del Centro como un lugar peligroso, *invivible*, en el que los comerciantes son, en su mayoría, delincuentes, vendedores de droga y gente que sólo deteriora el espacio público. Los vecinos pretenden reivindicar la conservación del patrimonio para quienes habitan ahí. Desde un discurso caracterizado por una moralidad pública idealizada en la que se espera que la autoridad haga valer la ley y desaloje a los comerciantes del Centro porque éste debería ser un espacio libre, abierto para todos y ningún grupo debería beneficiarse de él, los habitantes del Centro promueven una posición conservacionista del entorno físico y de un modo de vida que sienten se encuentra amenazado por las dinámicas metropolitanas que poco a poco han permeado en el entorno de Coyoacán. Esta visión se enfrenta a la de los comerciantes y artesanos quienes reivindican otra identidad de Coyoacán, una de encuentro con la diversidad, en donde la cultura reside en los jardines y las plazas, en los puestos de artesanías y de comida tradicional, en el mimo y el globero. La identidad que ellos mismos han ayudado a construir en el transcurso de los años les ha permitido construir un espacio del que ahora se ostentan también como usuarios legítimos. Dentro de esta concepción, el espacio es tomado y reconstruido por los actores, es un espacio politizado en su núcleo, en donde se tolera el riesgo del desorden como parte central de su funcionamiento.

Desde la teoría presentada a lo largo de esta investigación, el Centro de Coyoacán representa un espacio en donde es factible generar ciudadanía y, por tanto, una sociedad más democrática e incluyente. Por las dinámicas que se dan en su entorno y sus características, tanto físicas como simbólicas, el Centro puede ser considerado como un espacio receptivo, democrático y significativo dentro del contexto metropolitano.

El conflicto que se manifestó luego de la clausura de los jardines centrales en Coyoacán nos deja ver el peligro latente hacia la degradación de este espacio, como un

efecto indeseable de, por un lado, la falta de políticas públicas que busquen conciliar los diversos intereses que confluyen en un espacio con la singularidad del Centro Histórico y que pudieran contrarrestar las dinámicas negativas de la urbanización al tiempo que regularan la transformación del espacio público. Y por otro, de la poca transparencia con la que se realizan las "grandes obras de rescate" de los espacios públicos.

De igual forma, el conflicto nos permite observar la correlación de fuerza existente entre los actores involucrados: detrás del discurso de invocación al orden y la legalidad y la inminente reubicación del Tianguis por causas de beneficio social, se impone a la fuerza política y económica que para algunos representa el comercio en la vía pública. Los comerciantes aseguran que no saldrán de los jardines, como tampoco lo hicieron en el 2003, y hasta ahora eso parece ser cierto. Por otro lado, a pesar de haber movilizado un sinnúmero de recursos, las organizaciones vecinales fueron incluidas sólo de forma selectiva en el debate de los proyectos y, finalmente, ante los hechos decidieron, al menos públicamente, darle la espalda al Jefe Delegacional.

Amparados por las cuotas que desde 1998 pagan como parte del Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, los comerciantes y artesanos aseguran que ellos no son ambulantes sino permisionarios y por tanto tienen derechos: derecho a trabajar, derecho a estar en los jardines y derecho de participar en las decisiones que se toman sobre estos espacios. Por su parte, los vecinos se apoyan en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Coyoacán, el cual prohíbe el cambio de uso de suelo de los jardines y espacios abiertos así como cualquier construcción sobre estos espacios e invocan la intervención del INAH para el desalojo de los ambulantes del Centro, pues señalan es su competencia por tratarse de un espacio declarado como zona de monumentos históricos. En términos generales, ambos grupos movilizan los recursos jurídicos que les convienen con el fin de legitimar su acceso y uso de los espacios públicos en el polígono central.

El conflicto constituye también una competencia entre los grupos por obtener legitimidad a través de sus recursos y así mantener una posición privilegiada en el debate y en la toma de decisiones. Debido a que la influencia de la política informal de los comerciantes y artesanos transciende el ámbito local, dichos grupos son capaces de movilizar elementos de más fuerza que, hasta ahora, han inclinado la balanza a su favor.

Finalmente, el conflicto nos permite analizar el desempeño de la autoridad en la toma de decisiones y las acciones o no acciones que emprende como arbitro de él. Es así que el conflicto por el espacio público en Coyoacán da cuenta, no sólo de la inexperiencia política que el jefe delegacional manifiesta a lo largo del conflicto por la ineficaz comunicación de las decisiones sobre el proyecto, los dobles discursos y los retrasos en las obras, sino, sobre todo, de las disfunciones de la administración pública, expresadas principalmente, en una incapacidad en la acción pública de generar un proceso de concertación general y transparente en el proceso de planificación del espacio público; de impulsar una participación ciudadana abierta e incluyente que logre integrar las demandas, expectativas y reivindicaciones de los grupos involucrados y en la ausencia de un plan de ciudad que oriente las decisiones que se toman en la planificación y el desarrollo de proyectos que construyan ciudadanía.

El conflicto por los espacios públicos en Coyoacán nos llama la atención sobre la abdicación fáctica que ha hecho el gobierno local por construir un proyecto de ciudad democrática e incluyente. Por el contrario este ha sido subordinado a la obtención de beneficios de privados de un grupo asociado al poder y al impulso de un proyecto partidista que sólo se debe a sí mismo y se encuentra cada vez más alejado del ideal de construir ciudad para todos.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Lucía (2003), "Conflictividad social y disputa por el espacio en el centro de Coyoacán" en Alicia Ziccardi (coord.), *Planeación Participativa en el Espacio Local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*, México, UNAM, pp. 199-210

Aminzade, Ronald *et al*. (**2001),** *Silence and voice in the study of contentious politics,* Cambridge, [Inglaterra], Nueva York, N.Y. Cambridge University.

Bolos, Silvia (coord.) (2003), *Participación y espacio público*, México, D.F., Universidad de la Ciudad de México.

Borja, Jordi y Muxí Zaida (2003), *El Espacio Público: Ciudad y Ciudadanía,* Barcelona, Electa.

Borja, Jordi (1998), "Ciudadanía y Espacio Público". *Ambiente y Desarrollo,* XIV (3), pp. 13-22.

Castells, Manuel (1974) *La cuestión urbana,* México, Siglo Veintiuno.

Carr, Stephen (1992), *Public Space,* Cambridge [Inglaterra]; Nueva York, NY, EUA: Cambridge University Press.

Carrión Mena, Fernando (2007), "Espacio público: punto de partida para la alteridad" en Olga Segovia (ed.), *Espacios públicos y construcción social. Hacía un ejercicio de ciudadanía*, Santiago de Chile, Ediciones SUR, pp. 79-97.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) (2005), *Comercio Ambulante*, Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

Crawford, Margaret (1995), "Contesting the Public Realm: Struggles over Public Space in Los Angeles". *Journal of Architectural Education* (1984), 49 (1) (Sep.), pp. 4-9

Cross, John (1998), "Co-optation, Competition and Resistance: State and Vendors in Mexico City", *Latin American Perspectives*, 25 (2), The Urban Informal Sector (Mar.), pp. 41-61

Davis, Michel (1992), "Fortress Los Angeles: The Militarization of Urban Space" en Michael Sorkin (ed.) *Variations on a Theme Park : The New American City And The End of Public Space*, Nueva York, Hill and Wang.

Delgado Ruiz, Manuel (2002), *Disoluciones urbanas procesos identitarios y espacio público,* Medellín, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Sede Medellín.

De Soto, Hernando (1987), *El otro sendero. La revolución informal*, México, Diana.

Don Mitchell (1995), "The End of Public Space? People's Park, Definitions of the Public and Democracy", *Annals of the Association of American Geographers*, 85 (1), pp.108-133.

Duhau, Emilio coord. (2001), Espacios metropolitanos, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Duhau, Emilio y Giglia, Ángela (2004), "Conflictos por el Espacio y Orden Urbano", *Estudios Demográficos y Urbanos*. 19, 2(56), pp. 257-288.

Esquivel, Edgar (coord.) (2008) *La república informal: El ambulantaje en Ciudad de México,* México, D.F., Teconológico de Monterrey y M.A. Porrúa.

Formiga, Nidia (2007*),* *"*El derecho a la ciudad y la cuestión del espacio público: Experiencias en la ciudad de Bahía Blanca", *Journal of Latin American Geography.* 6 (1), pp. 173-196.

Fraser, Nancy (1990), "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy", *Social Text*, 25/26, pp.56-80, Duke University Press.

Fuentes, Carlos (1992), *El espejo enterrado,* México, Fondo de Cultura Económica.

Fuentes, José Humberto (2005), *Espacios, actores, prácticas e imaginarios urbanos en Mérida, Yucatán, México*, Mérida, Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán.

García Canclini, Nestor *et al.* (1993), "Il consumo culturale a Città del Messico", *La Ricerca Folklorica*, 28, L'America Latina dopo il 1992. Un'altra integraciones, una modernità "altra" (Oct.), pp. 41-51

Greene, Fernando y Hernández, César (2003), "Estimación de los Efectos del Procesos de poblamiento sobre la estructura urbana y los usos del suelo del Centro Histórico de Coyoacán", en Alicia Ziccardi (coord.), *Planeación Participativa en el Espacio Local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*, México, UNAM, pp. 153-178.

Harvey, David (1996) "On Planning the Ideology of Planning" en Sctoo Campbell y Susan Fainstein (ed.) *Readings in Planning Theory,* Cambridge, Mass., Blackwell, pp. 176-197.

Hénaff, Marcel y Strong, Tracy (2001), "The Conditions of Public Space: Vision, Speech, and Theatrically", en Hénaff y Strong (eds.) *Public Space and Democracy*, University of Minnesota Press, pp. 1-32.

Jacabos, Jane (1963), The death and life of great American cities, Nueva York, Vintage.

Lefebvre, Henri (1992), *The Production of the Space,* Cambridge, Mass., Blackwell.

Leiter, Helga *et al.* (2008), "The Spatialities of Contentious Politics", *Transactions of the Institute of British Geographers,* 33 (2), pp. 157-172.

McAdam, Doug *et al.* (2001), *Dynamics of contention,* Nueva York, Cambridge University.

Maquiavelo, Nicolás (1999), *El Principe,* Argentina, El Aleph.

Martin, Deborah y Miller, Byron (2003), "Space and Contentious Politics", *Mobiization: An International Journal*, 8 (2), pp. 143-156.

Massey, Doreen (1991), "A Global Sense of Place", *Marxism Today*, June, pp. 24-29.

Melé, Patrice (2003), "Introduction: Conflits, Territoires etiquetado Action Publique", en Patrice Melé, Corinne y Muriel Rosenberg (coord,), *Conflits et Territorires,* Francia, Presses Universitaires François-Rabelais, Maison des Sciences de l'homme "Villes et territoires", pp. 13-32.

Melé, Patrice (2004), "Conflits et controverses: de nouvelles scènes de production territoriale?" *Colloque Espaces et sociétés aujourd'hui.* La géographie sociale dans les sciences sociales

et dans l'action. Rennes, Francia. 21-22 octobre. [en línea] consultado: 22 de enero de 2008 http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/04/39/39/PDF/Mele_2004_Conflits_et_controverses.pdf

Melé, Patrice (2005), "Conflits patrimoniaux et régulations urbaines". ESO, Travaux et Documents de l'Unité Mixte de Recherche 6950, Espaces et Sociétés, 23 (2005), pp: 51-57.

Melé, Patrice (2008), "Quels Territoires Por l'action? Mobilisations locales et régimes de territorialité", Coloquio *Espaces de vie, Espaces-Enjeux: Entre Investissements Ordinaires etiquetado Mobilisations Politiques*, CRAPE, UMR ESO, 5-7 Nov., Francia, Université de Rennes 2.

Monnet, Jérôme (1996), "Espacio Público, Comercio y Urbanidad en Francia, México y Estados Unidos", *Alteridades* 6 (11), pp. 11-25.

Monnet, Jérôme (2005a), "Ambulantaje y Metropolización: Nuevas Preguntas para la Inclusión Social", *Summa de Voluntades*, No. 5, abril 2005, p.36-43 [en línea] consultado el 23 de febrero de 2009. http://www.eu-voluntariado.org/documentos/5_10.pdf

Monnet, Jérôme (2005b), "El Prisma del Ambulantaje. Conceptualización del Ambulantaje, de los Vendedores a los Clientes: un Acercamiento a la Metrópoli Postfordista", en Monnet, Jérôme & Bonnafé, Juliette, coords. *Memoria del Seminario: El Ambulantaje en la Ciudad de México. Investigaciones recientes*. México. Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC). UNAM/ Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA).

Monnet, Jérôme (2006) "L'ambulantage: Représentation du Commerce Ambulant ou Informel et Métropolisation", *Cybergeo : Revue Européenne de Géographie*, 355. [en línea] consultado el 24 de enero de 2009, http://www.cybergeo.eu/index2683.html.

Monsiváis, Carlos (2006), "Notas Sobre la Cultura Mexicana en el Siglo XX" en *Historia General de México*, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Portal, María Ana coord. (2007), *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, México, D. F., Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Portes, Alejandro (1995) En torno a la informalidad ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada, México, M. A. Porrúa.

Rabotnikof, Nora (1997) El espacio público y la democracia moderna, México, Instituto Federal Electoral.

Ramírez Kuri, Patricia (coord.) (2003), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía.* México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y M. A. Porrúa.

Ramírez Kuri, Patricia (2003), "El Centro Histórico de Coyoacán. Sociedad local y Problemas de Orden Urbano" en Alicia Ziccardi (coord.), *Planeación Participativa en el Espacio Local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*, México, UNAM, pp. 179-197

Ramirez Kuri, Patricia (2005), "Ciudadanía y Participación en el Espacio Local de la Ciudad de México. Una Mirada a la Delegación Coyoacán". México, IIS-UNAM, Nov. 26.

Ramírez Kuri, Patricia (2006), "La Fragilidad del Espacio Público en la Ciudad Segregada", Seminario *Pobreza, Desigualdad y Exclusión en la Ciudad del Siglo XXI. Un debate conceptual-metodológico***,** 28 y 29 Sep., México, IIS-UNAM.

Safa Barraza, Patricia (1998), *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México un estudio sobre la construcción de las identidades,* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología SocialUniversidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa y M.A. Porrúa.

Salcedo Halsen, Rodrigo. (2002), "El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno", *EURE (Santiago)*. [en línea], Sep. 2002, 28 (84) [26 Enero de 2009], pp.5-19. http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612002008400001&script=sci_arttext

Silva, Diana (2007), "Conflictos por el Espacio Público Urbano y el Comercio en Vía Pública: Percepciones Acerca de la Legitimidad Sobre su Uso", *El Cotidiano*. 143, Mayo-Junio, pp. 48-56

Sennet, Richard (1992), *The Fall of the Public Man*, Nueva York, W.W. Norton.

Sorkin, Michael (ed.) (1992), Variations on a Theme Park : The New American City And The End of Public Space, Nueva York, Hill and Wang.

Stolarski, Noemí (2002), "El Centro Histórico de Coyoacán, Delegación Coyoacán" en Noemí Stolarski y Olivia Plata (comp.) El Papel de la Participación Ciudadana en la Elaboración de Programas Parciales de Desarrollo Urbano. Cuaderno de Trabajo del Taller, México, D.F., UNAM-Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad (PUEC).

Torres Jiménez, Ricardo (1997), "El Comercio en la Vía Pública: Entre Programas de Reordenación Urbana". *Gestión y estrategia*. (11-12), Enero–Diciembre. UAM-Azcapotzalco. [en línea] consultado 21 de enero de 2008. http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num11y12/doc08.htm

Zaremberg, Gisela (documento en prensa), ¿Corporativismo informal? Organizaciones de ambulantes y partidos políticos a partir de la alternancia electoral en México, Distrito Federal (2000-2005)